

Programación didáctica del módulo:

"TECNICAS DE AYUDA EN ODONTOLOGIA"

Ciclo Formativo

"Técnico en cuidados auxiliares de Enfermería"

I.E.S. "Martínez Uribarri"

Curso escolar 2023-2024

Profesoras:

Carmen Montejo Maíllo
Carmen Domínguez Gutiérrez

INDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. Marco legal de la programación didáctica..... | 3 |
| 2. Características Generales del módulo..... | 3 |
| 3. Capacidades terminales del módulo Profesional..... | 4 |
| 4. Contenidos..... | 4 |
| 5. Distribución Temporal..... | 5 |
| 6. Metodología..... | 5 |
| 6.1. Actividades de enseñanza – aprendizaje..... | 5 |
| 6.2. Integración curricular de las TIC..... | 6 |
| 7. Evaluación..... | 7 |
| 7.1. Criterios de Evaluación..... | 7 |
| 7.2. Procedimientos e instrumentos de Evaluación..... | 12 |
| 7.3. Criterios de Calificación..... | 13 |
| 7.4. Procedimiento a seguir para el alumnado al que no se le puede aplicar la evaluación continua..... | 14 |
| 7.5. Procedimiento y plazos para la presentación y tramitación de las posibles reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales..... | 16 |
| 8. Recuperación..... | 16 |
| 8.1. Actividades de recuperación de los alumnos con módulo pendiente..... | 16 |
| 8.2. Procedimiento de evaluación de alumnos con módulo pendiente..... | 17 |
| 8.3. Criterios de calificación..... | 17 |
| 9. Materiales y Recursos Didácticos..... | 17 |
| 10. Actividades Complementarias..... | 17 |
| 11. Atención a la Diversidad..... | 18 |
| 12. Evaluación de la Programación y la Práctica Docente..... | 19 |
| 13. Bibliografía..... | 19 |
| 14. Observaciones..... | 19 |

1. MARCO LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

A partir del Real Decreto 546/1995 por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE) se analizan y planifican los siguientes aspectos de la programación didáctica para el curso escolar.

Se tiene también en cuenta el R.D. del Currículo (a efectos de contenidos) 558/1995.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

| | | | |
|-------------------------------------|---|-------------------------------------|-----------|
| Módulo Profesional | Técnicas de Ayuda Odontológica/Estomatológica | | |
| Ciclo formativo | Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería | | |
| Grado | Medio | Familia Profesional | Sanidad |
| Duración del ciclo formativo | 1.400 horas | Duración completa del módulo | 130 horas |

Asociado a la unidad de competencia 5: realizar tareas de instrumentación en equipos de salud bucodental.

El **objetivo general** es:

Desarrollar en las alumnas y alumnos el conjunto de habilidades y destrezas necesarias para conseguir el adecuado desempeño del puesto de trabajo de Auxiliar Dental, cubriendo las realizaciones profesionales de esta unidad de competencia: "realizar tareas de instrumentación en equipos de salud bucodental"

- Revelar y archivar radiografías dentales según protocolo técnico y normas de calidad.
- Realizar operaciones de batido, espatulado y mezclado de los materiales requeridos por el facultativo.
- Mantener el sillón dental con todos sus elementos y útiles en perfecto estado de uso.
- Realizar la instrumentación operatoria del sillón dental.

- Aislar y aspirar el campo operatorio, previo y durante la operatoria dental
- Realizar el acondicionamiento físico y psicológico del paciente que permita su tratamiento dental, antes, durante y posterior a la operatoria, según necesidades específicas.

3. CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO PROFESIONAL

Las **capacidades terminales** señaladas en el DBT, u objetivos del Módulo son:

- Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/aplicación directa por el facultativo.
- Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.
- Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico bucodental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración.
- Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.

*Con todo se pretende capacitar a las alumnas y alumnos para su desenvolvimiento adecuado en clínicas dentales o en unidades hospitalarias con este tipo de prestación, colaborando activamente en la instrumentación y ayuda técnica que se precisa antes, durante y después del acto operatorio dental, auxiliando al odontólogo o ejecutando las actividades que **son propias** de estos profesionales.*

4. CONTENIDOS

Relacionamos a continuación los contenidos generales que se abordarán en este módulo.

UT.1: Equipo de salud dental.

UT.2: Clínica dental.

- UT.3: Higiene en la clínica dental
- UT.4: Historia clínica dental
- UT.5: Huesos de la cabeza
- UT.6: Aparato masticador
- UT.7: Estructura dentaria I
- UT.8: Estructura dentaria II
- UT.9: Fármacos en odontología
- UT.10: Enfermedades bucodentales
- UT.11: Instrumental bucodental
- UT.12: Prótesis dentales
- UT.13: Material para toma de impresiones
- UT.14: Radiología dental

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Grupo TAE Mañanas - Tardes

La previsión de la temporalización, teniendo en cuenta que es una **anticipación únicamente orientativa**, y que se modificaría si fuese necesario en función del grado de consecución de los objetivos didácticos señalados, del ritmo de aprendizaje de los alumnos, o de otras circunstancias relevantes en el proceso formativo, sería:

- Unidades temáticas **1, 2, 3 y 4** (de esta programación), durante el primer trimestre
- Unidades temáticas **5, 6, 7 y 8** durante el segundo trimestre
- Unidades temáticas **9, 10, 11, 12, 13 y 14** durante el tercer trimestre

En cualquier caso según sean los grupos y el desarrollo de las clases en el aula se podría incluir la unidad 5 en el primer trimestre y, en ese caso la unidad 9 en el segundo trimestre. Pero como ya hemos indicado es todo meramente orientativo

6. METODOLOGÍA

6.1. Actividades de enseñanza – aprendizaje

En general se organizará el proceso de aprendizaje en torno principalmente a **procedimientos**, a los cuales conectaremos y dotaremos con el necesario soporte teórico para poder alcanzar los objetivos que nos marcamos.

Según el criterio general de que la metodología sea activa, abierta y participativa (y con la finalidad de trabajar con ellas los distintos contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal), se emplearán:

- Actividades iniciales de motivación (tormenta de ideas, coloquio, etc..)
- Técnicas de exposición didáctica de los diferentes capítulos
- Proyección de presentaciones de los contenidos
- Imágenes en distintos soportes (internet, revistas, folletos, etc...)
- Trabajos individuales y de grupo
- Análisis y visualización de carteles y material impreso divulgativo de Odontología
- Manejo de libros de consulta (**Editorial Mc Graw Hill- Interamericana**)
- Identificación de instrumental y equipos característicos de Odontología
- Demostraciones y realizaciones prácticas con los materiales y equipos
- Juego de Roles y métodos de acción grupales
- Realización de actividades en el cuaderno de trabajo personal

6.2. Integración curricular de las TIC

Las tecnologías de la información y la comunicación las incorporaremos a las rutinas del aula con el fin de que los alumnos trabajen desde este modulo las siguientes competencias digitales:

- Uso del sistema operativo
- Búsqueda y selección de la información a través de internet
- Comunicación interpersonal y trabajo colaborativo en las redes

De ese modo, a través de estas competencias digitales lograremos los siguientes objetivos:

- Guardar y recuperar la información en el ordenador y en diferentes soportes. Organizar adecuadamente la información mediante archivos y carpetas.
- Disponer de criterios para evaluar la fiabilidad de la información que se encuentra.
- Uso básico de los navegadores: navegar por Internet (almacenar, recuperar, e imprimir información).

- Utilizar los "buscadores" para localizar información específica en Internet.
- Tener claro el objetivo de búsqueda y navegar en itinerarios relevantes para el trabajo que se desea realizar (no navegar sin rumbo)
- Conocer las normas de cortesía y corrección en la comunicación por la red.
- Enviar y recibir mensajes de correo electrónico y saber adjuntar archivos.
- Usar responsablemente las TIC como medio de comunicación interpersonal en grupos (chats, foros...).

Para lograr adquirir esas competencias digitales utilizaremos en el aula como herramientas:

- Ordenadores
- Cañón
- Pizarra digital
- Impresora

La metodología a llevar a cabo consistirá en:

- Proyección de presentaciones en Power-Point e imágenes relacionadas con la materia.
- Utilización de buscadores de imágenes
- Proyección de videos técnicos
- Creación de una cuenta grupal de correo electrónico de comunicación profesores/alumnos

7. EVALUACIÓN

7.1. Criterios de Evaluación (convocatoria ordinaria y extraordinaria)

El referente serán los criterios de evaluación definidos en relación a las capacidades terminales, descritos en el RD del Título para este ciclo formativo. **Son:**

- Describir las características físico-químicas de los materiales dentales de uso común en consultas odontológicas, describiendo sus indicaciones y procedimientos de preparación.
- Describir los procedimientos de conservación de los materiales dentales que

permiten optimizar los rendimientos.

- Explicar las operaciones de preparación de los materiales dentales, que hay que realizar, previas a la solicitud de dispensación por parte del facultativo.
- En un caso práctico de preparación de materiales dentales debidamente caracterizado: identificar el tipo o tipos de material que se requieren, preparar las cantidades y proporciones adecuadas de material, mezclar, espatular y/o batir, tanto manual como mecánicamente, los componentes de material dental que hay que preparar consiguiendo la textura óptima, en función del tipo de solicitudes descritas, dispensar el material preparado utilizando los medios de soporte adecuados al tipo de material.
- Describir el instrumental dental de mano, sus condiciones de preparación y su aplicación en las distintas técnicas operatorias.
- Explicar los soportes de anotación y registro en clínicas dentales, empleando la nomenclatura utilizada en anatomía dental.
- Describir las técnicas operatorias a “cuatro” y “seis manos”, describiendo las operaciones que deben realizar cada miembro del equipo.
- Describir las técnicas de aislamiento y revelado del campo operatorio dental, enumerando los medios necesarios para cada operatoria dental.
- Describir las características, utilidades, mantenimiento preventivo y manejo del equipo dental y del instrumental rotatorio.
- Explicar los procedimientos de limpieza y desinfección específicos del medio bucodental, describiendo el adecuado en función de las características del material y del uso al que se destina.
- En un supuesto práctico de asistencia al odontoestomatólogo, debidamente caracterizado: preparar la historia clínica y comprobar que no le falta información imprescindible, efectuar, si no se ha definido, la ficha dental del caso sometido a estudio, seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la técnica que se quiere realizar, disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo, fijar el nivel de iluminación que requiere

la técnica, dispensar el material e instrumental necesario en el tiempo y forma adecuados a la ejecución de la técnica, aspirar e iluminar adecuadamente el campo operatorio durante la intervención del facultativo, efectuar aislamientos del campo operatorio mediante la aplicación de diques de goma, efectuar técnicas de ayuda de cuatro y seis manos en diversas situaciones operatorias

- Explicar los procedimientos de revelado y archivo de exposiciones y registros radiográficos bucodentales.
- Escoger los elementos materiales necesarios para obtener registros radiográficos de la boca, enumerándolos en función del tipo de proyección y zona anatómica examinada.
- Precisar, y en su caso aplicar, las normas generales y personales de radioprotección en consultas bucodentales describiendo los elementos necesarios en función de los distintos tipos de radiografías dentales.
- En un supuesto práctico de realización de varias proyecciones de radiografía dental, debidamente caracterizado: seleccionar el tipo de película en función de los casos propuestos, preparar los posicionadores y elementos auxiliares necesarios, preparar y colocar sobre el modelo los elementos de radioprotección protocolizados para cada técnica distinta definida, revelar, fijar y secar correctamente una película radiográfica previamente impresionada. Efectuar correctamente las medidas de identificación, de conservación y archivado que deben seguirse con los distintos tipos de radiografías.
- Describir las características anatomofisiológicas de la inervación del aparato estomatognático.
- Explicar las acciones e indicaciones que deben reunir los anestésicos de uso común en la cavidad oral.
- Enumerar las principales complicaciones que pueden producirse durante la realización de una técnica anestésica local.
- Describir técnicas de relajación y apoyo psicológico para disminuir la ansiedad previa y durante y durante una intervención dental.
- Explicar los requisitos que deben cumplir las maniobras de acondicionamiento de pacientes en el sillón dental.

- Explicar los contenidos que deben suministrarse a los pacientes después de una intervención dental, para favorecer el proceso postoperatorio, en función del tipo de técnica dental aplicada.

Teniendo en cuenta las instrucciones sobre evaluación de ciclos formativos, consideramos que ésta debe ser continua, formativa y sumativa; desde el punto de partida de una evaluación inicial o evaluación cero, que permitirá conocer la situación individual y grupal al comienzo del curso escolar.

Todo ello se valorará teniendo en cuenta el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo, en el que se determina el nº de evaluaciones ordinarias y extraordinarias a que tiene derecho el/la alumno/a (**3 evaluaciones trimestrales y la extraordinaria**).

En general la evaluación podrá ser:

7.1.1. Evaluación inicial: Se centrará en conceptos básicos de anatomía y fisiología, y en los conceptos previos que posean las alumnas y alumnos sobre la práctica dental.

Se realizará con una **prueba escrita de preguntas cortas**, en la que se observarán los conocimientos previos, la expresión escrita, la capacidad de razonar y la comprensión de las cuestiones planteadas, así como la motivación y el interés inicial expresado.

Se calificará como: mal, regular, bien, muy bien.

La valoración se devolverá a los/as alumnos/as como elemento motivador inicial del proceso de enseñanza-aprendizaje.

7.1.2. Evaluación formativa: Se podrán utilizar como actividades de evaluación explícitas cualquiera de las actividades formativas desarrolladas y descritas o aplicadas a lo largo del curso escolar. En general podrán serlo todas aquellas que sean objeto directo de aprendizaje. De esta forma, mientras la alumna/alumno aprende, se observarán diferentes aspectos relacionados con la progresión en su proceso de aprendizaje.

Pero además habrá también algunos procedimientos específicos (**exámenes, trabajos, prácticas ..**), que se emplearán para recoger una información objetiva sobre el progreso en la adquisición de conocimientos, de destrezas y de habilidades personales/profesionales.

Esto se reflejará en el análisis que se realizará con cada alumna/alumno después de cada actividad de evaluación, y constituirá la nota global de la evaluación.

7.1.3. Evaluación sumativa: En ella se recogerán los datos valorados durante todo el proceso de enseñanza, desde la evaluación inicial a la final, para así analizar cada situación personal, que se reflejará en una nota numérica (**hasta el 90% por los contenidos específicos del módulo**), según determinan las instrucciones para los Ciclos Formativos.

Expresamente se analizará y valorará la actitud personal del alumno/a, en cuanto al: *interés mostrado por la materia, nivel de participación, grado de colaboración, nivel de autonomía, madurez personal para desempeñar la profesión, capacidad de integrarse en un trabajo en equipo, capacidad de análisis de una situación de trabajo habitual con la decisión y priorización de tareas, habilidades personales básicas (orden, concentración, resolución de problemas, seguridad, etc..).*

Estos aspectos podrán modificar la nota relacionada con otros contenidos de la asignatura, pudiendo aumentarla o disminuirla (**hasta el 10% este componente actitudinal y otras observaciones complementarias**), a criterio justificado del profesor. Se reflejará en la calificación global de cada trimestre, así como de Junio; es decir, *90% de la nota por contenidos valorados en exámenes y/o pruebas teórico-prácticas, y 10% por trabajos, actividades complementarias y actitud.*

Por todo ello y en general será un proceso continuo a lo largo del curso, sobre los contenidos tanto conceptuales, procedimentales y actitudinales, con etapas concretas en las que recogeremos datos objetivos.

Se realizarán **tres evaluaciones** y sus correspondientes **recuperaciones** (*excepto en el tercer trimestre, en el que la recuperación de la 3ª evaluación se hará el día del examen final o global, para quien tuviese que hacerla, en cualquier caso quedará a criterio del profesor*) y un **examen global final en Junio** (*para la situación ya citada, y para los alumnos con un elevado nº de faltas injustificadas que hayan incurrido en pérdida de evaluación continua*); y además **otra prueba o examen a finales de Junio** (*convocatoria extraordinaria, o 2ª final*)

✿ Cada *evaluación* tendrá como mínimo dos pruebas de carácter teórico/práctico. La nota media, **a partir de 5 (sin redondeos) tras su corrección**, será la que resulte de la

media aritmética. Si alguna de esas dos pruebas no tuviera al menos una nota de 5, la evaluación sería “Insuficiente”.

La *recuperación* en este caso afectaría a todos los contenidos objeto de la evaluación, es decir hay que recuperar todos los contenidos de la misma.

✿ Si en la *recuperación* no se aprueban esos contenidos, se tendrá otra nueva posibilidad en la evaluación global de Junio; que afectaría a los contenidos de una evaluación si fuera la única suspensa o a todos los contenidos si son dos evaluaciones suspensas.

Indicar en el caso de los **alumnos de tarde** como se harán 2 exámenes por evaluación, si alguno de los contenidos teóricos o prácticos de alguno de esos 2 exámenes no han sido superados positivamente, habrá que recuperar sólo los contenidos suspensos guardándose la nota del examen aprobado (sólo a efectos de la recuperación trimestral)

Por otro lado decir que el examen global teórico de principios de Junio (1ª evaluación final) como de finales de Junio (2ª evaluación final) será un examen única y exclusivamente de tipo test con respuestas múltiples (descontándose $\frac{1}{4}$ por cada respuesta incorrecta), o preguntas de respuesta corta. Al que habrá que añadir los correspondientes exámenes teórico-prácticos (nomenclatura dental, odontogramas y/o instrumental dental)

Los exámenes prácticos estarán relacionadas o versaran sobre cualquiera de las técnicas que se han impartido a lo largo del curso.

7.2. Procedimientos e instrumentos de Evaluación (convocatoria ordinaria y extraordinaria)

Algunos de los procedimientos e instrumentos que emplearemos para cuantificar la nota de la evaluación son:

- Pruebas escritas de preguntas cortas, desarrollo y/o de tipo test de respuesta múltiple (descontándose lo que indique el profesor en el examen por cada respuesta incorrecta).
- Realizaciones prácticas en el gabinete dental sobre los contenidos de la programación.

- Trabajos de investigación personal, individuales y/o de grupo.
- Consulta de libros y/o diccionarios.
- Observación de todo lo que acontezca en el laboratorio dental, de su adecuación al aprendizaje.
- Participación en el Juego de roles y/o en otros métodos de acción grupal.
- Cumplimentación de la “ficha de actividades complementarias”, en su caso (visitas, etc..).
- Revisión del cuaderno personal de trabajo del alumno/a.
- Participación en el Juego de Roles, u otras actividades de aprendizaje actitudinal

7.3. Criterios de Calificación (convocatoria ordinaria y extraordinaria)

- Para las pruebas escritas será necesario **el 50 %** de las respuestas correctas, en el caso de pruebas con preguntas tipo test, cortas y/o preguntas a desarrollar.
- En las realizaciones prácticas (instrumentación, asistencia, preparación y manejo de materiales etc...), deberá observarse que tiene una noción clara de la actividad planteada, que actúa con suficiente seguridad (tanto para su persona como para los otros), que tiene una habilidad suficiente en el manejo de materiales y equipos, que tiene en cuenta los requisitos previos del procedimiento y los resultados finales, que se consiguen unos resultados aceptables, que realiza la eliminación de residuos correctamente, y que incorpora las medidas de prevención de riesgos laborales a su actividad. Se calificará con 5 la demostración de suficiente autonomía y "saber hacer".
- En los trabajos individuales o de grupo, se valorará tanto el procedimiento seguido (planificación previa, consulta de fuentes y recursos empleados, metodología seguida,...) como los resultados. Todos estos aspectos influirán en la nota. Evaluable.
- En el juego de roles se valorará la participación, el esfuerzo y el compromiso en la adecuación al papel representado. Evaluable.
- En general, respecto a otras actividades, se valorará la consecución de conocimientos, habilidades, destrezas, y actitudes encaminadas al aprendizaje

adecuado al perfil profesional de este Ciclo Formativo.

Los trabajos individuales, de grupo, juego de roles, así como la actitud y colaboración del alumno supondrán el **10 %** de la calificación.

7.4. Procedimiento a seguir para el alumnado al que no se le puede aplicar la evaluación continua

Tomado del R.R.I.:

"Dado que el proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas, cuando esta no se produzca el alumno será evaluado mediante un procedimiento extraordinario que ***se determinará en la programación didáctica de los departamentos didácticos o ciclos formativos.***

Dicho procedimiento se aplicará a los alumnos que acumulen un número de faltas injustificadas que **superen el 10% del total de horas** de la asignatura, área o módulo en el curso (10 % de horas semanales x 33) **no tendrá derecho** a dicha evaluación continua

En el caso de los Ciclos Formativos el cómputo se hará sobre las faltas no justificadas dado el carácter eminentemente práctico de estas enseñanzas.

La justificación de faltas debe hacerse con un documento oficial que se presentará al incorporarse al profesor del módulo (copia) y al tutor del grupo (original).

Dicha situación, para que sea efectiva, deberá comunicarse por escrito al alumno por parte del profesor, en un documento específico del IES".

Por tanto, dado que el Módulo de T.A.O, impartido en **130 horas**, según el R.D. del currículo, el 10% son: **13 horas máximas** de ausencias o faltas injustificadas.

Se realizará un examen escrito, sobre el total de los contenidos del Módulo en el mes de Junio, publicando la fecha con anterioridad.

La **calificación de este examen global** seguirá los criterios de calificación expresados en el apartado 7.3.

Pero la calificación **no superará la nota de 6**, dado que es una situación no deseable, en la que faltará la demostración de haber alcanzado otras habilidades.

A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aún cumpliendo con los requisitos de asistencia **no han superado el nivel mínimo exigido** en la evaluación continua.

7.5. Procedimiento y plazos para la presentación y tramitación de las posibles reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales

1º. Si un alumno estuviese en desacuerdo con la calificación obtenida en la evaluación trimestral, al día siguiente lectivo de la recepción de notas podrá presentar por escrito al profesor correspondiente la solicitud de revisión.

2º. Si el alumno no estuviese de acuerdo con las explicaciones efectuadas por el profesor, podrá presentar por escrito al tutor en los dos días lectivos siguientes a la recepción de notas la solicitud de revisión de dicha calificación argumentando su desacuerdo.

3º. Resolución por parte de la junta de evaluación de la reclamación efectuada en los 10 días lectivos siguientes a su presentación al tutor.

8. RECUPERACIÓN

8.1. Actividades de recuperación

Las actividades de recuperación podrán ser del mismo tipo de actividades descritas en el apartado 6.1 "Actividades de enseñanza-aprendizaje" (adecuadas a la atención que el profesor pueda prestar a los alumnos suspensos y al grupo restante) , o bien podrán ser actividades de recuperación sobre la materia del módulo suspensa, tanto sobre los conceptos teóricos como sobre las habilidades y destrezas prácticas, en función del área/s sobre las que se observará el déficit (*se tratará de repetir el trabajo sobre los mismos contenidos no superados*).

En cuanto a los procedimientos de recuperación, también se seguirá la misma pauta descrita en el apartado 7.2 "Procedimientos e instrumentos de evaluación".

Las recuperaciones serán sobre la materia de la 1ª evaluación (posiblemente en el mes de Enero), y sobre la de la 2ª evaluación (en el mes de Abril), de forma independiente; la de la 3ª evaluación de realizará dentro del examen global final de Junio, por

imposibilidad temporal para organizarlo de otro modo. A finales de Junio se realizará la prueba extraordinaria (2ª evaluación final) que señala el reglamento, sobre **toda** la materia del curso, tanto teórica como práctica.

8.2. Procedimiento de evaluación de alumnos con módulo pendiente

En este módulo no existen alumnos pendientes

8.3. Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas de recuperación, y del examen global correspondiente a la convocatoria ordinaria final y extraordinaria, seguirán los mismos criterios descritos en el apartado 7.3 "Criterios de calificación", para las pruebas escritas.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Serán necesarios todos aquellos materiales e instrumentos, equipos y mobiliario específico de este módulo.

- * Como material didáctico general se necesita: ordenadores, cañón de luz y fotocopias.
- * Libros de consulta "Técnicas de Ayuda en Odontología", Mc Graw Hill, 2005; otros libros de consulta de odontología, atlas de anatomía, diccionarios médicos, carteles y láminas anatómicas, folletos e impresos divulgativos y revistas especializadas. A través de buscadores de internet (Google) también se podrá seleccionar o completar alguna información.
- * Maquetas anatómicas comerciales.
- * Cepillos dentales, pasta. Seda y cepillos interproximales, etc., para realizar actividades prácticas de salud bucodental.
- * Cualquier otro que pueda ser de interés para la materia.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Planificamos lo siguiente, como posible actividad didáctica a realizar, y siempre teniendo en cuenta la progresión en el aprendizaje y las características del grupo, de cara a su puesta en práctica. Su realización se concretará o no, dependiendo de

diversos aspectos, tanto propios del proceso educativo en el IES, como de tipo organizativo (según circunstancias que dependan de los lugares a visitar):

- Visita a una *Clínica odontológica privada (Albacasis, u otra)*, para conocer sus instalaciones radiológicas, tanto para las técnicas intrabucales, como para las extrabucales.
- Visita a una *Clínica especializada en Ortodoncia y/o Prótesis dental*. Planificamos realizarla en el tercer trimestre escolar, de acuerdo y en concordancia con la Programación didáctica. En cualquier, dado que el presente curso en el propio Centro escolar se cursan los ciclos de grado superior “Prótesis dentales” e “Higiene bucodental” (en cursos anteriores, en la Facultad de Odontología) se planificará poder hacer una visita en sus correspondientes laboratorios para poder ver como desempeñan su trabajo.

Los criterios y objetivos que consideramos para su realización son:

- Acercar a los/as alumnos/as al aparataje e instrumental del que no disponemos en el centro.
- Analizar los tipos y características de los materiales y equipos odontológicos usados, desarrollando con ello su capacidad crítica.
- Recoger e incorporar toda aquella información relevante para la adquisición de capacidades terminales de este Módulo formativo, a partir de la experiencia de la visita técnica, que tiene como finalidad principal el contacto con el ámbito profesional real, para el que se están formando en el centro escolar.

Todas estas actividades se realizarían, siempre que fuese posible, en horario escolar, como actividad lectiva para los alumnos, y corriendo el desplazamiento por su cuenta.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Frente a un grupo de alumnos **heterogéneo** por edades, formación académica previa, cualificación profesional, etc., que se maximiza con la matriculación por oferta parcial, la propuesta es emplear técnicas individuales de refuerzo con aquellas personas que así lo requieran, y actividades de recuperación, de una forma

continuada.

Se adaptarán las actividades de enseñanza-aprendizaje para ellas, de manera que puedan alcanzar el mayor número de criterios de evaluación señalados anteriormente.

La finalidad general será la de favorecer la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes hasta el máximo potencial personal, de manera que pueda objetivarse el progreso y evolución favorable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se tendrán siempre en cuenta las indicaciones que se aporten desde el departamento de orientación.

12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Se realizarán desde dos puntos de vista:

- Tanto por el propio profesor, a partir de la observación de los resultados, del ritmo de aprendizaje observado en el grupo de alumnos, de la dinámica creada en éste, de la aparición de dificultades y de los procedimientos de resolución, etc.
- En/con el grupo-clase, mediante el diálogo o si el profesor lo estima oportuno, con cuestionarios específicos.

13. BIBLIOGRAFÍA

Se irá definiendo a lo largo del curso escolar, procurando que sea actualizada y adaptada a las necesidades de aprendizaje del grupo.

14. OBSERVACIONES

Eliminación de residuos: lo incluimos aquí por considerarlo un aspecto a destacar en el proceso de enseñanza/aprendizaje, por tratarse de contenidos que tienen que ver con la eliminación de fluidos corporales, con la eliminación de productos como la amalgama de plata, la de líquidos de revelado, de películas radiográficas, de residuos traumáticos, etc.

Por tanto, se deberá articular el modo de proceder a su eliminación de forma adecuada, por parte de una empresa especializada, que nos proporcione los contenedores adecuados a cada residuo.

- ✓ **Observaciones finales:** “Esta programación está sujeta a las modificaciones o cambios, que el profesor crea oportunos, dependiendo del nivel de los alumnos, sus necesidades de aprendizaje, material didáctico disponible, necesidades de coordinación con otros profesores u otros imprevistos”.

Salamanca a 30 de Septiembre de 2023

Fdo: Carmen Montejo Maíllo

Fdo: Carmen Domínguez Gutiérrez

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLO FORMATIVO GM:

"Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería"

MÓDULO:

"Técnicas Básicas de Enfermería"

CURSO 2023-2024

Profesores:

Grupo de Mañana: Yoanna León Pérez

Grupo de Tarde: Felipe Javier Fontanillo Hernández

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1. Marco legal de la programación didáctica | 3 |
| 2. Características generales del módulo | 3 |
| 2.1. Competencia general | 3 |
| 2.2. Capacidades profesionales | 4 |
| 3. Capacidades terminales del módulo | 5 |
| 4. Contenidos | 7 |
| 5. Distribución temporal | 27 |
| 6. Metodología | 29 |
| 6.1. Actividades de enseñanza-aprendizaje | 30 |
| 6.2. Integración curricular de las TIC | 31 |
| 7. Evaluación | 32 |
| 7.1. Criterios de evaluación | 32 |
| 7.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación | 33 |
| 7.3. Criterios de calificación | 37 |
| 7.4. Procedimiento a seguir para el alumnado al que, durante una prueba de evaluación, se le sorprende copiando o intentando copiar o plagiar | 42 |
| 7.5. Procedimiento a seguir para el alumnado al que no se le puede aplicar la evaluación continua | 42 |
| 7.6. Procedimiento y plazos para la presentación y tramitación de las posibles reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales | 43 |
| 8. Recuperación | 43 |
| 8.1. Criterios de calificación | 45 |
| 9. Materiales y recursos didácticos | 46 |
| 10. Actividades complementarias | 47 |
| 11. Atención a la diversidad | 47 |
| 12. Evaluación de la programación y la práctica docente | 48 |
| 13. Bibliografía | 48 |
| 14. Observaciones | 48 |

1. MARCO LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Esta programación recoge la información relativa al módulo de Técnicas básicas de enfermería, del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, del departamento de la Familia profesional de Sanidad, para el curso académico 2023-2024, en el IES Martínez Urbarri. Los aspectos curriculares en los que se basa son:

- El Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, B.O.E. nº 133 de 5 de junio, que establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y sus correspondientes enseñanzas mínimas están establecidas;
- El currículo que concreta dichas enseñanzas mínimas del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, se estableció por el Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, B.O.E. nº 134 de 6 de junio

Además, tiene en cuenta la programación general anual que recoge la planificación general del centro para el presente curso escolar y el proyecto curricular del Ciclo Formativo elaborado por el Departamento de Formación Profesional Sanitaria.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO.

| | | | |
|-------------------------------------|--|----------------------------|-----------|
| Módulo Profesional | Técnicas básicas de enfermería | | |
| Ciclo formativo | Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería | | |
| Grado | Medio | Familia Profesional | Sanidad |
| Duración del ciclo formativo | 1.400 horas | Duración del módulo | 350 horas |

2.1. Competencia general.

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico son:

Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como: miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.

2.2. Capacidades profesionales y de autonomía

Relacionadas con el módulo y la unidad de competencia del mismo, las **capacidades profesionales** que debe adquirir el alumnado son:

1. Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociados a los distintos procesos de atención sanitaria relacionados con el ejercicio de su actividad laboral.
2. Poseer una visión de conjunto y coordinada de las distintas condiciones sanitarias de los pacientes/clientes, cuidados auxiliares de enfermería a realizar, e instrumental y material utilizado en las distintas consultas, unidades y/o servicios.
3. Promover, a su nivel, la humanización de la asistencia sanitaria al paciente/cliente utilizando técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.

4. Aplicar técnicas hidrotermales básicas, manejando, regulando y secuenciando los equipos e instalaciones correspondientes, observando los procedimientos establecidos y registrando e informando las incidencias y anomalías que se produzcan durante la realización de la terapia.

5. Potenciar el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénico-sanitarios en la población.

6. Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las responsabilidades conferidas al mismo, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuado.

8. Valorar, a su nivel, la interrelación de las personas con la salud/enfermedad y sus aspectos preventivos, asistenciales y rehabilitadores.

9. Actuar en condiciones de emergencia, transmitiendo con celeridad y serenidad las señales de alarma y aplicando los medios de seguridad establecidos.

10.- Adaptarse a nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y organizativas introducidas en su área laboral.

Asimismo, en el marco de las funciones y objetivos asignados por profesionales de nivel superior al suyo, se le requerirán las **capacidades de autonomía** en:

1. Mantenimiento del orden, limpieza y condiciones higiénico-sanitarias del paciente y su entorno.

2. Citación y registro de los datos de los pacientes.

3. Aplicación de cuidados auxiliares de enfermería

4. Aplicación de técnicas de primeros auxilios

5. Administración de medicación por vía oral, rectal y tópica

6. Participación en la preparación de la medicación (dispensación de unidosis, preparación de parenterales) bajo la supervisión del Diplomado de Enfermería.

7. Manejo, calibración, mantenimiento de uso y control del equipo y material a su cargo

3. CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO PROFESIONAL.

El objetivo fundamental del módulo profesional de *Técnicas básicas de enfermería* es capacitar a los alumnos para afrontar las distintas situaciones laborales que van a formar parte de su competencia y función profesional; por esto hay que tener en cuenta las necesidades del sistema productivo sanitario cuya referencia se encuentra en la **Unidad de competencia nº 2** del R.D. del Título (B.O.E. 5 de junio de 1995), cuyo enunciado es: ***Aplicar cuidados auxiliares de enfermería al usuario/a/cliente.***

Vinculada a la unidad de competencia, el módulo posee las **realizaciones profesionales** siguientes:

2.1. Lavar, asear y realizar la higiene de los pacientes en función de sus necesidades y del plan de cuidados.

2.2. Preparar al paciente para su traslado y asegurar que se cumplen las condiciones del mismo.

2.3. Movilizar al paciente dentro de su medio teniendo en cuenta su estado y posición anatómica recomendada.

2.4. Ayudar a la deambulación del paciente, asegurando que se cumplen las indicaciones específicas del responsable del plan de cuidados.

2.5. Ejecutar las operaciones necesarias para facilitar la correcta exploración y observación del paciente/cliente.

2.6. Aplicar tratamientos locales de termoterapia, crioterapia e hidrología médica, siguiendo los protocolos técnicos establecidos e indicaciones de actuación.

2.7. Realizar la preparación y administración de medicamentos por vía oral, rectal y tópica.

2.8. Realizar cuidados postmortem siguiendo los protocolos establecidos.

2.9. Distribuir las comidas y apoyar la ingesta en pacientes que así lo requieran.

2.10. Colaborar y/o aplicar técnicas de prevención de accidentes y primeros auxilios, siguiendo los protocolos y pautas de actuación establecidos.

Y asociadas a éstas se encuentran las **capacidades terminales**, para las cuales, el alumnado deberá desarrollar una serie de procedimientos, conceptos teóricos asociados a ellos y actitudes. Alcanzando las capacidades terminales demostrará poseer los suficientes conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para un adecuado desempeño laboral de la profesión. Las capacidades terminales se definen en el R.D. del Título en los puntos:

2.1. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente en función del estado y/o situación del mismo.

2.2. Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades del mismo.

2.3. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/o exploración médica de un paciente/cliente en función de su estado o condiciones físicas.

2.4. Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.

2.5. Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia.

2.6. Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad.

| C.T. | 1. Analizar los requerimientos necesarios para la higiene según el estado | | | | | | | | | 2. Aplicar técnicas de movilización, traslado y deambulación según el estado | | | | | | | | 3. Analizar los requerimientos necesarios para la exploración según el estado | | | | | | | 4. Interpretar órdenes de tratamiento y preparar el material necesario | | | | | | | 5. Analizar dietas y técnicas de apoyo | | | 6. Analizar las técnicas de asistencia sanitaria urgente y determinar la más adecuada | | | | | | | | | | | U.T. | |
|------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|---|---|---|---|---|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|------|---|
| | a | b | c | d | e | f | g | h | i | a | b | c | d | e | f | g | h | a | b | c | d | e | f | g | a | b | c | d | e | f | g | a | b | c | a | b | c | d | e | f | g | h | i | j | | | |
| 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 3 | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 4 | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 5 | |
| 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 6 | |
| 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 7 | |
| 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 8 | |
| 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 9 | |
| 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 10 | |

U.T. 14 Necesidad de eliminar normalmente

U.T. 15 PAE en personas con necesidad de eliminación urinaria y digestiva

U.T. 16 Necesidad de comunicarse con los demás: Sexología, fecundación, gestación y parto

U.T. 17 PAE en personas con necesidad de comunicarse con los demás: recién nacido

U.T. 18 Terapéutica farmacológica. Termo, crio e hidroterapia

U.T. 19 Primeros auxilios.

U.T. 1: “Salud y enfermedad. Aproximación al rol del auxiliar de enfermería. Organización general del cuerpo humano.”

Objetivos de aprendizaje

- Definir los principales modelos de enfermería y su repercusión en el trabajo práctico.
- Describir el proceso de atención de enfermería (PAE).
- Identificar la necesidad de elaborar y utilizar planes de cuidados.
- Enumerar tareas y actividades que realiza el auxiliar de enfermería en el equipo.

Contenidos de aprendizaje

Conceptos

- Concepto de modelo de enfermería y principales representantes.
- Estudio del PAE: descripción y etapas.
- Funciones, procedimientos y tareas del auxiliar de enfermería.

Procedimientos

- Identificación de los principales modelos de enfermería.
- Análisis de la evolución de los cuidados de enfermería en nuestro país.
- Reconocimiento de las partes del PAE.
- Aplicación del PAE a una situación sencilla.

Actitudes

- Reconocimiento de los valores y comportamientos que se deben poseer para el desarrollo de la práctica profesional.
- Concienciación y sensibilización sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas en la realización de cualquier técnica asistencial.

U.T. 2: “Necesidad de mantener la higiene corporal y la integridad de la piel: Anatomofisiopatología de la piel y sus anejos”

Objetivos de aprendizaje

- Describir las características principales de la piel y sus anejos.
- Explicar las funciones de la piel.
- Conocer la patología más frecuente.

Contenidos de aprendizaje

Conceptos

- Características anatómicas y fisiológicas de la piel y anejos cutáneos.
- Patología más frecuente: lesiones fundamentales de la piel, enfermedades más frecuentes, lesiones del pelo y de las uñas.

Procedimientos

- Descripción de la piel y sus anejos, tanto desde el punto de vista anatómico como fisiológico.
- Enumeración de las funciones de la piel.
- Relación de la patología más frecuente.

Actitudes

-Comprensión de la importancia de la piel íntegra, el pelo recogido y las uñas cortas en el desarrollo del trabajo del Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

U.T. 3: “P.A.E. en personas con necesidad de mantener la higiene corporal e integridad de la piel”

Objetivos de aprendizaje

-Describir los signos más característicos de la muerte.
-Definir los cuidados de enfermería respecto a la necesidad de higiene y aseo.
-Realizar adecuadamente los procedimientos de higiene y aseo.
-Determinar la técnica de higiene y aseo que debe emplearse según la situación de salud del usuario/a.
-Identificar y preparar los recursos materiales necesarios para aplicar los cuidados post mortem.
-Realizar correctamente los cuidados post mortem.
-Realizar adecuadamente los procedimientos de colocación de cuña y botella.
-Aplicar de manera correcta un masaje en la espalda, y en las zonas de prominencia ósea del usuario/a.

Contenidos de aprendizaje

Conceptos

-Signos de muerte.
-Cuidados post mortem.
-Técnicas de higiene y aseo: finalidad general, normas generales, técnicas de aseo general, cambio de pijama, técnicas de aseo parcial, colocación de cuña y botella.
-El masaje: normas básicas de aplicación, tipos de maniobras, técnica de realización.

Procedimientos

-Enumeración de los signos de muerte cierta.
-Realización de los cuidados post mortem.
-Identificación de los procedimientos de higiene y aseo en distintas situaciones del usuario/a.
-Selección de los medios materiales para cada procedimiento.
-Realización de los diferentes procedimientos de higiene y aseo.
-Realización de las técnicas para los cuidados especiales de boca, cabello, uñas y genitales.
-Realización correcta de masajes.

Actitudes

-Respeto a la intimidad del usuario/a.
-Superación de inhibiciones ante la realización de alguna de las técnicas.
-Actitud afectiva que lleve a mejorar interpersonal con el usuario/a/cliente.
-Reconocimiento de las consecuencias derivadas de una incorrecta técnica de aseo.
-Toma de conciencia de los efectos beneficiosos derivados de la ejecución de unas correctas técnicas sobre la piel y los anejos del usuario/a.
-Actitud de respeto hacia el cadáver.
-Respeto y comprensión en situaciones que impliquen la relación con los familiares.

U.T. 4: “Necesidad de moverse y mantener posturas adecuadas: Anatomofisiopatología del sistema esquelético muscular”

| |
|--|
| <u>Objetivos de aprendizaje</u> |
| <ul style="list-style-type: none"> -Enumerar y describir los elementos que componen el sistema esquelético-muscular. -Identificar los huesos que componen el esqueleto humano y describir sus características más importantes. -Explicar la estructura anatómica de las articulaciones sinoviales y enumerar sus diferentes tipos. -Describir las características del tejido muscular esquelético y enumerar los tipos de músculos, teniendo en cuenta su función y la acción que realizan. -Exponer el proceso de transmisión del impulso nervioso y el mecanismo de producción de la contracción muscular. -Citar la patología más frecuente de huesos, articulaciones y músculos. |
| <u>Contenidos de aprendizaje</u> |
| <u>Conceptos</u> <ul style="list-style-type: none"> -Características anatómicas y fisiológicas de huesos, articulaciones y músculos. -Patología más frecuente de huesos, articulaciones y músculos. |
| <u>Procedimientos</u> <ul style="list-style-type: none"> -Descripción de las características anatómicas de huesos, articulaciones y músculos. -Relación de características fisiológicas del sistema esquelético-muscular. -Definición de la patología más frecuente. |
| <u>Actitudes</u> <ul style="list-style-type: none"> -Interés por el conocimiento del soporte en el que se basan las técnicas de movilización, traslado y deambulación del usuario/a, y que hay que tener en cuenta para evitar efectos negativos debidos a una incorrecta movilización y/o una prolongada inmovilización del supuesto usuario/a. -Defensa de la salud ante actividades humanas responsables de su degradación |

| |
|---|
| U.T. 5: “P.A.E. en personas con necesidad de moverse, mantener posturas adecuadas y la integridad de la piel: Úlceras por presión” |
| <u>Objetivos de aprendizaje</u> |
| <ul style="list-style-type: none"> -Explicar las características, los factores de predisposición y las localizaciones de las úlceras por presión (UPP). -Identificar los signos principales de cada estadio de evolución. -Definir escalas y sus criterios para valorar riesgos. -Analizar la complementación entre procedimientos preventivos y curativos en cada estadio. -Identificar y seleccionar el material y los productos necesarios para el tratamiento de las úlceras. -Aplicar correctamente los cuidados que son competencia del auxiliar de enfermería. |
| <u>Contenidos de aprendizaje</u> |
| <u>Conceptos</u> <ul style="list-style-type: none"> -Úlceras por presión (UPP). -Factores de predisposición a las UPP, localizaciones frecuentes, formación y estadios. -Plan de actuación de enfermería. |
| <u>Procedimientos</u> <ul style="list-style-type: none"> -Definición de UPP. -Descripción de los factores de riesgo, tanto intrínsecos como extrínsecos. -Relación de las localizaciones más frecuentes. |

-Análisis del proceso de formación y de sus estadios de evolución.
-Actuación de enfermería: elaboración del plan, partiendo de la valoración del riesgo; procedimientos preventivos y curativos.

Actitudes

-Estímulo de las relaciones interpersonales con los usuarios/as/clientes.
-Responsabilidad de la vigilancia de los factores que intervienen en la aparición de las UPP.
-Interés por el conocimiento del material sanitario novedoso en relación con la prevención y cura de las UPP.

U.T. 6: “P.A.E. en personas con necesidad de moverse y mantener posturas adecuadas: Técnicas de movilización, traslado y deambulación. Riesgos posturales y mecánica corporal”

Objetivos de aprendizaje

-Enumerar los tipos de movilizaciones y los arcos de movimiento.
-Aplicar las normas fundamentales de la mecánica corporal.
-Colocar correctamente a una persona en las posiciones corporales más frecuentes.
-Analizar la importancia de los cambios posturales en la prevención de las complicaciones consecuentes a la inmovilización y realizarlas correctamente.
-Utilizar las técnicas adecuadas para mover al usuario/a, tanto dentro como fuera de la cama.
-Analizar la importancia de la deambulación en el restablecimiento del usuario/a encamado.

Contenidos de aprendizaje

Conceptos

-Mecánica corporal.
-Movilización del sistema musculoesquelético:
+Tipos de movilizaciones. Arcos de movimiento.
+Cambios posturales.
-Otros procedimientos de movilización del usuario/a en la cama.
-Transporte y movilización.

Procedimientos

-Análisis de la importancia de las normas de mecánica corporal.
-Descripción de las diferentes posiciones corporales y de su utilidad clínica.
-Diferenciación de los tipos de movilizaciones.
-Realización de los tipos de movilizaciones, de los cambios posturales y de procedimientos de movilización del usuario/a en la cama.
-Caracterización de los procedimientos de transporte y deambulación.

Actitudes

-Adopción de una actitud crítica y fundamentada ante una mala mecánica corporal.
-Reconocimiento de la importancia de la coordinación con otros compañeros.
-Estímulo de la comunicación y relación con el supuesto usuario/a.
-Aprecio del interés de los cambios posturales en la prevención de las complicaciones consecuentes a la inmovilización.

U.T. 7: “Necesidad de respirar normalmente: Anatomofisiopatología del sistema cardiovascular”

Objetivos de aprendizaje

- Identificar y describir cada uno de los órganos que compone el sistema cardiocirculatorio.
- Explicar la fisiología del proceso de la circulación sanguínea y de las diferencias entre la circulación mayor y menor.
- Especificar la sintomatología de las enfermedades que afectan al sistema cardiocirculatorio.

Contenidos de aprendizaje

Conceptos

- Descripción y características anatómicas del corazón, los vasos.
- Procesos fisiológicos del sistema cardiocirculatorio: sistema de conducción y ciclo cardiaco, circulación sanguínea y control de la circulación.
- Patología que afecta con más frecuencia al corazón, a los vasos sanguíneos.

Procedimientos

- Identificación y características de las siguientes estructuras anatómicas: cavidades cardiacas, pared del corazón, válvulas cardiacas y vasos sanguíneos.
- Mecanismos de la circulación mayor y menor.

Actitudes

- Valoración de la importancia del cuidado del sistema cardiocirculatorio.
- Rechazo de los factores de riesgo implicados en patologías del sistema cardiocirculatorio.

U.T. 8: “Necesidad de respirar normalmente: Anatomofisiopatología del aparato respiratorio”

Objetivos de aprendizaje

- Identificar y describir cada uno de los órganos que componen el aparato respiratorio.
- Explicar la fisiología del proceso de la respiración y de la ventilación pulmonar.
- Especificar las características clínicas de las enfermedades que afectan al aparato respiratorio.
- Definir qué es una traqueotomía

Contenidos de aprendizaje

Conceptos

- Descripción y características anatómicas de los órganos que componen el aparato respiratorio.
- Fisiología del aparato respiratorio: mecanismos de la ventilación pulmonar, intercambio de gases, transporte de gases en sangre y control de la respiración.
- Patología que afecta con más frecuencia al aparato respiratorio.
- Fisioterapia de la respiración.

Procedimientos

- Identificación de los órganos que conforman el aparato respiratorio.

Actitudes

- Valoración de la importancia del cuidado del aparato respiratorio.
- Rechazo de los factores de riesgo implicados en patologías del aparato respiratorio.

U.T. 9: “P.A.E. en personas con necesidad de respirar normalmente: terapia respiratoria y oxigenoterapia”

Objetivos de aprendizaje

- Seleccionar e identificar el material necesario para para un tratamiento que requiera administración de oxígeno.
- Describir los ejercicios más habituales de la fisioterapia respiratoria.
- Enseñar y colaborar con el usuario/a en la realización de los ejercicios respiratorios.
- Ser capaz de prestar los cuidados necesarios a un usuario/a traqueotomizado.
- Aplicar los cuidados necesarios a un usuario/a conectado a un respirador.

Contenidos de aprendizaje

Conceptos

- Fisioterapia de la respiración.
- Oxigenoterapia.
- Sistemas de administración de oxígeno: ventiloterapia y usuario/a traqueotomizado.

Procedimientos

- Procedimientos para realizar con el usuario/a los ejercicios respiratorios.
- Técnica de utilización del espirómetro de incentivo.
- Identificación y selección del material necesario para la administración de oxígeno mediante mascarilla, cánula nasal y tienda de oxígeno.
- Procedimientos para la administración de oxígeno: mascarilla, cánula nasal, sonda nasal y tienda de oxígeno.
- Cuidados de un usuario/a conectado a un respirador.
- Cuidados de un usuario/a traqueotomizado.
- Aspiración de secreciones. Protocolo de actuación.
- Cambio de la cánula de traqueotomía. Protocolo de actuación.

Actitudes

- Valoración de la importancia del cuidado del aparato respiratorio.
- Rechazo de los factores de riesgo implicados en patologías del aparato respiratorio.

U.T. 10: “P.A.E. en personas con necesidad de respirar, mantener la temperatura corporal y eliminar adecuadamente: Constantes vitales. Balance de líquidos y registros gráficos”

Objetivos de aprendizaje

- Definir cada una de las constantes vitales y enumerar los factores que pueden modificar sus valores normales.
- Identificar las zonas anatómicas de medición de cada una de las constantes vitales.
- Enumerar el material necesario para la recogida de las constantes.
- Realizar correctamente los procedimientos de medición.
- Explicar el concepto de balance de líquidos, diferenciando el balance positivo y negativo, así como sus repercusiones clínicas.
- Describir las partes de una gráfica, explicando las pautas para el registro de constantes y el balance de líquidos.
- Registrar en la gráfica correspondiente datos relacionados con las constantes vitales y el balance de líquidos.

Contenidos de aprendizaje

Conceptos

- Constantes vitales: temperatura, respiración, pulso y tensión arterial.
- Técnicas de recogida de las constantes.
- Balance de líquidos.
- Gráficas de hospitalización: tipos, partes de las gráficas y registro en las mismas.

Procedimientos

- Descripción de las constantes vitales.
- Identificación de los factores que las pueden modificar.
- Procedimientos de recogida de temperatura, pulso, tensión arterial y respiración.
- Descripción y realización del balance de líquidos.
- Procedimiento de medida del balance de líquidos.
- Definición de la gráfica de hospitalización, de sus partes y de sus tipos.
- Registro en la gráfica de hospitalización.
- Procedimiento para la realización de un balance de líquidos.

Actitudes

- Asunción de la utilidad de las técnicas de medición y registro de las constantes vitales.
- Estímulo de las relaciones interpersonales con los usuarios/as/clientes.

U.T.11: “Preparación del usuario/a para la exploración. Procedimientos relacionados”

Objetivos de aprendizaje

- Identificar las consultas en los distintos niveles de atención sanitaria.
- Describir las características de una consulta tipo.
- Exponer los documentos que conforman la historia clínica, y analizar las diferencias con la de enfermería.
- Enumerar las pruebas diagnósticas más frecuentes.
- Definir las características generales de cada prueba.
- Intervenir adecuadamente en la recogida de muestras.
- Describir y clasificar los aparatos de uso más frecuente y el material e instrumental médico-quirúrgico más empleado en estas técnicas.
- Conocer el tipo de actividades que realiza el auxiliar de enfermería en estas técnicas.

Contenidos de aprendizaje

Conceptos

- Características de las consultas.
- Historia clínica.
- Historia médica e historia de enfermería.
- Principales pruebas de diagnóstico por la imagen.
- Endoscopias.
- Estudios con impulsos eléctricos.
- Pruebas funcionales: espirometría, gasometría arterial, audiometría.
- Procedimientos diagnósticos por aspiración.
- Principales pruebas analíticas.
- Aparatos de uso más frecuente y material e instrumental médico-quirúrgico más empleado.

Procedimientos

- Relación del material habitual de las consultas médicas.
- Identificación de los documentos que integran una historia clínica y de enfermería.
- Enumeración de las principales pruebas radiológicas, analizando las diferencias entre radiología convencional, con contrastes, radioscopia, RMN, tomografía computarizada, gammagrafía y ecografía.
- Descripción de las características generales de las endoscopias y de los estudios con impulsos eléctricos.

- Análisis de las pruebas funcionales y de los procedimientos diagnósticos por aspiración: cuáles son y objetivo principal.
- Relación de los procedimientos analíticos o de laboratorio.
- Identificación de aparatos específicos según el tipo de exploración.

Actitudes

- Reconocimiento de la importancia del buen estado de conservación e higiene del aparataje empleado en las técnicas de exploración y registro.

U.T. 12: “Necesidad de comer y beber adecuadamente y eliminar normalmente por todas las vías: Anatomofisiopatología del aparato digestivo”

Objetivos de aprendizaje

- Identificar y describir cada uno de los órganos que componen el aparato digestivo.
- Explicar las funciones de los órganos implicados en el proceso fisiológico de la digestión de los alimentos.
- Describir las enfermedades más frecuentes que afectan a los distintos órganos del aparato digestivo.

Contenidos de aprendizaje

Conceptos

- Características anatómicas de los órganos que conforman el aparato digestivo.
- Descripción del proceso fisiológico de la digestión.
- Patología que con más frecuencia afecta a los diferentes órganos del aparato digestivo.

Procedimientos

- Identificación de los órganos del aparato digestivo.
- Análisis de los mecanismos de ingestión, digestión y absorción de alimentos.
- Descripción de la patología más frecuente del aparato digestivo.

Actitudes

- Estímulo de las relaciones interpersonales con los usuarios/as/clientes.
- Valoración de la importancia del cuidado del aparato digestivo.
- Rechazo de los factores de riesgo implicados en patologías del aparato digestivo.

U.T. 13: “P.A.E. en personas con necesidad de comer y beber adecuadamente: Alimentación, nutrición y dietética”

Objetivos de aprendizaje

- Definir y diferenciar los conceptos de: alimento y nutriente; alimentación y nutrición; metabolismo, balance energético, dieta y dietética.
- Especificar los requerimientos nutricionales necesarios en un adulto sano.
- Identificar los nutrientes del organismo humano, sus funciones y los principales alimentos que los contienen.
- Describir el proceso metabólico de los principios inmediatos.
- En cooperación con el Módulo Profesional 1 (“Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria”), identificar los Servicios hospitalarios y el personal que interviene en la preparación, distribución y administración de los alimentos.
- Describir las principales dietas preventivas y terapéuticas.
- Explicar las características de la nutrición enteral y parenteral.
- Distribuir y administrar adecuadamente las comidas a aquellos usuarios/as que no puedan comer solos.

- Valorar las repercusiones que sobre la salud tienen las dietas insuficientes o inadecuadas.
- Utilizar los conocimientos sobre nutrición y dietética para desarrollar y afianzar hábitos alimentarios que propicien bienestar individual.
- Aprender a trabajar en equipo, respetando las opiniones de los demás y colaborando con ellos.

Contenidos de aprendizaje

Conceptos

- Definición de alimento y nutriente; alimentación y nutrición.
- Funciones de los nutrientes.
- Principales nutrientes del organismo humano: glúcidos, lípidos, proteínas, vitaminas, minerales, fibra alimentaria y agua.
- Metabolismo de glúcidos, lípidos y proteínas.
- Alimentación equilibrada.
- Patología más frecuente que afecta al metabolismo y a la nutrición.
- Definición de dietética y dieta.
- Dietas preventivas o terapéuticas: con modificaciones energéticas, de nutrientes o en la consistencia con respecto a la dieta basal; dietas especiales y con fines quirúrgicos o exploratorios.
- Consideraciones generales de ayuda en la alimentación oral (incluida la infantil).
- Nutrición enteral: indicaciones; vías y formas de administración; complicaciones.
- Nutrición parenteral: indicaciones, vías de administración y complicaciones.

Procedimientos

- Diferenciación entre alimentos y nutrientes.
- Obtención de información acerca de los principales nutrientes y de sus funciones en la página web www.nutricion.org, de la Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación.
- Investigación de la composición de algún alimento analizando su etiqueta.
- Adecuación de las distintas dietas a diferentes estados patológicos.
- Procedimiento de ayuda al usuario/a que no puede comer solo.
- Simulación de la realización de la técnica de administración de nutrición enteral.
- Colaboración en la realización de la técnica de administración de nutrición parenteral a un “usuario/a” (maniquí).
- Alimentación infantil.

Actitudes

- Aprecio por los alimentos sencillos en función de su aporte nutritivo.
- Valoración de los efectos positivos sobre la salud de una alimentación equilibrada.
- Respeto por las diferencias individuales en cuanto a la obesidad y aceptación de las personas con hábitos alimenticios diferentes al estándar.
- Curiosidad por indagar en el estilo de vida de los usuarios/as sometidos a nutrición enteral.
- Rechazo a la ingesta de grandes cantidades de bebidas alcohólicas.

U.T. 14: “Necesidad de eliminar normalmente por todas las vías: Anatomofisiopatología del aparato urinario”

Objetivos de aprendizaje

- Identificar y describir los órganos que componen el aparato urinario.
- Explicar el proceso fisiológico de la formación de la orina.

- Enumerar y explicar la patología más frecuente que afecta al aparato urinario.
- Comprender la importancia del equilibrio hidroelectrolítico y ácido-base en relación con la homeostasis.
- Describir los fundamentos generales de los procesos de diálisis.

Contenidos de aprendizaje

Conceptos

- Características anatómicas de los órganos que conforman el aparato urinario.
- Procesos fisiológicos relacionados con la formación y la excreción de la orina: características y formación de la orina; regulación de la presión arterial y otras funciones renales.
- Equilibrio electrolítico y ácido-base. Agua y electrolitos. Mecanismo de la homeostasis.
- Patología que con más frecuencia afecta al riñón y a las vías urinarias.

Procedimientos

- Identificación y localización de los riñones y los órganos que conforman las vías urinarias.
- Diálisis y tipo de diálisis.

Actitudes

- Interés por conocer el estilo de vida de los usuarios/as dializados.

U.T. 15: "P.A.E. en personas con necesidad de eliminación urinaria y digestiva"

Objetivos de aprendizaje

- Reconocer y describir los diferentes tipos de sondajes vesicales.
- Preparar el equipo necesario para la realización de un sondaje vesical.
- Explicar la técnica de colocación de una sonda vesical para ayudar al usuario/a siempre que se requiera su colaboración.
- Describir las diferencias entre la irrigación intermitente y la irrigación continua.
- Seleccionar y preparar el material necesario para la realización de un sondaje rectal.
- Realizar un sondaje rectal siguiendo los protocolos establecidos.
- Identificar y seleccionar el material necesario para realizar la técnica de administración de un enema de limpieza.
- Colaborar en el cuidado y enseñanza del usuario/a ostomizado para que aprenda cómo debe realizarse el cambio de la bolsa de ostomía y la irrigación de la ostomía.

Contenidos de aprendizaje

Conceptos

- Tipos de recogida de orina: sondaje vesical, colectores urinarios masculinos y absorbentes.
- Irrigación vesical.
- Características generales del sondaje rectal.
- Descripción de los diferentes tipos de sondas rectales.
- Cuidados del usuario/a ostomizado.

Procedimientos

- Características de los sondajes vesicales.
- Tipos de sondas e identificación de estas.
- Identificación y selección del material necesario para la colocación de una sonda vesical.
- Procedimiento de colocación de la sonda vesical.

- Análisis de las pautas de manipulación correcta de un sistema de drenaje urinario cerrado.
- Cuidados de enfermería de un usuario/a sometido a diálisis.
- Identificación y diferenciación de los diferentes tipos de sondas rectales.
- Preparación y selección del material necesario para la realización del sondaje rectal, la aplicación de enemas y los cuidados del usuario/a ostomizado.
- Procedimiento del sondaje rectal.
- Procedimientos para la administración de enemas de limpieza y retención.
- Procedimientos que deben llevarse a cabo en el usuario/a ostomizado: cambio del apósito y bolsa de colostomía e irrigación de la ostomía.

Actitudes

- Interés por conocer el estilo de vida de los usuarios/as dializados.
- Valoración de la asepsia en los procedimientos.
- Interés por el estilo de vida de un usuario/a ostomizado y empatía con él.

U.T. 16: “Necesidad de comunicarse con los demás: Sexología y sexualidad, fecundación, gestación y parto”

Objetivos de aprendizaje

- Definir la anatomía y función del aparato reproductor femenino y masculino
- Describir la fisiología de ambos aparatos
- Conocer las patologías más frecuentes incluidas las ITG
- Identificar y describir los signos de embarazo.
- Explicar el proceso fisiológico del embarazo.
- Identificar los signos del parto.
- Puerperio

Contenidos de aprendizaje

Conceptos

- Características anatómicas del aparato genital masculino
- Características anatómicas del aparato genital femenino
- Patologías del aparato genital masculino
- Patologías del aparato genital femenino
- Métodos de contracepción
- Infecciones de transmisión genital
- Diversidad sexual, identidad de género, deseo y orientación
- Características anatómicas de la mujer gestante en las distintas etapas.
- Procesos fisiológicos relacionados con el embarazo y el parto.

Procedimientos

- Realización de esquemas con los elementos anatómicos del aparato genital masculino y femenino
- Realizar esquemas sobre el ciclo menstrual
- Realizar murales y organizar debates acerca de las ITG y su prevención
- Realizar murales y debates sobre la diversidad sexual, identidad de género, deseo y orientación.
- Identificación del embarazo.
- Características de la evolución del embarazo normal.
- Realizar simulación de los cuidados a la embarazada, antes, durante y después del parto
- Identificación de los signos de parto.

Actitudes

- Concienciación y sensibilización en el trato humano, de respeto y apoyo hacia los usuarios/as
- Participación e interés en los debates que se establezcan en torno a las enfermedades de transmisión sexual
- Participación, interés, concienciación, sensibilización y respeto en los debates que se establezcan en torno a la diversidad sexual, identidad de género, ...
- Interés por conocer los cambios que se dan durante el embarazo.
- Valoración en los procedimientos con la embarazada y con el neonato.
- Valorar la importancia de evitar los factores de riesgo durante el embarazo.
- Reconocimiento de la capacidad personal para tomar decisiones de forma autónoma respecto al tratamiento de usuarios/as en el parto y puerperio

U.T. 17: “Necesidad de comunicarse con los demás: Cuidados del recién nacido”

Objetivos de aprendizaje

- Explicar las características normales y los cuidados del neonato.

Contenidos de aprendizaje

Conceptos

- Características del neonato.
- Cuidados del neonato.

Procedimientos

- Cuidados de enfermería del recién nacido.

Actitudes

- Interés por conocer las diferencias anatomofisiológicas entre el feto, neonato y adulto.
- Valoración en los procedimientos con el neonato.
- Reconocimiento de la capacidad personal para tomar decisiones de forma autónoma respecto a los cuidados del/la recién nacido/a

U.T. 18: “Terapéutica farmacológica. Termoterapia, crioterapia e hidroterapia”

Objetivos de aprendizaje

- Explicar los procesos generales de la farmacocinética.
- Enumerar los principales factores que modifican la acción farmacológica.
- Describir la clasificación general de los medicamentos.
- Definir las presentaciones de fármacos más comunes.
- Identificar las vías de administración.
- Preparar el material necesario para su administración por las diferentes vías.
- Explicar el material necesario y el procedimiento de administración parenteral.
- Colaborar en la administración de medicación.

Contenidos de aprendizaje

Conceptos

- Farmacocinética: concepto y aspectos que comprende.
- Mecanismos de acción de los fármacos y factores que modifican la respuesta.
- Clasificación general de los fármacos.
- Administración de medicamentos: preparación y formas de administración.
- Terapia intravenosa: características de los sistemas y forma de administración.

Procedimientos

- Descripción de los aspectos que intervienen en la farmacocinética.
- Análisis de los factores que modifican la respuesta a los fármacos.
- Enumeración de los grupos de medicamentos.
- Identificación de las vías de administración, de las presentaciones farmacológicas y de los materiales para su administración.
- Realización simulada de la administración de fármacos por las distintas vías posibles.
- Reconocimiento e interpretación de la nomenclatura en relación con la administración farmacológica.

Actitudes

- Reconocimiento del esfuerzo investigador para el diseño de nuevos fármacos.
- Interés por el conocimiento de nuevos fármacos.
- Motivación por desentrañar el significado de los prospectos de los fármacos.
- Actitud crítica ante la autoprescripción.

U.T. 19: “Primeros Auxilios”

Objetivos de aprendizaje

- Evaluar el orden y prioridad de intervención en caso de accidentes y situaciones de urgencia donde se hallan implicadas varias víctimas.
- Identificar el material y los productos necesarios para intervenir en diferentes situaciones de aplicación de primeros auxilios.
- Exponer los procedimientos de aplicación de las técnicas de reanimación en caso de parada cardiorrespiratoria.
- Realizar sobre maniqués los procedimientos de reanimación cardiopulmonar.
- Describir los principales síntomas de la asfixia y realizar sobre maniqués los procedimientos de actuación específicos.
- Reconocer cuándo un accidentado está en estado de inconsciencia y saber aplicar los primeros auxilios específicos para él.
- Explicar los procedimientos básicos de intervención en caso de accidentados que presentan heridas, hemorragias y/o fracturas.
- Localizar los puntos anatómicos susceptibles de ser utilizados como puntos de presión.
- Determinar el porcentaje de superficie corporal afectada en caso de quemaduras y/o congelaciones.
- Especificar las diferencias de los distintos tipos de hemorragias.
- Explicar los procedimientos básicos en caso de picaduras y mordeduras de animales.
- Definir y clasificar las intoxicaciones y los envenenamientos.
- Aplicar vendajes en diferentes zonas anatómicas del cuerpo humano.
- Movilizar y transportar, en condiciones adecuadas, a personas que han sufrido accidentes que les impiden moverse y desplazarse por sí mismas.
- Describir el material necesario que forma parte del botiquín de urgencias.

Contenidos de aprendizaje

Conceptos

- Conceptos de accidente y primeros auxilios.
- Pautas para tener en cuenta para la evaluación de las víctimas en caso de accidente.

- El soporte vital básico: procedimientos fundamentales y reanimación cardiopulmonar (RCP).
- Asfixia y alteraciones respiratorias.
- Alteraciones circulatorias y trastornos convulsivos.
- Descripción y características de las heridas.
- Características y clasificación de las hemorragias.
- Lesiones articulares y musculares.
- Descripción y características de las fracturas: clasificación.
- Quemaduras y congelaciones.
- Picaduras y mordeduras.
- Intoxicaciones y envenenamientos.
- Vendajes: clasificación.
- Movilización y transporte de heridos: transporte manual y en camilla.
- El botiquín de urgencias.

Procedimientos

- Procedimiento de RCP según las recomendaciones de la ERC 2010
- Pautas de actuación en caso de ahogamiento por cuerpos extraños.
- Pautas de actuación en caso de alteraciones circulatorias y estados de inconsciencia.
- Pautas de actuación en caso de un accidentado con diversos tipos de heridas.
- Protocolo de actuación en caso de hemorragias.
- Protocolos de actuación en accidentados con lesiones articulares y musculares.
- Pautas de actuación en relación con la topografía de las fracturas.
- Técnica de asistencia en caso de quemaduras de primer, segundo y tercer grado.
- Actuación en caso de congelaciones.
- Pautas de actuación en caso de picaduras y mordeduras.
- Pautas de actuación en caso de intoxicaciones y envenenamientos.
- Técnica de realización de vendajes.
- Procedimientos de movilización y transporte de heridos.
- Preparación y mantenimiento de un botiquín de urgencia.

Actitudes

- Concienciación de las consecuencias derivadas de la actuación en situaciones de urgencia.
- Comprensión de la importancia del trabajo realizado en coordinación con otras personas.
- Prudencia, serenidad y eficacia ante cualquier actuación tras un accidente.

Unidas a las actitudes relacionadas con los contenidos soporte y procedimentales, se le suman, además: la asistencia, puntualidad, disciplina, comportamiento respetuoso hacia las personas de su entorno, participación, esfuerzo, interés para alcanzar los objetivos y seguimiento de las normas.

4.1. Contenidos mínimos:

Se considera que el alumnado al finalizar el total de las horas de que consta este módulo deberá saber:

1. Identificar el papel del T.C.A.E. en el ámbito de la educación para la salud.
2. Describir la anatomofisiología de los órganos, aparatos y sistemas que integran el cuerpo humano, así como su patología más frecuente.

3. Describir y realizar adecuadamente los procesos y técnicas de los cuidados de enfermería y que son competencia del T.C.A.E. respecto a las necesidades de higiene y aseo del usuario/a.
4. Describir y realizar adecuadamente los procesos y técnicas de los cuidados de enfermería y que son competencia del T.C.A.E. respecto a los cuidados postmortem.
5. Describir y realizar adecuadamente los procesos y técnicas de los cuidados de enfermería y que son competencia del T.C.A.E. respecto a la movilización, traslado y deambulaci3n.
6. Describir y realizar adecuadamente los procesos y técnicas de los cuidados de enfermería y que son competencia del T.C.A.E. respecto a las posiciones corporales y las úlceras por presi3n.
7. Describir y realizar adecuadamente los procesos y técnicas de los cuidados de enfermería y que son competencia del T.C.A.E. respecto a las constantes vitales, balance de líquidos y registros gráfic3s.
8. Describir y realizar adecuadamente los procesos y técnicas de los cuidados de enfermería y que son competencia del T.C.A.E. respecto al equilibrio hidro-electrolítico.
9. Describir y realizar adecuadamente los procesos y técnicas de los cuidados de enfermería y que son competencia del T.C.A.E. respecto a la preparaci3n del usuario/a para la exploraci3n.
10. Describir y realizar adecuadamente los procesos y técnicas de los cuidados de enfermería y que son competencia del T.C.A.E. respecto a las dietas de los distintos usuarios/as.
11. Describir y realizar adecuadamente los procesos y técnicas de los cuidados de enfermería y que son competencia del T.C.A.E. respecto a la administraci3n de medicamentos.
12. Describir y realizar adecuadamente los procesos y técnicas de los cuidados de enfermería y que son competencia del T.C.A.E. respecto a la asistencia sanitaria de urgencia.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL:

La distribuci3n temporal de las unidades de trabajo ser3 la siguiente, teniendo en cuenta que podría haber alguna modificaci3n en la secuenciaci3n de las mismas, así como en la asignaci3n horaria para cada unidad de trabajo. Esto obedecería a cambios puntuales que a criterio del profesor sean más adecuados para el desarrollo de algunos contenidos. Sin perjuicio de que los contenidos en cualquier caso ser3n impartidos de forma completa.

| Bloque | Unidades de Trabajo | Temporalizaci3n | |
|--|--|-----------------|-----|
| I.- El hombre como ser biopsicosocial. Aproximaci3n al rol del TCAE | 1. Salud y enfermedad. Aproximaci3n al rol del auxiliar de enfermería. Organizaci3n general del cuerpo humano. Posiciones corporales | 1º Ev. | 18h |
| II.- Necesidad de mantener la higiene personal y proteger | 2. Necesidad de mantener la higiene corporal y la integridad de la piel: Anatomofisiopatología de la piel y sus anejos. | | 11h |

| | | | |
|---|---|----------|-----|
| los propios tegumentos | 3. P.A.E. en personas con necesidad de mantener la higiene corporal e integridad de la piel. | | 25h |
| III.- Necesidad de movimiento y mantenimiento de una postura adecuada | 4. Necesidad de moverse y mantener posturas adecuadas: Anatomofisiopatología del aparato locomotor | | 16h |
| | 5. P.A.E. en personas con necesidad de moverse, mantener posturas adecuadas y la integridad de la piel: Úlceras por presión. | | 10h |
| | 6. P.A.E. en personas con necesidad de moverse y mantener posturas adecuadas: Técnicas de movilización, traslado y deambulación. Riesgos posturales y mecánica corporal | | 24h |
| | 7. Necesidad de respirar normalmente: Anatomofisiopatología del sistema cardiovascular | 2º Trim. | 11h |
| 8. Necesidad de respirar normalmente: Anatomofisiopatología del aparato respiratorio. | 11h | | |
| 9. P.A.E. en personas con necesidad de respirar normalmente: terapia respiratoria y oxigenoterapia | 21h | | |
| 10. P.A.E. en personas con necesidad de respirar, mantener la temperatura corporal y eliminar adecuadamente: Constantes vitales. Balance de líquidos y registros gráficos | 21h | | |
| 11. Preparación del usuario/a para la exploración. Procedimientos relacionados | 11h | | |
| V.- Necesidad de comer y beber adecuadamente | 12. Necesidad de comer y beber adecuadamente: Anatomofisiopatología del aparato digestivo. | | 11h |
| | 13. P.A.E. en personas con necesidad de comer y beber adecuadamente: Alimentación, nutrición y dietética. | | 25h |
| VI.- Necesidad de eliminar los desechos del organismo | 14. Necesidad de eliminar normalmente por todas las vías: Anatomofisiopatología del aparato urinario. | 3º Trim. | 14h |
| | 15. P.A.E. en personas con necesidad de eliminación urinaria y digestiva | | 25h |
| VII.- Necesidad comunicarse con los demás | 16. Necesidad de comunicarse con los demás: Anatomofisiopatología del aparato genital masculino y femenino. Sexología y sexualidad | | 18h |
| | 17. Necesidad de comunicarse con los demás: Fecundación, gestación y parto. Cuidados del recién nacido | | 21h |
| IX.- Administración de medicamentos | 18. Terapéutica farmacológica. Termoterapia, crioterapia e hidroterapia | | 22 |

| | | | |
|---|------------------------|--|-----|
| X.- Asistencia sanitaria de urgencia | 19. Primeros auxilios. | | 22h |
|---|------------------------|--|-----|

El cómputo de las horas arriba reflejadas hace referencia a la dedicación en el aula tanto expositiva como de trabajo. Al total de las horas se le añadirán las horas insensibles que son aquellas que se encuentran a lo largo del curso y son dedicadas a la realización de pruebas evaluatorias tanto teóricas como prácticas y que para el grupo se le calculan alrededor de 47 periodos. No obstante, como se ha comentado en el inicio de este punto, la distribución y temporalización de dichos contenidos puede variar en función de las características de los grupos y alumnado. La distribución se realizará de forma que en el cómputo total de horas se hayan podido trabajar suficientemente las 19 unidades de trabajo referidas y la realización y defensa de un proyecto de investigación. Se procurará poner a disposición del alumnado una hoja de planificación y seguimiento trimestral al inicio de curso que sirva de guía y que permita una mayor organización tanto para la profesora como para el alumnado.

Se establece que además de este tiempo, que corresponde a las horas de curriculum fijadas para alcanzar las capacidades terminales, para la consecución óptima plena de los objetivos serían necesarias otras horas de tiempo propio o de dedicación personal.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de intervención y ejecución de la atención física y sanitaria de los pacientes/usuarios y la función de prevención y seguridad. Con esta programación se pretende alcanzar un desarrollo en habilidades y destrezas, y un aprendizaje de contenidos teóricos, de formación de una actitud personal que refleje los valores humanos necesarios para poder llegar a ser un o una profesional que vele por la humanización de la asistencia sanitaria. La metodología general empleada será:

- Activa y participativa: explicación y exposición del contenido teórico, por parte del profesor, con la participación de los alumnos.

- Abierta: con la suficiente flexibilidad para poder modificar en cualquier momento la estrategia metodológica y adaptarla a las circunstancias del alumno/a.

- El profesor se apoyará para las explicaciones en el material sanitario disponible en el departamento, en los medios audiovisuales a su alcance, publicaciones, folletos divulgativos, cuadernos de trabajo, encuestas, estadísticas, etc.

- Recomendando un libro de referencia sobre la materia a criterio del docente.

- Se organizará a los alumnos por grupos o individualmente, priorizando el trabajo personalizado y potenciando las habilidades de comunicación en coloquios, debates y puestas en común.

- Se acudirá a estudios epidemiológicos y campañas sanitarias como técnicas de motivación.

- Se empleará como método didáctico activo el juego de roles.

- Se invitará a especialistas en la materia. Esta actividad se organizará de forma individualizada por el profesor del módulo o en común con el resto de los profesores del Ciclo formativo.

- Para dotarles de autonomía e independencia, otro de los aspectos de nuestra metodología será promover la enseñanza en base al aprendizaje, es decir, aprender a aprender.

□El desarrollo de las unidades de trabajo tendrá una fase de iniciación y motivación sobre el tema, seguida de una fase explicativa, en la que la profesora hará una exposición introductoria sobre conceptos básicos del tema que se vaya a tratar

□La metodología será reforzada mediante la utilización de medios audiovisuales: presentaciones (PowerPoint® y prezi®), software específico de la materia, infografías, vídeos, películas. Se acudirá a ejemplos próximos a la vida cotidiana o a intereses del alumnado con la finalidad de motivarlos en el aula y de promover el aprendizaje significativo.

□El proceso de enseñanza-aprendizaje que se llevará a cabo en el aula, ha de estar favorecido por un rol de profesor que facilite y motive a la participación de los componentes del grupo, respete y comprenda las limitaciones individuales teniendo en cuenta la posible diversidad de alumnado que podemos encontrar en el grupo.

□Para quienes que no han alcanzado los objetivos propuestos dentro de cada unidad de trabajo se realizarán actividades de refuerzo, basadas en el repaso de conceptos y explicaciones aclaratorias en el aula o fuera del horario de clase, e irán ligadas a los contenidos mínimos.

□Para el alumnado que, habiendo alcanzado los objetivos propuestos en cada unidad de trabajo, demandan más conocimientos para sentirse motivados por el aprendizaje o muestran un mayor interés, capacidad o motivación por algún aspecto concreto del currículo, se desarrollarán actividades de ampliación. Dentro de estas actividades se incluirán lecturas de profundización especializadas y elaboración de trabajos o de búsquedas de información que expondrán en el aula para sus compañeros.

6.1 Actividades de enseñanza-aprendizaje:

En general, el objetivo de estas actividades es promover un aprendizaje adaptativo, que ayude a realizar las actividades a un ritmo personalizado, dentro del encuadre general de la programación; se utilizará un software diseñado a tal efecto, el libro digital de la editorial que el profesorado estime oportuno para el grupo: Macmillan education, Paraninfo, etc., que guía al alumnado a través de los contenidos, a partir de sus propias respuestas en el programa, reforzando sus fortalezas, y orientándole a través de sus debilidades. En el desarrollo de las actividades de enseñanza- aprendizaje podemos distinguir dos tipos de actividades:

- a. Actividades que se desarrollarán en el aula: la exposición de los contenidos teóricos se hará de la forma más gráfica posible, utilizando para ello presentaciones power point, imágenes o gráficos, cuando sea posible, y el material propio de cada unidad, libro de texto, apuntes del profesor, etc. También podrán realizarse otras actividades de búsqueda de información en internet. Las actividades llevadas a cabo por los alumnos/as en el aula podrán realizarse de forma individual, en parejas, pequeños grupos o en gran grupo, a criterio del profesor.
- b. Actividades que se desarrollarán en el taller: los contenidos prácticos de la unidad se impartirán utilizando la dotación del taller de prácticas. Estas actividades se realizarán en parejas o en pequeños grupos, que se formarán a criterio del profesor, o bien a principio de curso y podrán cambiarse al principio del trimestre, según haya resultado el trabajo desarrollado por estos.

6.2 Integración curricular de las TIC:

Dentro de este recurso destacamos las presentaciones PowerPoint□ o Prezi□ que servirán de presentación e incluye material didáctico que se expondrá al alumnado,

posibles temas de ampliación, actividades que se desarrollarán en dicha unidad, así como los documentos de evaluación para anotar la evolución de los alumnos.

Uso de ordenadores para fines como los recursos que presentan distintas editoriales o programas educativos de la Junta de Castilla y León. Así como el acceso a otras páginas de referencia como:

- Complete Anatomy (Ed. Elsevier)
- <https://human.biodigital.com>
- <http://www.testeando.es>
- <http://www.auxiliar-enfermeria.com>
- <https://es.educaplay.com>

Y dadas las características del módulo, emplear programas informáticos de gestión de usuarios/as, registro de constantes vitales, búsqueda y selección de información a través de internet, etc.

Con el fin de estimular el espíritu investigador, en el turno diurno, se plantea la realización y exposición de un trabajo fin de módulo. La realización de este proyecto, permitirá al alumnado:

- Adquirir conocimientos y agilidad en relación a procesadores de texto, exploradores de internet y programas de presentación/exposición.
- Familiarizarse y hacer un uso fluido del entorno y aplicaciones de Office 365.

7. EVALUACIÓN

La evaluación se presenta como parte integrante de un proceso al que debe guiar y reconducir con el fin de proporcionar la ayuda individualizada que cada alumno demanda. Su principal función consiste en ajustar programas y recursos a las características individuales de cada alumno. Permitirá evaluar el rendimiento del alumnado, la evaluación final de los resultados obtenidos por éste y la actuación del profesor, según la orden EDU/2169/2008 de 15 de diciembre por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de Formación Profesional inicial en la comunidad de Castilla y León. Todos estos principios generales que rigen el sistema de evaluación están recogidos en la programación del departamento y, regirán los procedimientos e instrumentos que aquí se emplearán, así como los principios legales generales.

7.1 Criterios de evaluación.

Se encuentran indicados en el RD 546/1995 de 7 de abril (asociados a la unidad de competencia 2: aplicar cuidados básicos de enfermería al paciente/cliente), por el que se establece el título de técnico en cuidado auxiliares de enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas.

Los criterios de evaluación utilizados en junio serán los mismos que los aplicados durante el curso, tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria, y tanto en junio como en septiembre.

A continuación, se presenta de forma resumida la relación planificada de las capacidades terminales, criterios de evaluación, unidades de trabajo e instrumentos de evaluación que se van a emplear en el turno diurno:

| CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | UT 2 | UT 3 | UT 4 | UT 15 | UT 17 |
|--|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| 5 | 1. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente en función del estado y/o situación del mismo | Instrumentos de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Instrumentos de Evaluación |
| 5 | a) Precisar los criterios higiénicos requeridos por un paciente explicando los criterios de selección de las técnicas en función del estado y necesidades del mismo | Plickers y Prueba teórica | Práctica Actividad | | | Plickers y Prueba teórica |
| 5 | b) Explicar los criterios que permiten clasificar a los pacientes en los grados de bajo y medio nivel de dependencia RIESG | Práctica Actividad | | | | Plickers y Prueba teórica |
| 2 | c) Explicar los criterios que permiten clasificar a los pacientes en los grados de bajo y medio nivel de dependencia RIESG | | Práctica Actividad | | | |
| 2 | d) Describir los procedimientos de baño y aseo del paciente, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo | Protocolos | | | | |
| 2 | e) Describir los procedimientos de recogida de excretas, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo | Protocolos | | | Protocolos | |
| 2 | f) Señalar la secuencia de actividades a realizar para que pueda ser trasladado, convenientemente, un cadáver a taphona | Protocolos | | | | |
| 2 | g) Describir los procedimientos de amojambanteo de cadáveres, precisando los materiales y productos necesarios para su correcta realización | Protocolos | | | | |
| 10 | h) Registrar en el soporte adecuado las incidencias sucedidas durante la ejecución de las técnicas | Examen práctico y Global | | | | |
| 50 | i) En un supuesto práctico de higiene personal caracterizado seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del suceso, realizar técnicas de baño parcial, baño total, lavado de cabello y de boca y dientes, efectuar la recogida de excretas con utilización de la culla y/o botata, efectuar técnicas de amojambanteo | Examen práctico y Global | Examen práctico y Global | Examen práctico y Global | Examen práctico y Global | Examen práctico y Global |
| 5 | j) Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociados a los distintos tipos de procesos de atención sanitaria relacionados con el ejercicio de su actividad profesional CE Propio | Examen teórico | Examen práctico y Global | | | |
| 5 | k) Promover la humanización de la asistencia sanitaria al paciente utilizando técnicas de educación sanitaria CE Propio | Examen práctico y Global | | | | |
| 5 | l) Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las responsabilidades, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuada CE Propio | Examen práctico y Global | | | | |
| 5 | m) Adaptarse a nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y organizativas introducidas en su área laboral CE Propio | Examen práctico y Global | | | | |
| 2 | n) Potenciar el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénico-sanitarios en la población CE Propio | Proyecto | Proyecto | Proyecto | Proyecto | Proyecto |
| 2 | o) Registrar en el soporte adecuado las incidencias sucedidas durante la ejecución de las técnicas CE Propio | Proyecto | Proyecto | Proyecto | Proyecto | Proyecto |

| CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | UT 1 | UT 3 | UT 5 | UT 6 | UT 17 |
|--|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| 5 | 2. Adaptar los procedimientos de traslado, movilización y distribución de un paciente/cliente en función del estado y/o situación del mismo | Instrumentos de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Instrumentos de Evaluación |
| 5 | a) Describir las características técnicas y las aplicaciones más frecuentes, de las técnicas de posicionamiento de pacientes enmuelas, en función del estado y condiciones del mismo | Plickers y Prueba teórica | | | Plickers y Prueba teórica | |
| 4 | b) Explicar la técnica de manejo de traslado de un paciente en función del estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptación | | | | Protocolos | Protocolos |
| 5 | c) Describir el contenido de la documentación clínica que debe acompañar al paciente en su traslado | | | | Práctica Actividad | Práctica Actividad |
| 5 | d) Explicar la técnica de manejo de traslado de un paciente en función del estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptación | | | | Protocolos | |
| 8 | e) Explicar los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los signos de alarma de aparición más frecuente | | | | Plickers y Prueba teórica | |
| 8 | f) Explicar las principales medidas preventivas para evitar la aparición de úlceras por presión y señalar los productos sanitarios para su tratamiento y/o prevención | | | | Plickers y Prueba teórica | |
| 4 | g) Describir los criterios que permitan detectar signos de cambio morfológico en la piel de personas encamadas | | | | Plickers y Prueba teórica | Plickers y Prueba teórica |
| 40 | h) En un supuesto práctico de movilización/traslado caracterizado seleccionar los medios materiales y productos que se van a utilizar, informar al paciente sobre la técnica que se le va a realizar y su participación durante la misma. Efectuar maniobras de incorporación, acercamiento al borde de la cama, calabedero en decúbito lateral y otras posiciones anatómicas, efectuar traslados en silla de ruedas, de cama a cama, de cama a cama por tobilleros de arrastre y varias asistencias y de silla a cama | | | | | Examen práctico y Global |
| 5 | i) Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociados a los distintos tipos de procesos de atención sanitaria relacionados con el ejercicio de su actividad profesional CE Propio | Netter y Prueba teórica | | | Examen teórico | Examen práctico y Global |
| 5 | j) Promover la humanización de la asistencia sanitaria al paciente utilizando técnicas de educación sanitaria CE Propio | | | | Examen práctico y Global | |
| 5 | k) Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las responsabilidades, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuada CE Propio | | | | Examen práctico y Global | |
| 5 | l) Adaptarse a nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y organizativas introducidas en su área laboral CE Propio | | | | Examen práctico y Global | |
| 2 | m) Potenciar el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénico-sanitarios en la población CE Propio | Proyecto | | Proyecto | Proyecto | Proyecto |
| 1 | n) Registrar en el soporte adecuado las incidencias sucedidas durante la ejecución de las técnicas CE Propio | | | | Examen práctico y Global | |

| CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | UT 1 | UT 6 | UT 10 | UT 11 | UT 17 |
|--|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| 5 | 3. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/o exploración médica de un paciente/cliente en función de su estado o condiciones físicas | Instrumentos de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Instrumentos de Evaluación |
| 4 | a) Explicar las propiedades y las indicaciones de las posiciones anatómicas de uso más normalizadas para la observación y/o exploración de pacientes, en función del estado o condiciones del mismo | Plickers y Prueba teórica | Plickers y Prueba teórica | | Plickers y Prueba teórica | |
| 5 | b) Explicar y realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica | | | | Práctica Actividad | |
| 2 | c) Describir los medios materiales necesarios que hay que preparar para una exploración médica, teniendo en cuenta la posición anatómica en la que se efectúa | | | | Práctica Actividad | |
| 7 | d) Explicar las características fisiológicas de las constantes vitales, efectuando su medición entre los alumnos | | | | Plickers y Prueba teórica | |
| 6 | e) Definir los lugares anatómicos más frecuentes para la obtención de cada una de las constantes vitales y el material necesario para su correcta realización | | | | Plickers y Prueba teórica | |
| 40 | f) En un supuesto práctico de medición de constantes vitales caracterizado: seleccionar los medios necesarios para la obtención de los valores de las constantes vitales a medio, obtener valores reales de temperatura, presión sanguínea, frecuencia cardíaca y respiratoria | | | Examen práctico y Global | | Examen práctico y Global |
| 15 | g) Confeccionar la gráfica de registro de constantes vitales, medir y anotar los valores obtenidos para el balance horario, elaborando el registro gráfico oportuno | | | Examen práctico y Global | | |
| 5 | h) Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociados a los distintos tipos de procesos de atención sanitaria relacionados con el ejercicio de su actividad profesional CE Propio | Examen teórico | | Examen práctico y Global | Plickers y Prueba teórica | |
| 5 | i) Promover la humanización de la asistencia sanitaria al paciente utilizando técnicas de educación sanitaria CE Propio | | | Examen práctico y Global | | |
| 5 | j) Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las responsabilidades, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuada CE Propio | | | Examen práctico y Global | | |
| 5 | k) Adaptarse a nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y organizativas introducidas en su área laboral CE Propio | | | Examen práctico y Global | | |
| 2 | l) Potenciar el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénico-sanitarios en la población CE Propio | | | Proyecto | Proyecto | |
| 1 | m) Registrar en el soporte adecuado las incidencias sucedidas durante la ejecución de las técnicas CE Propio | | | Examen práctico y Global | | |

| CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | UT 4 | UT 19 |
|--|--|----------------------------|----------------------------|
| 5 | 6. Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad | Instrumentos de Evaluación | Instrumentos de Evaluación |
| 4 | a) Explicar los signos y síntomas más comunes que producen los traumatismos: fracturas, esguinces y luxaciones, determinando las maniobras de inmovilización oportunas | Plickers y Prueba teórica | Prueba teórica |
| 3 | b) Describir y poner a punto el material necesario para realizar vendajes y colocar/aplicar férulas | | Examen práctico y Global |
| 9 | c) Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar | | Protocolos |
| 4 | d) Explicar los distintos tipos de quemaduras en función de su extensión y profundidad, describiendo las medidas de asistencia sanitaria de urgencia más adecuadas para cada una de ellas | | Plickers y Prueba teórica |
| 4 | e) Explicar los distintos tipos de heridas y clases de hemorragias, describiendo las maniobras de actuación inmediata en función del tipo y situación de las mismas | | Plickers y Prueba teórica |
| 4 | f) Precisar variables que aconsejan la realización de un torqu Shore en una situación de emergencia | | Plickers y Prueba teórica |
| 1 | g) Describir el contenido mínimo y sus indicaciones de los elementos que debe contener generalmente un botiquín de urgencias | | Práctica Actividad |
| 3 | h) Diferenciar las principales clases de intoxicaciones por sus síntomas más representativos, enumerando las vías de penetración y métodos de eliminación | | Práctica Actividad |
| 2 | i) Explicar la información que sobre el suceso y aspecto del accidentado puede ser demandada por el facultativo en una consulta a distancia | | Práctica Actividad |
| 45 | j) En un supuesto práctico de primeros auxilios caracterizado: efectuar vendajes y colocar férulas simples, efectuar maniobras básicas de RCP, efectuar maniobras de inmovilización de fracturas de diversa localización (columna vertebral, miembro superior, miembro inferior y poltroumbral), confeccionar el listado básico de material y productos sanitarios que debe contener un botiquín de urgencias, efectuar maniobras de inhibición de hemorragias | | Examen práctico y Global |
| 5 | k) Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociados a los distintos tipos de procesos de atención sanitaria relacionados con el ejercicio de su actividad profesional CE Propio | | Examen práctico y Global |
| 5 | l) Promover la humanización de la asistencia sanitaria al paciente utilizando técnicas de educación sanitaria CE Propio | | Examen práctico y Global |
| 5 | m) Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las responsabilidades, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuada CE Propio | | Examen práctico y Global |
| 5 | n) Adaptarse a nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y organizativas introducidas en su área laboral CE Propio | | Examen práctico y Global |
| 2 | o) Potenciar el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénico-sanitarios en la población CE Propio | Proyecto | Proyecto |
| 1 | p) Registrar en el soporte adecuado las incidencias sucedidas durante la ejecución de las técnicas CE Propio | | Examen práctico y Global |

| CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | UT 2 | UT 4 | UT 7 | UT 8 | UT 9 | UT 12 | UT 14 | UT 16 | UT 17 | UT 18 |
|--|--|--------------------------------|----------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| 5 | 4. Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica generada | Instrumentos de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Instrumentos de Evaluación |
| 3 | a) Describir las acciones terapéuticas del frío y del calor sobre el organismo humano, explicando sus indicaciones | | | | | | | | | | Plickers y Prueba teórica |
| 4 | b) Explicar las aplicaciones terapéuticas de las técnicas hidrotermales, relacionando las características de los aguas mineralizadas con sus posibles indicaciones | | | | | | | | | | Práctica Actividad |
| 12 | c) Describir las características anatomofisiológicas de las vías más frecuentes de administración de fármacos | Plickers Netter Prueba teórica | Plickers y Prueba teórica | Plickers Netter Prueba teórica | Plickers Netter Prueba teórica | Plickers Netter Prueba teórica | Plickers Netter Prueba teórica | Plickers Netter Prueba teórica | Plickers Netter Prueba teórica | Plickers Netter Prueba teórica | Plickers Netter Prueba teórica |
| 4 | d) Explicar las características de los materiales necesarios para la administración de medicación por las distintas vías | | | | | | | | | | Práctica Actividad |
| 4 | e) Explicar los procedimientos de aplicación de técnicas en sensorioterapia y oigüenotapia, así como de los materiales necesarios para su correcta aplicación | | | | | Protocolo | | | | | |
| 20 | f) Describir los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos, en función del tipo de fármaco y de la vía de administración | | | | | | | | | | Plickers y Prueba teórica |
| 50 | g) En un supuesto práctico de tratamiento caracterizado: interpretar órdenes de tratamiento y seleccionar el equipo de material necesario para su administración, seleccionar el método de aplicación de frío y calor, especificado en el supuesto, preparar la medicación y hacer el cálculo de la dosis a administrar, realizar la administración de fármacos por vía oral, rectal y tópica, realizar la administración de enemas, aplicar técnicas de tratamiento de sensorioterapia y oigüenotapia, cumplimentar la hoja de medicación con datos sueltos | | | | | Examen práctico y Global | | | Examen práctico y Global | | Examen práctico y Global |
| 5 | h) Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociados a los distintos tipos de procesos de atención sanitaria relacionados con el ejercicio de su actividad profesional CE Propio | Plickers y Prueba teórica | Plickers y Prueba teórica | Plickers y Prueba teórica | Plickers y Prueba teórica | Examen práctico y Global | Plickers y Prueba teórica | Plickers y Prueba teórica | Plickers y Prueba teórica | Plickers y Prueba teórica | Examen práctico y Global |
| 5 | i) Promover la humanización de la asistencia sanitaria al paciente utilizando técnicas de educación sanitaria CE Propio | | | | | Examen práctico y Global | | | | | Examen práctico y Global |
| 5 | j) Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las responsabilidades, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuada CE Propio | | | | | Examen práctico y Global | | | | | Examen práctico y Global |
| 5 | k) Adaptarse a nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y organizativas introducidas en su área laboral CE Propio | | | | | Examen práctico y Global | | | | | Examen práctico y Global |
| 2 | l) Potenciar el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénico-sanitarios en la población CE Propio | | | Proyecto | Proyecto | Proyecto | Proyecto | Proyecto | Proyecto | Proyecto | Proyecto |
| 1 | m) Registrar en el soporte adecuado las incidencias sucedidas durante la ejecución de las técnicas CE Propio | | | | | Examen práctico y Global | | | | | Examen práctico y Global |

7.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 1538/2006 de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, la ORDEN EDU 2169/2008 por el que se regula el proceso de evaluación y acreditación académica de los alumnos/as que cursen enseñanzas en formación profesional inicial y la ORDEN EDU 580/2012 que la modifica.

Con la evaluación se trata de determinar hasta qué punto el alumnado ha adquirido las capacidades terminales asignadas al módulo, y debe ser demostrado a lo largo de todo el curso académico, incluso, si el profesorado lo considera oportuno, en una prueba final global en junio

7.2.1 Procedimientos de evaluación

La evaluación de los alumnos se hará en cuatro momentos:

- **Evaluación inicial:** se realizará un sondeo previo para recoger los conocimientos de partida de los alumnos respecto al módulo a tratar. Esto servirá para adaptar el nivel de partida de las clases a los conocimientos de los alumnos y como medida con la que contrastar los avances de estos.
- **Evaluación continua formativa:** se hará mediante los procedimientos usuales: Observación directa; pruebas objetivas (cuestionario de preguntas cortas o preguntas tipo test y preguntas orales en clase) y realización de supuestos prácticos y de las distintas técnicas sanitarias propias del auxiliar de clínica que están reflejadas en los contenidos de este Módulo.
- **Evaluación periódica, sumativa:** con varias pruebas teórico-prácticas por evaluación. Las pruebas escritas constarán de preguntas objetivas y/o preguntas de respuesta corta. Se harán un mínimo de tres evaluaciones, según las fechas establecidas por el centro.
- **Autoevaluación:** El profesor dará cuenta al alumnado de los resultados de las distintas evaluaciones, con el fin de dirigir su recuperación, el progreso de su trabajo y también para motivarle.

Para favorecer la autonomía del alumnado y que éste pueda organizar mejor su aprendizaje, se darán a conocer previamente todos los aspectos relacionados con la forma de evaluación, así como el tipo de pruebas y los criterios de corrección y calificación de cada una de ellas. La *recuperación* en todo caso afectaría a todos los contenidos objeto de la evaluación, es decir hay que recuperar todos los contenidos de la misma, dando, a criterio del profesor, un mayor o menor peso a los contenidos de esta recuperación que hayan sido previamente suspendidos o aprobados en las pruebas trimestrales de evaluación, respectivamente.

7.2.2 Instrumentos de evaluación

1.- Competencias técnicas relacionadas con el saber: se podrá recurrir a los siguientes instrumentos según se determine:

a) Pruebas al final de cada U.T tipo test con la finalidad de reforzar el estudio diario del alumnado. Estas pruebas constarán de 10 a 15 preguntas tipo test que se podrán elaborar con aplicaciones educativas como Plickers®, Quizziz o formularios de aplicaciones pertenecientes a Microsoft Office.

b) Pruebas escritas a lo largo de la evaluación. Se podrán realizar entre una o dos pruebas escritas a lo largo de cada evaluación, que suele incluir varias unidades de trabajo. Estas pruebas podrán constar de un cuestionario de respuestas múltiples (tipo test) y/o preguntas cortas, de completar, de relacionar, de verdadero-falso y/o preguntas a desarrollar. La valoración de cada criterio de evaluación será de cero a diez puntos. Los criterios de corrección y valoración estarán claramente especificados en cada examen.

c) Trabajos complementarios de ampliación: Se realizará un trabajo por evaluación, estableciendo las normas al principio de ésta (si se realiza individual, grupal, extensión, puntos clave, ...).

El tema se les asignará a los alumnos entre los propuestos en cada U.T., deberá ser expuesto en un tiempo máximo, determinado previamente (alrededor de 15 minutos). En estos trabajos se valorará:

- ◆ Presentación y acabado
- ◆ Contenido
- ◆ Exposición y defensa

2.- Competencias técnicas relacionadas con el saber hacer: se podrá recurrir a los siguientes instrumentos según se determine:

a) Prácticas que se llevarán a cabo en los talleres. El alumnado conocerá toda la información sobre la práctica y sus criterios de corrección y calificación antes de la realización de la misma (E.C.O.E “Examen de Competencias Objetivo y Estructurado”). Se recomienda que cada práctica se documente con su correspondiente hoja de registro individual. Cada trimestre podrá realizarse uno o dos exámenes prácticos. En la segunda y tercera evaluación el examen práctico, podrá incluir también contenidos trabajados en las evaluaciones anteriores.

Se podrá realizar una prueba global de contenidos prácticos en el mes de junio, independientemente de la superación de los mismos en cada una de las evaluaciones. Los exámenes prácticos podrán ser grabados en vídeo. La superación de los apartados prácticos tendrá que tener una calificación mayor o igual de 5 sin redondeos.

Los exámenes prácticos podrán ser grabados en vídeo. Si la grabación de las imágenes se produjera por el centro escolar con fines educativos, como trabajos escolares o evaluaciones, el centro o la Administración educativa estarían legitimados para dicho tratamiento sin necesidad del consentimiento del alumnado, de sus padres o tutores. Fuente: GUIA DE CENTROS EDUCATIVOS publicada en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. “Cuando comience la grabación se informará al alumnado que se está grabando para fines educativos”

b) Ficha de protocolos u otras actividades: se deberá realizar una ficha/video por cada técnica desarrollada en clase, donde se incluya la finalidad, material, procedimiento de ejecución, observaciones, ... Se incluyen también en este cuaderno las fichas de actividades realizadas en clase y que serán entregadas al final de la evaluación.

3.- Competencias técnicas relacionadas con el saber ser y estar: Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal, y se que incorporarán a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una.

Se tendrá en cuenta este aspecto fundamental e implícito en todos los procesos educativos del módulo, en concreto en:

- En las orientaciones que se expresen en el momento de plantear los ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.

-En las actividades de tipo procedimental: se incidirá en la importancia de las actitudes de respeto, comprensión, autocrítica, tolerancia, adaptación al equipo de trabajo, escucha, etc., que merece toda persona y que deberemos tener siempre presente. En ocasiones puede ser útil planificar actividades en las que se presenten actitudes correctas e incorrectas, para provocar en el alumnado su reflexión y comparación.

-En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la escucha, la toma consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, a la responsabilidad grupal, el trabajo colaborativo, etc.

-Se realizará Juego de roles o Role - Playing, como actividad específica para trabajar, desarrollar y/o modificar aquellos aspectos actitudinales que así lo requieran.

-Se promoverá la capacidad de autocrítica y autoevaluación de forma constructiva

-Se fomentará el desarrollo de la responsabilidad en general, valorando también la importancia y transcendencia que tiene la actuación del técnico en cuidados auxiliares de enfermería.

-Se recordará la necesidad de respetar las normas del Módulo, del Ciclo formativo y del Centro escolar.

- Durante la realización y la posterior entrega de las pruebas teórico/prácticas los alumnos deberán respetar las normas que se indiquen en la primera página del examen u hoja de ejercicio práctico; se detallan a continuación aquellas acciones que no podrán realizar. No obstante, el profesor encargado podrá añadir normas adicionales durante el curso académico:

- Abandonar el aula durante la realización de la prueba (sin autorización)
- Tener encendido el móvil
- Tener cualquier tipo de apoyo que no sea exclusivamente el permitido por el profesor
- Copiar las preguntas del examen en cualquier soporte que no sea exclusivamente el permitido por el profesor.

Otras consideraciones a tener presentes:

1. Las actividades o trabajos requeridos se entregarán en los plazos estipulados. No se recogerá ningún trabajo o actividad más allá de la fecha prevista, y por tanto la calificación correspondiente será "0". En esta circunstancia, deberá conseguir superar el criterio de evaluación relacionado bien a través de pruebas teórico prácticas, bien a través de la realización de un nuevo trabajo a final de curso.
2. El alumnado conocerá con antelación suficiente las fechas de los exámenes, tanto escritos como prácticos. Será calificado con cero, el alumno/a que falte a la realización de un examen sin una de las causas justificadas recogidas en la Programación Didáctica, y se acogerá al sistema de recuperación prefijado en la programación. La ausencia a un examen sin causa justificada no da lugar a la repetición del mismo y en los supuestos justificados fijados en esta programación, el/la alumno/a podrá realizar el examen en el momento de recuperación de la evaluación, previsto para para el inicio de la

evaluación siguiente. En el tercer trimestre, deberá realizarlo en la fecha fijada para las pruebas finales.

3. La prueba podrá ser oral o escrita; el/la alumno/a no podrá reclamar que sea el mismo tipo de prueba que la realizada por el resto de sus compañeros, aunque si será semejante el grado de dificultad. Los exámenes finales y las recuperaciones trimestrales no se repetirán en ningún caso.
4. No se podrá entrar en los exámenes una vez que se haya empezado. Excepcionalmente, si por causa justificada y debidamente acreditada (a juicio del profesor) un/una alumno/a se incorpora con retraso a la realización de un examen, será avisado de que deberá finalizarlo a la misma hora que el resto de sus compañeros, no teniendo derecho a reclamar el tiempo total asignado para la realización de la prueba. Esta circunstancia no modificará su evaluación.
5. En el caso de que se planifiquen actividades complementarias y extraescolares programadas tanto en el centro educativo como fuera del mismo y cuyo fin es el aprendizaje a través de otras vías, la asistencia es obligatoria. En el caso de imposibilidad de asistir a la actividad podrá ser sustituida por un trabajo sobre los contenidos de la misma. Estos trabajos se calificarán como apto o no apto y se considerarán trabajos obligatorios de cara a la evaluación.
6. Dada la importancia de ayudar a formar a futuros docentes y prestarles el apoyo, asesoramiento y guía necesaria, si se presenta la situación de tutorizar a alumnado del Máster de Profesorado de Formación Profesional, la metodología e instrumentos de evaluación, guiados por la tutora (Yoanna León Pérez) serán los que dicho alumnado considere más apropiados y pedagógicos para el grupo. Los criterios de calificación serán los mismos y se realizará la media ponderada entre los contenidos evaluados por parte del alumnado en prácticas y los de la profesora titular del módulo.

7.3 Criterios de Calificación:

7.3.1 Evaluación de los contenidos trimestrales. Criterios de calificación

En el **turno diurno** matizaremos que:

- Cada criterio de evaluación se evaluará y calificará de manera independiente con un valor entre 0 y 10, y considerando que ha sido logrado si la calificación es mayor o igual a 5. Si los criterios de evaluación estuvieran relacionados, podrán evaluarse de forma conjunta.
- Para calificar cada criterio de evaluación, se emplearán los instrumentos de evaluación indicados anteriormente.
- Se han ponderado dichos criterios de evaluación con el fin de proporcionar mayor objetividad para:
 - Realizar recuperaciones en base a ellos cuando, por temporalidad, sea imposible evaluarlos todos
 - Mejorar la objetividad a la hora de considerar si la Capacidad Terminal se considera lograda, cuando la calificación ponderada de todos los criterios de evaluación sea mayores o iguales a 5 pero tiene algún criterio no superado.
- Se dan circunstancias en que los criterios son evaluados mediante varios instrumentos, en esos casos se tendrá en cuenta la ponderación.

- Se plantea, con la idea de fomentar la labor investigadora en el T.C.A.E., la realización de un proyecto sencillo de investigación. Dicho proyecto se trabajará por parejas a lo largo del curso, debiendo exponerlo y defenderlo a final de curso.
- Se ha considerado conveniente incorporar “criterios de evaluación propios” que vienen explícitos en la normativa como Capacidades Profesionales, y que están relacionados con las distintas Capacidades Terminales, incorporando matices complementarios que mejoran la calificación individual de cada una de las Capacidades Terminales. Entre ellos, se encuentra el criterio que evalúa el proyecto de investigación.
- Calificación de cada Capacidad Terminal (CT)
 - Se evalúan independientemente cada uno, obteniendo una calificación numérica entre el 0 y el 10.
 - Los criterios de evaluación incluidos en las capacidades terminales, tendrán un peso en la nota global de la capacidad, en función de la relevancia que tengan.
 - Se considerará como superada una capacidad cuando el alumnado obtenga una calificación promedio mayor o igual a 5.

En el **turno vespertino:**

Contenidos teóricos (competencias relacionadas con el saber)

Los criterios de calificación se reflejarán y el profesor comunicará la forma de corrección seleccionada antes de realizar el examen.

Supondrán un **50%** de la nota de la evaluación. La distribución del porcentaje queda asignada de la siguiente manera:

- a) **Pruebas teóricas 30%.** El examen se valorará de 0 a 10 puntos. En caso de haber más de un examen, la calificación de este apartado será la media aritmética de los diferentes exámenes realizados, puntuado cada uno de ellos de 0 a 10. Para que se pueda aprobar esta parte, la calificación deberá ser de 5 en cada una de ellas. Excepcionalmente se hará media si en una de las pruebas la calificación es de más de 4,5 siempre y cuando en el resto de pruebas la nota sea superior a 6,5. En las pruebas y actividades escritas se penalizará:
 - a. 0'1 puntos por falta de ortografía (0'05 puntos por faltas de ortografía en tildes)
 - b. 0'25 puntos por presentación incorrecta (limpieza, márgenes, caligrafía, ...)
- b) **Controles finales de unidad de trabajo: 5%.** Dado que la finalidad de la herramienta Plickers o cualquier otra, es realizar una evaluación progresiva, la calificación obtenida será la que se emplee para realizar la media de este apartado.
- c) **Actividades, trabajos, otros: 5%.** La calificación obtenida será la que se emplee para realizar la media de este apartado.
- d) **Actitud: 10%.** Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, más aún si tenemos en cuenta que el Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería trabaja con personas y así queda manifestado tanto en la competencia general del ciclo como en las capacidades profesionales y de autonomía. Es por ello que deben ser, no solo trabajadas, sino también evaluadas. Se tendrá en cuenta este aspecto fundamental e implícito en todos los procesos educativos del módulo. Los aspectos a tener en cuenta son:

- a. Actitud negativa: Molesta continuamente, no permite el desarrollo normal de la clase y/o tiene una conducta inadecuada hacia sus compañeros o hacia el profesor y/o no asiste a clase con regularidad: **0 puntos**
- b. Actitud indiferente: El comportamiento en el aula es correcto, aunque con poca iniciativa, inquietud y poca participación: **5 puntos**
- c. Actitud positiva y activa: El comportamiento en el aula es impecable, participa, manifiesta inquietud y ganas de aprender, colabora, la asistencia es regular, manifiesta actitud de equipo y saber trabajar dentro de un equipo: **10 puntos**

Si por el desarrollo del curso alguno de los parámetros anteriores no se pudiera llevar a cabo el % correspondiente se añadiría al de las pruebas teóricas

Contenidos procedimentales (competencias relacionadas con el saber hacer).

Los criterios de calificación se reflejarán los criterios de calificación y el profesor comunicará la forma de corrección seleccionada antes de realizar el examen.

Supondrán un **50%** de la nota de la evaluación. Esta parte práctica se desglosará de la siguiente manera:

- a) **E.C.O.E**: supondrá un 30% de la calificación correspondiente a las competencias técnicas relacionadas con el saber hacer-saber ser o estar. Este examen se valorará de 0 a 10 puntos. Para que se pueda aprobar esta parte es necesario obtener al menos un 5/10 en el examen práctico. En el supuesto de que el examen incluya varias pruebas, se podrá realizar media siempre que en una prueba la calificación sea igual o superior a 4,5 y en el resto de las pruebas de más de 7,5.
- b) **Otros instrumentos de evaluación**: que el profesor considere en cada evaluación (cuaderno de prácticas, fichas de protocolos...): supondrá un **10%** de la calificación correspondiente a las competencias técnicas relacionadas con el saber hacer.
- c) **Actitud: 10%**. Tal y como se ha comentado en el punto anterior, las actitudes son esenciales en el Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería trabaja con personas y de nuevo nos remitimos a la competencia general del ciclo como en las capacidades profesionales y de autonomía. Los aspectos a tener en cuenta para las competencias relacionadas con el saber hacer versarán sobre:
 - a. Actitud negativa: Además de los aspectos que se contemplan en las competencias relacionadas con el saber, se tendrán presentes aspectos como la falta de orden, dejadez, no recoger el material, no cuidarlo o no respetarlo, falta de colaboración con los compañeros, falta de trabajo en equipo, ausencia de conductas correctas de educación, desgana...: **0 puntos**
 - b. Actitud indiferente: Los aspectos que se reflejan en el apartado anterior serán tenidos en cuenta igualmente, donde se observará si el alumnado hace intento y colabora, aunque por costumbre sea necesario que se le solicite: **5 puntos**
 - c. Actitud positiva y activa: La actitud en este aspecto es impecable, tanto en aspectos relacionados con el saber sino con las destrezas y lo que implica el trabajo diario formando parte de un equipo de trabajo.

Colabora, cuida y recoge el material, trabaja demostrando que está integrado completamente como miembro de un equipo...: **10 puntos**

Si por el desarrollo del curso alguno de los parámetros anteriores no se pudiera llevar a cabo el % correspondiente se añadiría al de las pruebas prácticas.

En el caso de que las pruebas prácticas fueran escritas, conllevarán, al igual que en el caso de las pruebas teóricas escritas, la misma penalización tanto ortográfica y gramaticalmente como de limpieza y presentación

Conductas y actitudes (competencias relacionadas con el saber ser o estar).

Comentado anteriormente y desglosado en las competencias relacionadas con el saber y el saber hacer. Supondrá el **20%** de la calificación final, y está repartido al 50% entre las competencias relacionadas con el saber y con el saber hacer.

-Se recordará la necesidad de respetar las normas del Módulo, del Ciclo formativo y del Centro escolar.

7.3.2 Criterios de calificación de la 1ª evaluación final (Convocatoria ordinaria: junio)

Para el cálculo de la calificación en la 1ª convocatoria final de junio se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Turno diurno:
 - En cada evaluación se calificará el módulo con una nota entre 1 y 10. Esa nota se obtendrá de redondear la nota media ponderada de las calificaciones de las capacidades terminales según la tabla siguiente:

| PESO DE RRAA POR EVALUACIÓN EN BASE A LA TEMPORALIZACIÓN (COLUMNA "N" EN FICHA "TEMPORALIZACIÓN") | | | | | | | |
|--|-------------------|----------------------|---------------------------------|---------------|-------------|---------------|-----------|
| RA1 | RA2 | RA3 | RA4 | RA5 | RA6 | PESOS y UUTT | |
| 2.3.4. | 1.3.5.6 | 1.6. | 2.4. | | 4. | UUTT | 1ª Ev |
| 9% | 14% | 1% | 1% | 0% | 0% | % de los RRAA | |
| | | 10.11. | 7.8.9.12. | 13. | | UUTT | 2ª Ev |
| 9% | 14% | 12% | 6% | 11% | 0% | % de los RRAA | |
| 15.17.20. | 17.20. | 17.20. | 14.16.17.18.20. | 17.20. | 19.20 | UUTT | 3ª Ev |
| 2.3.4.15. 17.20. | 1.3.5.6 17.20. | 1.6.10.11. 17.20. | 2.4.7.8.9.12. 14.16.17.18.20 | 13.17. 20. | 4.19. 20 | UUTT | ordinaria |
| 15% | 15% | 15% | 15% | 15% | 10% | % de los RRAA | |

- Para realizar la media deberá lograr una calificación superior o igual a 5 en cada Capacidad Terminal.
- Turno vespertino:
 - Las competencias técnicas relacionadas con el saber supondrán un 50% de la nota (Pudiendo ser necesario la realización y presentación de las actividades que el profesorado considere oportuno)
 - Las competencias técnicas relacionadas con el saber hacer-saber ser o estar supondrán un 50% de la nota (Pudiendo ser necesario la realización y presentación de las actividades que el profesorado considere oportuno).

Es imprescindible obtener una nota mínima de 5/10 puntos (sin redondeos) tanto en la prueba de carácter teórico como en la de tipo práctico para poder aprobar.

En el caso de las E.C.O.E, éstas se valorarán según lo mencionado en el apartado a) de las evaluaciones trimestrales del punto 7.3.1. de esta programación.

La calificación se expresa en números enteros entre 1 y 10. Se aplicarán los criterios de redondeo recogidos en el punto 7.3.5.

7.3.3 Criterios de calificación de la 2ª evaluación final (Convocatoria ordinaria: septiembre)

Se realizarán los procedimientos señalados que sean precisos evaluar, aplicando los mismos criterios de calificación que se han expuesto en el punto 7.3.2.

En caso de que algún alumno/a no pueda hacer el examen práctico por no haber aprobado el teórico, la calificación del módulo será la nota del examen teórico.

7.3.4 Criterios de calificación trimestral

La calificación de la evaluación se expresará en cifras de 1 a 10, sin decimales. Las evaluaciones se consideran positivas y superadas con calificaciones iguales o mayores a 5 sobre 10 sin redondeos y negativas el resto. Además, para superarlas, es imprescindible obtener al menos un 5 sobre 10 tanto en las competencias técnicas relacionadas con el saber como en las competencias técnicas relacionadas con el saber hacer-saber ser o estar. Si en alguno de los dos apartados la nota obtenida no llegara al 5, la nota máxima de las evaluaciones nunca será superior a 4, aunque matemáticamente le correspondiera una nota igual o superior al 5. No se contempla la posibilidad de realizar actividades y/o trabajos de ampliación, investigación, etc., con el fin de subir la nota para alcanzar el 5.

En cada evaluación trimestral la nota se calcula según la media aritmética entre los instrumentos de evaluación empleados y comentados previamente siempre que la nota en cada uno sea 5 (sin redondeos) o superior a 5.

En todas las situaciones anteriores, si al calcular la nota salen decimales se redondeará a la cifra superior a partir de 0,7. Sin embargo, este criterio no es aplicable para alcanzar el 5 necesario para superar la evaluación.

7.3.5 Criterios de calificación final del módulo

En el turno diurno la calificación final del módulo queda detallada en el apartado 7.3.2. de esta programación. Para el turno vespertino, la calificación final del módulo será la correspondiente a la media ponderada de todas las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones (y el posible práctico final) en las que se divide el curso académico. Para

este cálculo se tendrá en cuenta la nota con decimales obtenida en cada una de las evaluaciones, aunque en el boletín de notas aparezca sin ellos. Esta calificación final se expresa en cifras de 1 a 10, sin decimales.

Se considera que un alumno ha alcanzado satisfactoriamente los resultados de aprendizaje propuestos si es calificado con una nota mínima de 5, siempre que la calificación de las tres evaluaciones haya sido positiva. En caso contrario, la calificación máxima del módulo nunca será superior a 4, aunque matemáticamente le correspondiera una nota igual o superior al 5.

En caso de realizar una prueba práctica global obligatoria para todo el alumnado, la calificación del módulo será:

- a) media aritmética de los contenidos teóricos de cada evaluación: Que supondrán La el 50% de la nota
- b) La media aritmética de los contenidos prácticos de cada evaluación y el práctico global: Que supondrá el 40% de la nota

En la evaluación final, se tendrán en cuenta, además de los anteriores, otros criterios de calificación (expuestos en el apartado 7.3.2 y 7.3.3)

No se contempla la posibilidad de realizar actividades y/o trabajos de ampliación, investigación, etc., con el fin de subir la nota para alcanzar el 5.

En todas las situaciones anteriores, si al calcular la nota salen decimales se redondeará a la cifra superior a partir de 0,7. Sin embargo, este criterio no es aplicable para alcanzar el 5 necesario para superar la evaluación.

7.4 Procedimiento a seguir para el alumnado al que, durante una prueba de evaluación, se le sorprende copiando o intentando copiar o plagiar por cualquier procedimiento

En caso de detectarse actividades individuales o grupales copiadas de otros compañeros, serán calificadas con "0". En estos casos el profesor determinará si debe repetirse la citada actividad. En caso de que, en un examen, un/a alumno/a copie, por medios escritos (chuleta, cambiazo, etc.), o por cualquier otro método (hablando, mirando al examen de otro/a alumno/a, etc.) durante el desarrollo de un examen serán calificados con "0", tanto él como el/la colaborador/a en caso de que lo hubiera.

Esta calificación conllevará el suspenso del trimestre. En el caso de la profesora Yoanna León Pérez, se entenderá que están suspensas las capacidades terminales que se evaluaban en la prueba debiendo presentarse en la 1ª convocatoria final ordinaria, en junio, con dichas capacidades

7.5 Procedimiento a seguir para el alumnado al que no se le puede aplicar la evaluación continua.

Tomado del R.R.I.:

Dado que el proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas, cuando esta no se produzca el alumnado será evaluado mediante un procedimiento extraordinario en las convocatorias ordinarias 1ª y/o 2ª de junio y septiembre, siendo evaluado con los mismos criterios que figuran en los apartados 7.3.2 y 7.3.3.

Dicho procedimiento se aplicará a los alumnos/as que acumulen un número de faltas injustificadas que superen el 10% del total de horas de la asignatura, área o módulo en el curso, lo que para este módulo suponen 35 faltas (35 periodos), superadas las cuales no podrá ser evaluado trimestralmente, apareciendo calificado con un 1 en el boletín de notas.

Se considerará retraso y se computará como falta de asistencia aquellas incorporaciones y/o salidas a/de la clase que superen los 10 minutos.

En el caso de los Ciclos Formativos el cómputo se hará sobre el total de faltas, excepto las justificadas. Se considerarán faltas justificadas: enfermedad, asistencia a juicios y realización de exámenes y asistencia a funerales de familiares, presentando en todos los casos el justificante correspondiente. La justificación por enfermedad debe hacerse con certificación médica en la que se indiquen los días de convalecencia o ingreso hospitalario; y se presentará al incorporarse al profesor del módulo (copia) y al tutor del grupo (original).

Dicha situación, para que sea efectiva, deberá comunicarse por escrito al alumno/a por parte del profesor de forma presencial si el éste/a acude al centro o por otros medios dispuestos por la Junta de Educación de Castilla y León como son: correo electrónico con acuse de recibo o Teams.

La **convocatoria extraordinaria** consistirá en una prueba global sobre todos los contenidos del módulo publicando la fecha con anterioridad. Serán calificados sin atender a los trabajos, pruebas teóricas o prácticas o comportamiento que hayan tenido durante el curso. A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aun cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

La calificación de este examen global seguirá los criterios expresados en el apartado **criterios de calificación** (7.3.2, 7.3.3 y 7.3.5)

7.6 Procedimientos y plazos para la presentación y tramitación de las posibles reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales

Se seguirá la siguiente pauta:

1º. Si un alumno/a estuviese en desacuerdo con la calificación obtenida en la evaluación trimestral, al día siguiente lectivo de la recepción de notas podrá presentar por escrito al profesor correspondiente la solicitud de revisión.

2º. Si el alumno/a no estuviese de acuerdo con las explicaciones efectuadas por el profesor, podrá presentar por escrito al tutor en los dos días lectivos siguientes a la resolución de la reclamación efectuada al profesor, la solicitud de revisión de dicha calificación argumentando su desacuerdo.

3º. Resolución por parte de la junta de evaluación de la reclamación efectuada en los 10 días lectivos siguientes a su presentación al tutor.

8. RECUPERACIÓN

Se realizarán tres evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones (excepto en el tercer trimestre (a criterio del profesor). La recuperación de la 3ª evaluación se hará el día del examen final de junio, para quien tuviese que hacerla); Se realizará un examen global final en junio para el alumnado con todo el contenido suspenso o un elevado nº de faltas); y además otra prueba o examen de carácter teórico/práctico en septiembre (2ª convocatoria ordinaria).

En cada una de las pruebas de recuperación (trimestral o 1ª final), en el turno de tarde, se les dará la oportunidad de presentarse a la recuperación, al alumnado que, habiendo aprobado la evaluación trimestral o el curso, desee subir su nota, pudiendo ser modificada a inferior si la calificación fuera menor en la recuperación que en el trimestre.

- Recuperación de las evaluaciones trimestrales:

Los alumnos calificados negativamente tras el proceso de evaluación trimestral tendrán la posibilidad de recuperar los contenidos teóricos y/o prácticos no superados y las Capacidades Terminales. Para ayudarles en estas tareas, se ofrecerá la posibilidad de efectuar actividades de refuerzo y se mostrará disponibilidad para aclarar dudas sobre conceptos y procedimientos. Estas actividades de refuerzo no serán calificadas.

Las recuperaciones de la primera y/o segunda evaluación se hará en la primera semana de clase tras las vacaciones escolares de Navidad y Semana Santa. En el caso de la tercera evaluación no se realizará recuperación, debiéndose presentar los alumnos al examen de junio. Para ello se realizará un examen teórico y/u otro de carácter práctico sobre los procedimientos de la evaluación. Los alumnos que hayan aprobado una de las dos partes (parte teórica completa o parte práctica completa) del módulo, se examinarán solo de la parte que tengan pendiente teoría o práctica, pero incluyendo todos los contenidos de dicha parte, aunque existiesen contenidos que hubieran sido superados de alguna de las partes (dando, a criterio del profesor, un mayor o menor peso a los contenidos de esta recuperación que hayan sido previamente suspendidos o aprobados en alguna de las partes, respectivamente) La nota final se calculará de las formas siguientes:

- En el caso del turno diurno se realizará acorde a las ponderaciones explicadas en el punto 7.1.
- En el turno vespertino:
 - Si el alumno tenía suspenso los contenidos teóricos y prácticos, superados éstos, se hará la media ponderada de las pruebas 50% (competencias relacionadas con el saber) y 50% (competencias relacionadas con el saber hacer).
 - Si el alumno tenía suspenso alguno de los contenidos, teóricos o prácticos, se le guardará la nota obtenida en aquella parte superada y se hará media ponderada con la nota de la prueba.

Para este apartado se tendrá presente lo reflejado en los puntos 7.3.1 y 7.3.4

- Recuperación y convocatoria final de junio (primera final):

Se presentarán los alumnos que tengan pendiente alguna de las evaluaciones o Capacidades Terminales que, aún con el sistema de recuperación no se hayan superado, los alumnos que tengan pendiente la tercera evaluación o los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua, en este último caso, el alumnado deberá examinarse tanto del contenido teórico como práctico.

Las pruebas, tanto de carácter teórico como práctico, pueden ser de naturaleza diferente a las realizadas al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En cualquier caso, los alumnos conocerán previamente los criterios de corrección y calificación.

En el turno vespertino, los alumnos que tengan 2 o 3 trimestres no superados, a pesar de las recuperaciones trimestrales, tendrán una prueba final teórico- práctica en junio, pero global, incluyendo toda la materia. Los alumnos que sólo tengan un trimestre suspenso, a pesar de las recuperaciones trimestrales, dispondrán de un examen teórico y/o práctico en junio, pero únicamente de los contenidos suspensos del trimestre (saber y/o saber hacer).

Los criterios de calificación serán los reflejados en el apartado 7.3.2 y 7.3.5 tanto para el alumnado que se presente con todos los contenidos y haya asistido regularmente como para el que haya perdido la evaluación continua.

- Recuperación y convocatoria final de septiembre (2ª ordinaria):

Los alumnos que no aprueben el módulo en la evaluación final de junio deberán examinarse en septiembre de todos los contenidos del curso de la parte que tengan suspensa, teoría o práctica.

Las pruebas, tanto de carácter teórico como práctico, pueden ser de naturaleza diferente a las realizadas al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En cualquier caso, los alumnos conocerán previamente los criterios de corrección y calificación.

Aquellos que tengan que examinarse de todos los contenidos teóricos y prácticos, deberán haber aprobado una de las partes (teórica/práctica), para poder examinarse de la otra parte (práctica/teórica) con una calificación mínima de 5/10, sin redondeos.

Los criterios de calificación serán los reflejados en el apartado 7.3.3 y 7.3.5 tanto para el alumnado que se presente con todos los contenidos y haya asistido regularmente como para el que haya perdido la evaluación continua.

8.1. Actividades de recuperación para el alumnado con módulos pendiente.

Como novedad, este curso iniciamos sistema de evaluación de alumnado con módulo pendiente. En el turno diurno, no obstante en este curso académico no se da la situación de tener alumnado suspenso de este módulo.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

9.1 Materiales:

Serán necesarios todos aquellos equipos, sistemas, instrumental, mobiliario... etc. específico para este módulo.

- Libros de consulta especializados (además de su libro de texto diario recomendado), atlas de anatomía y fisiología, láminas, maquetas anatómicas, folletos y otro material impreso divulgativo.
- Software específico: Libro digital de la editorial “McMillan Education” y recursos del portal educativo Blinklearning.
- Maniqués adultos, maniqués infantiles, esqueleto humano, torso anatómico, y todos los materiales y equipos necesarios para poder realizar los procedimientos prácticos habituales del TCAE.
- Como material didáctico general se necesitan: ordenadores y fotocopias.
- Plataforma Office 365: dicha plataforma de uso gratuito y cuenta propia tanto para el profesorado como para el alumnado que se encuentra en activo en el sistema educativo será empleada como medio tanto de comunicación con el alumnado a través de la dirección de correo electrónico corporativa de educación: @educa.jcyl.es, como para el uso de otras aplicaciones como puede ser: Forms®, Teams®, etc., para disponer del material pertinente (como alternativa también se dispone del Aula virtual del centro)
- Páginas web: mencionadas anteriormente
- Dado que en 2º realizan su FCT, será necesario acudir a las E.C.O.E. con la casaca del uniforme. La no presentación uniformada se penalizará con 2 puntos (turno diurno)

9.2. Recursos didácticos:

- Técnicas individuales: explicaciones verbales, resolución de dudas, instrucción en el manejo de textos, demostraciones de los procedimientos prácticos, etc.

- Técnicas de grupo: exposición verbal, y apoyada en audiovisuales; manejo de diapositivas y videos; demostraciones de los procedimientos prácticos ; coloquios y debates en el grupo; realización de role playing (sobre la creación y el entrenamiento en su rol profesional), otras técnicas de dinámica grupal, Apps móviles, etc.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Las actividades extraescolares y complementarias que se podrán llevar a cabo durante el presente curso escolar, serán las siguientes:

- a) Talleres o ponencias de profesionales del sector.
- b) Otras posibles actividades en coordinación con otros módulos o estudios.
- c) Jornada de toma de contacto con el CAUSA
- d) Visita y participación en las competiciones de destrezas (Skills) que este curso, se realizan con carácter nacional previsiblemente en Madrid.
- e) Centro de coordinación del 1-1-2 de Valladolid
- f) Museo anatómico (o de Ciencias Biomédicas) de la Universidad de Valladolid
- g) CREA (Centro de referencia estatal de Alzheimer) – Salamanca
- h) CEADAC (Centro estatal de Daño Cerebral) – Madrid
- i) Salidas ofrecidas por el programa “Salamanca Ciudad de Saberes”
- j) Charlas y encuentros con expertos profesionales del campo laboral, descripción desde la experiencia
- k) Cualquier actividad que pueda resultar de interés para el aprendizaje del módulo formativo y previa autorización del Consejo Escolar.

Cuando algún alumno no participe en alguna de las actividades complementarias y extraescolares programadas, el profesorado puede asignarle un trabajo complementario para suplir esta falta. No obstante, las actividades que se realicen sin ningún coste económico para el alumnado y sean durante su jornada escolar será obligatoria la asistencia, penalizando las horas de ausencia.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

En los ciclos formativos no se contempla la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares significativas, es decir no cabe la adaptación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

La legislación solamente contempla las adaptaciones metodológicas (estrategias, agrupamientos, técnicas) y procesos de evaluación adecuados a dichas adaptaciones (dar más tiempo en la realización de los exámenes teóricos o prácticos...). También puede darse el caso de tener que realizar adaptaciones de acceso al currículo (modificaciones en materiales, mobiliario, recursos, espacios...); la evaluación del alumnado que precise de este tipo de adaptación será ordinaria, es decir, se evaluará conforme a los objetivos de referencia de su nivel.

Si fuera necesario, se realizarán estas adaptaciones con los alumnos de este módulo. Los criterios de evaluación y calificación para estos alumnos serán los mismos que para el resto de la clase, teniendo en cuenta que pueden recibir adaptaciones curriculares no significativas.

Dado que el grupo de alumnos y alumnas puede ser heterogéneo, planteamos, para atender adecuadamente el proceso de aprendizaje, de la forma más individual posible, especialmente con las personas que así lo requieran.

Procuraremos que puedan conseguir el mayor número de criterios de evaluación.

El fin general será el que cada alumno y alumna, en este proceso, se desarrolle el máximo potencial personal, partiendo de sus capacidades previas.

12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Con el fin de mejorar su práctica docente, el profesorado podrá hacer una evaluación continua de la misma. Al finalizar el curso pasará a su grupo de alumnos/as una encuesta con una serie de ítems que valorarán su quehacer en el aula. Los resultados de esta encuesta final se reflejarán en la memoria final del departamento.

13. BIBLIOGRAFÍA

- Libro de texto:
 - Técnicas Básicas en enfermería -Ed. Mcmillan Education- 2019. Regina Cardelús, Agustín García, y otros.
 - Técnicas Básicas de Enfermería -Ed. Paraninfo
- Farreras Rodman: Medicina Interna
- Atlas de anatomía Netter y Sobota
- Fisiología Médica: Guyton. Editorial Mc Graw Hill
- Fisiología Humana. Editorial Masson
- Manual de patología general. Editorial Masson

14. OBSERVACIONES

Esta programación ha sido elaborada mediante consenso general, pero sin olvidar la libertad de cátedra y que las peculiaridades tanto del alumnado como del grupo son múltiples, por lo que puede darse el caso de que varios aspectos de esta programación puedan diferir dentro del equipo docente, por ejemplo, libro de texto, recursos, materiales instrumentos de evaluación o criterios de calificación, sin necesidad de elaborar tantas programaciones como profesorado haya. Aspectos relevantes que hagan referencia a la evaluación, se especificarán tanto en la programación como se avisará al alumnado al comienzo de curso.

Por lo que cualquier cambio o modificación que se pudiera realizar a lo largo del curso según se crea oportuno será motivada por la falta de información previa del alumnado cuando se elabora este documento y que precisa ir adaptándose al grupo según su nivel, necesidades de aprendizaje y recursos didácticos disponibles, así como de las necesidades de coordinación con otros profesores o imprevistos que pudieran surgir. No obstante, dicha modificación siempre será en beneficio y ayuda al alumnado.

Salamanca, 30 de septiembre de 2023.

Felipe J. Fontanillo

Yoanna
León

Yoanna León

Firmado digitalmente por
Yoanna León
Nombre de reconocimiento
(DN): cn=Yoanna León,
email=yleonp@educa.jcyl.es,
c=ES
Fecha: 2023.09.30 12:44:08
+02'00'

I. E. S. MARTÍNEZ URIBARRI

CURSO 2023/2024

**CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO
“TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA”**

1º curso

**MÓDULO PROFESIONAL 4:
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL
PACIENTE**

Profesor:

Susana Hernández García

Montserrat Barea Álvarez

ÍNDICE

| | | |
|------|--|----|
| 1 | MARCO LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA | 3 |
| 2 | CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO..... | 4 |
| 3 | CAPACIDADES TERMINALES (OBJETIVOS) DEL MÓDULO | 5 |
| 4 | CONTENIDOS..... | 5 |
| 5. | DISTRIBUCIÓN TEMPORAL | 14 |
| 5 | METODOLOGÍA DIDÁCTICA..... | 15 |
| 6.1. | Justificación teórica | 16 |
| 6.2 | Actividades de enseñanza-aprendizaje..... | 17 |
| 6.3. | Fomento de la lectura y mejora de la ortografía | 17 |
| 6 | EVALUACIÓN | 20 |
| 7.1. | Criterios de evaluación | 20 |
| 7.4 | Procedimiento a seguir para la evaluación del alumnado al que no se le puede aplicar la evaluación continua | 26 |
| 9. | MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS..... | 30 |
| 10. | ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES | 31 |
| 11. | MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 32 |
| 12. | EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LAS TICs..... | 32 |
| 13. | BIBLIOGRAFÍA..... | 33 |
| 14. | OBSERVACIONES | 34 |

1 MARCO LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Para la elaboración de esta programación se han tenido en cuenta:

- El **Real Decreto 546/1995**, de 7 de abril, que establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y sus correspondientes enseñanzas mínimas.
- El **Real Decreto 558/1995**, de 7 de abril, que establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Es un ciclo regido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo (**LOGSE**).

Para formación profesional tenemos que seguir una legislación específica que suele tener la particularidad de que suele llevar más retraso que en secundaria. En cualquier caso, no podemos olvidar que nos regimos por la LOMCE, que vino a modificar la LOE.

[Ley Orgánica, 8/2013, de 9 de diciembre](#), para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

[Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo](#), de ordenación e integración de la Formación Profesional

[Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio](#), de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

[RD 1147/2011 de 29 de julio](#), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

[Real Decreto 1416/2005](#) por el que se modifica el RD 1128/2003, de 5 de septiembre por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.)

2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

El módulo de Promoción de la Salud y Apoyo Psicológico al Paciente se imparte el primer curso del ciclo de grado medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería, durante tres trimestres, como el resto de los módulos, excepto el de Formación en Centros de Trabajo que se imparte el segundo curso. Tiene una duración de 130 horas, respecto al total de 1400 horas de que consta el Ciclo. Se imparten cuatro horas lectivas semanales.

La cualificación del Ciclo Formativo, Cuidados Auxiliares de Enfermería se estructura en unidades de competencia, la formación asociada a la cualificación profesional y a las unidades de competencia que la integran se estructura en módulos profesionales, éstos constituyen la unidad mínima de Formación Profesional acreditable.

| Unidades de competencia | Módulos profesionales asociados |
|--|--|
| 1.- Preparar los materiales y procesar la información de la consulta/unidad, en la áreas de su competencia | 1.Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria |
| 2.- Aplicar cuidados básicos de enfermería al paciente/cliente | 2.Técnicas Básicas de Enfermería |
| 3.- Cuidar las condiciones sanitarias del entorno del paciente y del material/instrumental sanitario utilizado en las distintas consultas/unidades/servicios | 3.Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza del Material |
| 4.- Colaborar en la prestación de cuidados psíquicos al paciente/cliente, realizando, a su nivel, la aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria. | 4.Promoción de la Salud y Apoyo Psicológico al Paciente |
| 5.- Realizar tareas de instrumentación en equipos de salud buco dental | 5.Técnicas de Ayuda Odontológica/Estomatológica |

El módulo de Promoción de la Salud y Apoyo Psicológico al Paciente, está asociado a la unidad de competencia numero 4: “Colaborar en la prestación de cuidados psíquicos al paciente/cliente, realizando, a su nivel, la aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.”, y cuyas realizaciones son:

Detectar las necesidades psicológicas básicas y conductas anómalas en los distintos tipos de pacientes, en su ámbito de competencias.

Prestar apoyo psicológico básico al paciente/cliente para mejorar sus condiciones de vida, en su ámbito de competencias.

Promover actitudes y hábitos de autocuidado de los pacientes/clientes y su participación en asociaciones y grupos de ayuda.

Estas realizaciones son la referencia que toma el sistema educativo del sector productivo para elaborar las Capacidades Terminales de este módulo.

3 CAPACIDADES TERMINALES (OBJETIVOS) DEL MÓDULO

Las capacidades terminales de los módulos, expresan los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos. Suponen, también, un amplio concepto de profesionalidad, puesto que no se limitan a los aspectos técnicos únicamente, sino que incluyen capacidades de organización, de relación con el entorno, y de respuesta a los problemas y contingencias del trabajo.

Las asociadas a la unidad de competencia 4 son:

- **Analizar circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en pacientes con condiciones especiales.**
- **Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales.**
- **Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa.**

4 CONTENIDOS

| UT 1 Fundamentos de Psicología general y evolutiva | |
|---|---|
| Capacidad Terminal 1 | |
| Objetivos didácticos | Criterios de evaluación |
| •Comprender el concepto de psicología como ciencia. | • Esquematizar las bases biológicas que |

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las bases biológicas en psicología. • Analizar y clasificar los distintos procesos psicológicos. • Distinguir las etapas evolutivas que existen en el ser humano. • Comprender los aspectos psicológicos que caracterizan a las diferentes etapas de la infancia. • Entender los cambios fisiológicos y psicológicos que caracterizan al adolescente. | <p>influyen en psicología.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificar los distintos procesos psicológicos. • Describir los procesos cognitivos. • Explicar las distintas etapas evolutivas en el ser humano. • Resumir la evolución psicológica del niño en las distintas etapas de su infancia. • Analizar los cambios físicos y psíquicos en el adolescente. |
|---|--|

| UT 2 Personalidad Mecanismos de defensa y alteraciones psicológicas. | |
|---|--|
| Capacidad Terminal 1 | |
| Objetivos didácticos | Criterios de evaluación |
| <ul style="list-style-type: none"> • Distinguir entre temperamento y carácter. • Entender el concepto de personalidad. • Diferenciar las corrientes de pensamiento de la psicología de la personalidad. • Interpretar la estructura freudiana de la personalidad. • Conocer los conceptos básicos de la teoría de Carl Jung. • Comprender la teoría de la personalidad de Alfred Adler. • Resumir la teoría tipológica de Kretschmer. • Reconocer los distintos mecanismos de defensa de la personalidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Definir el concepto de personalidad y explicar sus componentes. • Esquematizar y describir las corrientes de pensamiento de la psicología de la personalidad. • Identificar los diversos mecanismos de defensa de la personalidad. |

| UT 3 Cambios psicológicos y adaptación a la enfermedad | |
|--|---|
| Capacidad Terminal 1 | |
| Objetivos didácticos | Criterios de evaluación |
| <ul style="list-style-type: none"> • Comprender el concepto de Salud. | <ul style="list-style-type: none"> • Definir el concepto de salud. |

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Comprender las repercusiones que tiene para el paciente la hospitalización. • Comprender las repercusiones psicológicas de enfermar y los mecanismos de defensa que puede adoptar el paciente ante esta situación. • Identificar las posibles reacciones que pueden tener los familiares del paciente enfermo (fases y tipos de enfermedad). | <ul style="list-style-type: none"> • Resumir las fases de adaptación a una enfermedad. • Explicar los distintos mecanismos de defensa que puede adoptar el paciente enfermo. • Explicar los distintas reacciones que pueden adoptar los familiares del paciente. • Resolver algún caso práctico sobre la atención psicológica al paciente recién hospitalizado. |
|--|---|

| UT 4 Estrés, Ansiedad y Angustia | |
|---|---|
| Capacidad Terminal 1 | |
| Objetivos didácticos | Criterios de evaluación |
| <ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar los conceptos de estrés y ansiedad. • Comprender los conceptos de estrés y ansiedad. • Conocer las diferentes situaciones que pueden provocar estrés. • Analizar las respuestas que el individuo puede tener al estrés. • Entender el estrés como enfermedad. • Comprender las consecuencias que puede tener el estrés en el individuo. • Clasificar los diferentes tratamientos del estrés. • Entender y clasificar los trastornos de la ansiedad. • Analizar la influencia del estrés sobre el paciente hospitalizado | <ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar los conceptos de estrés y ansiedad. • Especificar los distintos ámbitos en los que pueden aparecer situaciones de estrés. • Describir los tipos de respuesta que puede tener el individuo al estrés. • Analizar los mecanismos del estrés para producir enfermedad. • Identificar las consecuencias del estrés en los distintos ámbitos en los que se mueve el individuo. • Resumir los tipos de tratamiento que se pueden aplicar en el individuo que padece estrés. • Definir el concepto de ansiedad. • Clasificar los tipos de trastornos de ansiedad. • Exponer la influencia de la ansiedad sobre el individuo hospitalizado. |

UT 5 La relación sanitario/paciente: la humanización, la comunicación y relación de ayuda.

| Capacidad Terminal 1 | |
|---|---|
| Objetivos didácticos | Criterios de evaluación |
| <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la humanización de la atención sanitaria. • Identificar las habilidades necesarias para la comunicación con el paciente. • Definir los elementos de la comunicación y tipos. • Describir otros aspectos que influyen en la comunicación (problemas de habla o audición...). • Comprender el concepto y la importancia de la relación de ayuda. • Dominar las actitudes y técnicas para establecer una relación de ayuda terapéutica. • Diferenciar las fases de la relación de ayuda. • Distinguir los conflictos que pueden aparecer en el transcurso de la relación de ayuda. | <ul style="list-style-type: none"> • Explicar la importancia de la humanización sanitaria. • Explicar el sentido de la comunicación. • Describir sus elementos. • Definir los tipos de comunicación • Identificar los factores que afectan al proceso de comunicación. <ul style="list-style-type: none"> - Enumerar los obstáculos en la comunicación terapéutica. - Relacionar los componentes no verbales de la comunicación. - Simular un supuesto práctico de comunicación terapéutica en el que se valora el adecuado manejo por parte del técnico en cuidados auxiliares de enfermería. Definir el concepto de relación de ayuda. • Esquematizar las características de la relación de ayuda. • Identificar las funciones de la relación de ayuda. • Describir las actitudes y técnicas necesarias para establecer una relación de ayuda. • Explicar las funciones de los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería en la relación de ayuda. • Presentar ordenada y claramente las fases de la relación de ayuda. • Sintetizar y comparar las barreras más importantes que pueden alterar la evolución de una relación de ayuda. |

| UT 6 Atención al paciente en los diferentes tramos de la vida | |
|--|--|
| Capacidad Terminal 1 y 2 | |
| Objetivos didácticos | Criterios de evaluación |
| <ul style="list-style-type: none"> • Describir las vivencias de los niños y las percepciones de los adolescentes ante la enfermedad y la hospitalización. • Reconocer las respuestas de los niños y adolescentes ante la enfermedad y la hospitalización. • Identificar la influencia de la familia en la evolución de la enfermedad del niño y el adolescente. • Analizar las técnicas de apoyo ofrecidas por los profesionales sanitarios a niños, adolescentes y familias. • Señalar los problemas más frecuentes en la infancia y la adolescencia y remarca sus repercusiones psicológicas. • Describir las características del envejecimiento y la forma de presentación de las enfermedades en los ancianos. • Reconocer la importancia de la valoración geriátrica como método para el diagnóstico y seguimiento de problemas en el anciano. • Identificar las distintas escalas que existen para establecer una valoración geriátrica adecuada en sus diferentes áreas. • Señalar los problemas psicológicos más frecuentes en la ancianidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las vivencias de los niños y las percepciones de los adolescentes, ante la enfermedad y la hospitalización. • Valorar las reacciones de niños y adolescentes ante la enfermedad y la hospitalización. • Reconocer el papel que tiene la familia en la evolución de la enfermedad del niño y el adolescente. • Entender las medidas de apoyo prestadas por los profesionales sanitarios a los niños, adolescentes y familias. • Diferenciar los problemas más frecuentes en estos periodos de edad y sus repercusiones psicológicas. • Identificar las características del proceso normal de envejecimiento y de la presentación de las enfermedades en los ancianos. • Analizar la importancia de la valoración geriátrica en la identificación y seguimiento de problemas en los ancianos. • Reconocer los distintos tipos de escalas para las áreas de valoración. • Reconocer los problemas psicológicos que generan algunas enfermedades en los ancianos: incontinencia, problemas osteoarticulares y demencias. |

| UT 7 Atención al paciente en diferentes situaciones: paciente agudo y crónico, paciente con dolor, paciente terminal, otras situaciones (quirúrgico, oncológico, gestante, UCI, diálisis, discapacidad y paciente sometido a maltrato). | |
|---|---|
| Capacidad Terminal 1 y 2 | |
| Objetivos didácticos | Criterios de evaluación |
| <ul style="list-style-type: none"> • Describir las características generales de las enfermedades crónicas. • Identificar los problemas derivados de las enfermedades crónicas y las reacciones de los pacientes. • Reconocer la importancia de las medidas de prevención en las enfermedades crónicas, como por ejemplo el SIDA. • Identificar los problemas derivados de pacientes quirúrgicos, oncológicos, gestantes, puerperio, maternidad, pacientes en UCI, respiración asistida, diálisis, discapacidad y pacientes que han sufrido maltrato. Modos de actuación con dichos pacientes. • Describir las fases que atraviesa un enfermo terminal y su familia. • Identificar las etapas del duelo. • Reconocer los diferentes tipos de eutanasia. • Analizar las posibilidades de donación de órganos. | <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las características generales de las enfermedades crónicas y se han valorado los problemas derivados de éstas, así como las reacciones de los pacientes. • Entender el protocolo que se debe seguir en algunas enfermedades crónicas, como la hipertensión arterial o la obesidad. • Valorar la importancia de la prevención del sida, y se ha distinguido entre un enfermo de sida y una persona seropositiva. • Entender las fases por las que pasa un enfermo terminal. • Reconocer las etapas de duelo. • Analizar temas de actualidad como la eutanasia y la donación de órganos. |

| UT 8 Atención al paciente con trastornos mentales | |
|--|--|
| Capacidad Terminal 1 y 2 | |
| Objetivos didácticos | Criterios de evaluación |
| <ul style="list-style-type: none"> • Definir la salud mental y principales trastornos mentales. • Identificar el trastorno de la ansiedad (neurosis) y trastornos relacionados. • Reconocer los trastornos de la conducta | <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las enfermedades mentales. • Entender el apoyo psicológico que se debe aplicar para cada uno de estos trastornos. |

| | |
|--|--|
| <p>social, trastornos del estado de ánimo y otras patologías (trastorno con déficit de atención e hiperactividad, demencias, toxicomanías) y modos de actuación.</p> | |
|--|--|

| <p>UT 9 Promoción y educación para la salud</p> | |
|--|--|
| <p>Capacidad Terminal 3</p> | |
| <p>Objetivos didácticos</p> | <p>Criterios de evaluación</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Entender qué es la promoción de la salud. Valorar su importancia en relación con los factores determinantes de la salud. • Comprender los conceptos básicos y los principios fundamentales de la promoción de la salud desde la perspectiva de la Organización Mundial de la Salud (OMS). • Diferenciar la promoción de la salud de conceptos próximos y complementarios como la educación para la salud, la prevención de la enfermedad y la protección de la salud. • Conocer los planteamientos participativos de la promoción de la salud y los centrados en la conducta individual, en la autoayuda y en el autocuidado. Concepto de participación comunitaria en salud. • Reconocer los planteamientos de tercera generación en educación para la salud y su evolución desde lo informativo a lo conductual y lo participativo. • Valorar el interés que tienen las fuentes de información para la promoción de la salud: | <ul style="list-style-type: none"> • Poner ejemplos y participar en clase con temas que sean objeto de la promoción de la salud. • Analizar críticamente los esfuerzos de la Organización Mundial de la Salud y de los sistemas sanitarios por la promoción de la salud. • Relacionar el mundo que nos rodea con el concepto de promoción de la salud (ejemplo: crítica de una noticia de prensa). • Comprender lo que significa la participación comunitaria en la salud y las razones que la justifican. Valorar la participación del alumno en las actividades que se le proponen en clase. • Entender los mecanismos psicológicos que pueden estar operando en los hábitos saludables de la población. • Realizar ejemplos y propuestas de desarrollo o intervención en educación para |

| | |
|---|---|
| libros, artículos, jornadas, congresos, Internet, etcétera. | la salud que puedan encuadrarse en modelos informativos, conductuales o participativos. |
|---|---|

| UT 10 Actividades de educación para la salud | |
|---|--|
| Capacidad Terminal 3 | |
| Objetivos didácticos | Criterios de evaluación |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los diferentes ámbitos o escenarios donde tiene lugar la promoción de la salud. Comprender las diferentes lógicas y las características singulares de la promoción de la salud en cada uno de ellos. • Entender la promoción de la salud como una actividad que debe estar presente a lo largo de toda la vida de las personas, desde la infancia hasta la senectud, y en todos los ámbitos de desarrollo: trabajo, familia, ocio, etcétera. • Reconocer que los métodos y medios en educación para la salud no tienen una finalidad en sí mismos sino que dependen de los objetivos de los programas. Son una parte del proyecto general. • Diferenciar los diferentes métodos y medios para la puesta en práctica de la promoción o educación para la salud: directos (el diálogo, la charla, la dinámica de grupos, etcétera) e indirectos (carteles, folletos, prensa, etcétera). Conocer sus características de uso. • Construir recursos didácticos y materiales útiles en educación para la salud. Incentivar la creatividad en este sentido. • Valorar la importancia de la recopilación de información sobre los hábitos saludables de la población. • Utilizar para ello encuestas y otros medios teniendo conocimiento de su construcción y | <ul style="list-style-type: none"> • Participar en clase y en los grupos que se forman para trabajar los diferentes temas propuestos en esta unidad didáctica tanto fuera como dentro de las horas lectivas. • Poner ejemplos de las múltiples actividades que pueden llevarse a cabo en los distintos ámbitos de aplicación de la promoción de la salud. • Comprender lo que tienen de específico los diferentes ámbitos de promoción de la salud y las características de los métodos y medios para utilizar en cada uno de ellos. • Ser capaz de trabajar en equipo y concluir con éxito las tareas propuestas respecto a la encuesta sobre ocio y tiempo libre a alumnos de la ESO. • Participación activa en la búsqueda y elaboración de materiales didácticos sobre promoción de la salud (carteles, folletos, etcétera) que se proponen en esta unidad didáctica. • Participar en clase y en los grupos que se forman para realizar el proyecto y las actividades propuestas en la unidad didáctica tanto fuera como dentro de las horas lectivas. • Demostrar soltura y dominio con los diferentes elementos que constituyen una programación y un proyecto en promoción de la salud. • Comprender las diferencias entre una programación tecnológica y una participativa. • Conocer las características de la memoria o |

| | |
|---|--|
| <p>uso.</p> <ul style="list-style-type: none">• Valorar la importancia de una programación inteligente en promoción de la salud.• Conocer los elementos que constituyen la programación en promoción de la salud: diagnóstico de la situación inicial, fines, objetivos, actividades, ejecución y evaluación.• Tener en cuenta la perspectiva tecnológica o participativa desde la que pueden ser abordados.• Escribir un proyecto de educación para la salud con los diferentes epígrafes que suele tener: título, participantes, justificación, objetivos, diseño, plan de trabajo, duración, presupuesto económico y evaluación.• Reconocer las dificultades que conlleva la programación en promoción de la salud: se trabaja con personas y grupos en situaciones reales de la vida donde los procesos son lentos y complejos.• Participar en clase y en los grupos que se forman para trabajar los diferentes temas propuestos en esta unidad didáctica tanto fuera como dentro de las horas lectivas.• Poner ejemplos de las múltiples actividades que pueden llevarse a cabo en los distintos ámbitos de aplicación de la promoción de la salud.• Comprender lo que tienen de específico los diferentes ámbitos de promoción de la salud y las características de los métodos y medios para utilizar en cada uno de ellos.• Participación activa en la búsqueda y elaboración de materiales didácticos sobre promoción de la salud (carteles, folletos, etcétera).• Participar en clase y en los grupos que se | <p>informe final de un proyecto de promoción de la salud y redactar la memoria de un proyecto realizado.</p> <ul style="list-style-type: none">• Valorar que, a menudo, los resultados de los proyectos desarrollados pueden y deben publicarse. Medios y soportes: nuestra comunidad o contexto cercano, congresos, jornadas, revistas, etcétera. Publicar nuestra pequeña y modesta experiencia.• Participar activamente en la búsqueda y elaboración de los recursos necesarios para escribir la memoria final y crear el póster que se propone en esta unidad didáctica.• Valorar los retos y dificultades que tiene la promoción de la salud para el sistema, fundamentalmente para el sanitario. |
|---|--|

| | |
|--|--|
| <p>forman para realizar el proyecto y las actividades propuestas en la unidad didáctica tanto fuera como dentro de las horas lectivas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Demostrar soltura y dominio con los diferentes elementos que constituyen una programación y un proyecto en promoción de la salud.• Comprender las diferencias entre una programación tecnológica y una participativa.• Conocer las características de la memoria o informe final de un proyecto de promoción de la salud y redactar la memoria de un proyecto realizado.• Valorar que, a menudo, los resultados de los proyectos desarrollados pueden y deben publicarse. Medios y soportes: nuestra comunidad o contexto cercano, congresos, jornadas, revistas, etcétera. Publicar nuestra pequeña y modesta experiencia | |
|--|--|

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Los contenidos se distribuyen proporcionalmente a lo largo de las tres evaluaciones fijadas por la dirección del centro durante el curso, con la siguiente estimación, resumida en bloques de contenidos (las unidades de trabajo han sido detalladas en el apartado de contenidos):

1ª evaluación:

UT 1 Fundamentos de Psicología general y evolutiva

UT 2 La personalidad. Mecanismos de defensa y alteraciones psicológicas

UT 3 Cambios psicológicos y adaptación en la enfermedad

UT 4 Estrés, Ansiedad y Angustia

UT 5 La relación sanitario/paciente: la humanización, la comunicación y relación de ayuda.

2ª evaluación:

UT 6 Atención al paciente en los distintos tramos de la vida.

UT 7. Atención al paciente en diferentes situaciones: paciente agudo y crónico, paciente con dolor, paciente terminal, otras situaciones (quirúrgico, oncológico, gestante, UCI, diálisis, discapacidad y paciente sometido a maltrato).

UT 8. Atención al paciente con trastornos mentales.

3ª evaluación:

UT 9. Promoción y educación para la salud.

U.T. 10. Actividades de educación para la salud.

No obstante, la distribución estimada podrá ser modificada en función del nivel y aplicación del alumnado y de las dificultades que para el aprendizaje de cada tema puedan tener, así como de las necesidades de ajuste que puedan surgir.

5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se utilizará una metodología abierta, activa, participativa, inductiva e individual:

- **Abierta**: con la suficiente flexibilidad para poder modificar en cualquier momento la estrategia metodológica y adaptarla a las circunstancias del alumno/a.
- **Activa**: en la cual el profesor refuerce la motivación inicial de los/as alumnos/as, orientándolos y estimulándolos.
- **Participativa**: propiciando la participación del alumnado en su aprendizaje, facilitándole actividades e incluso que sea el propio alumno quien proponga las actividades y realice sugerencias.
- **Inductiva**: el propio alumno, será el que llegue al conocimiento de aquellas cuestiones motivo de estudio desde los aspectos más generales o sencillos a los más complicados o abstractos.
- **Individual**: teniendo en cuenta los diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje de cada alumno.

6.1. Justificación teórica

Los elementos curriculares que deben trabajarse en formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos elementos curriculares deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente. En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se tratense consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, debe establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente, es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

6.2 Actividades de enseñanza-aprendizaje

En este módulo es importante que el alumnado adquiera bien los contenidos conceptuales para poder aplicarlos en los contenidos procedimentales.

Para ello emplearemos distintas estrategias metodológicas como sesiones expositivas donde el profesor expone los nuevos contenidos de la unidad de trabajo que corresponda y sesiones prácticas donde el alumno demuestra que ha comprendido la teoría a través solucionar casos prácticos, realización de actividades, role playing, etc.

Las clases serán participativas, y el alumnado podrá intervenir cuando lo requiera, así como cuando exponga algún trabajo o participe en los debates que se generen en el aula.

Distribuiremos el tiempo asignado a cada unidad en dos bloques de sesiones:

a) **Sesiones teóricas:** en ellas proporcionaremos al alumno los nuevos conocimientos conceptuales. Se trata de que el alumno aprenda los conceptos necesarios para alcanzar las capacidades terminales.

b) **Sesiones teórico-prácticas y prácticas:** Se realizarán una vez que los alumnos conozcan los contenidos teóricos de la unidad. Se trata de que el alumno adquiera las habilidades necesarias para alcanzar las capacidades terminales.

Cada unidad de trabajo presenta sus propias actividades de enseñanza-aprendizaje, basadas en los mismos principios pedagógicos expuestos anteriormente. En todas las unidades de trabajo se realizarán las siguientes actividades:

- **Iniciales:** en las que el alumno mostrará su interés por los contenidos a desarrollar y sus ideas previas sobre ellos.
- **De desarrollo:** ayudarán al alumno a adquirir los nuevos contenidos, tanto conceptuales como procedimentales, relacionándolos con los que ya poseía anteriormente.
- **De refuerzo:** una vez detectados los contenidos más difíciles de asimilar por los alumnos, se realizarán actividades que favorezcan aclarar dichos conceptos.
- **De ampliación:** para introducir nuevos contenidos, se estimulará a los alumnos para que realicen trabajos de ampliación e incluso puedan exponerlos en clase para enriquecimiento de los demás.
- **De síntesis:** para dar al alumno una visión global de la unidad.
- **De evaluación:** para valorar el grado de adquisición de conocimientos por parte del alumnado.

6.3.Fomento de la lectura y mejora de la ortografía

En general, los alumnos de los primeros cursos de los ciclos formativos de grado medio, no suelen tener un hábito de lectura adquirido, por lo que éste es un objetivo de difícil abordaje.

A través de artículos de revistas científicas y de prensa relacionados con los contenidos de las diferentes unidades de trabajo, que se les propondrá para realizar alguna actividad, intentaremos fomentar este hábito.

Asimismo, a través de la escritura en la pizarra de las palabras de difícil ortografía, nuevas, etc. y a través del fomento de la lectura en el que haremos hincapié durante este curso académico, esperamos que los alumnos tengan una buena ortografía y una buena expresión hablada y escrita, que son con frecuencia unas de las grandes “asignaturas pendientes” de los alumnos de ciclos de grado medio.

6.4.Integración curricular en las TIC: competencias, herramientas, objetivos, metodología y evaluación

Este módulo se impartirá utilizando diferentes materiales y recursos que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de los contenidos tanto teóricos como prácticos. En el desarrollo de las Unidades de Trabajo se utilizarán apuntes recopilados durante la clase, fotocopias... que apoyen la explicación del profesor en el aula. Además estarán presentes diferentes usos de las TIC que nos permitirán completar y mejorar dicho proceso de aprendizaje, trabajando y adquiriendo dicha competencia digital. Algunas de estas **competencias** son:

1. Disponer de criterios para evaluar la fiabilidad de la información que se encuentra.
2. Tener claro el objetivo de búsqueda y navegar en itinerarios relevantes para el trabajo que se desea realizar (no navegar sin rumbo).
3. Conocer las normas de cortesía y corrección en la comunicación por la red.
4. Utilizar los correctores ortográficos para asegurar la corrección ortográfica.
5. Utilizar las funciones básicas de un editor gráfico.
6. Conocer las múltiples fuentes de formación e información que proporciona Internet(bibliotecas, cursos, prensa...)

7. Consultar bases de datos.

Como **herramientas** que se utilizan para adquirir esas competencias digitales tenemos:

- Servicios de Internet en el aula y de forma individual cada alumno, para poder acceder a las plataformas educativas, blogs, aulas virtuales, páginas webs de interés relacionadas con la materia impartida.
- Utilización del cañón para la proyección de la pantalla del ordenador o el uso de la pizarra digital como apoyo en las explicaciones realizadas en el aula.
- Análisis de material específico en soporte digital y papel del Ciclo .
- Conocimiento y uso de distintas herramientas informáticas como son: programas del paquete Microsoft Office (Word, PowerPoint, Excel...), herramientas y aplicaciones Google (drive, cuestionarios...) tanto para recoger información como para realizar producciones.
- Utilización de la plataforma Moodle, Teams... del portal de Educación Educacyl para comunicación con los alumnos ,actualización de información, recogida de trabajos, etc..
- Uso del móvil con fines académicos para búsqueda de información y lectura de códigos QR.
- Búsqueda y selección de información a través de la red mediante la consulta y muestra de diversas páginas web.
- Comunicación interpersonal y trabajo colaborativo o en grupo usando diversas plataformas. Y comunicación con los alumnos mediante correo electrónico, aula moodle, para acercarlos noticias de interés relacionadas con la materia y últimas novedades .

Teniendo como **objetivos** la adquisición de conocimientos y puesta en práctica de dichas herramientas digitales con el fin de que el aprendizaje sea más efectivo y entretenido.

Para conseguir todo ello utilizaremos una **metodología** activa basada en la participación de los alumnos en clase de forma directa y asiduamente.

La **evaluación** de todas estas actividades y recursos TIC se realizará con los mismos instrumentos que el resto de las actividades de clase, señalados en el punto siguiente, pudiendo

ser algunas herramientas: las rúbricas, portafolio digital, vídeos interactivos, cuestionarios online etc.

6 EVALUACIÓN

1.1. Criterios de evaluación

La evaluación del aprendizaje de los alumnos/as se realizará tomando como referencia los objetivos generales del Ciclo Formativo y las capacidades terminales del Módulo (según el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas). En cada unidad didáctica se amplían y detallan los criterios de evaluación (ver apartado de contenidos).

7.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Según la Orden EDU/2169/2008 de 15 de diciembre, la evaluación del aprendizaje del alumno en los ciclos formativos se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

En la modalidad presencial, en oferta completa, el proceso de evaluación requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En otro caso, el alumno será evaluado de acuerdo con el procedimiento que el equipo pedagógico haya establecido en la programación del ciclo.

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, los centros deberán hacer públicos, antes del comienzo del curso, los objetivos y contenidos necesarios para superar el módulo; los instrumentos, procedimiento y criterios de calificación que aplicaran para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

Por tanto, los procedimientos de evaluación tienen como finalidad evaluar el rendimiento de los alumnos y la actuación del profesor. La evaluación de los alumnos se hará en cuatro momentos:

- Evaluación inicial: se realizará un sondeo previo, a través de un cuestionario facilitado por la profesora, para recoger los conocimientos de partida de los alumnos respecto al módulo a tratar. Esto servirá para adaptar el nivel de partida de las clases a los

conocimientos de los alumnos y como medida con la que contrastar los avances de estos.

- Evaluación continua formativa: se hará mediante los procedimientos usuales: observación directa y pruebas objetivas, así como la realización de supuestos prácticos (ver procedimientos de calificación).
- Evaluación periódica sumativa: se propone al finalizar el estudio de cada unidad temática para comprobar el avance de los alumnos y al finalizar cada trimestre. Se harán tres evaluaciones sumativas, según las fechas establecidas por el Centro.
- Autoevaluación: El profesor dará cuenta al alumno de los resultados de las distintas evaluaciones, con el fin de dirigir su recuperación, modo en que progresa su trabajo y también para motivarle.

Los instrumentos de evaluación que se proponen para evaluar al alumno son:

- **Pruebas orales y/o escritas** para valorar básicamente el nivel de conocimientos. Pueden ser preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, test, etc.
- **Pruebas prácticas**: actividades y trabajos para valorar la aplicación de los conocimientos a la práctica.
 - En los trabajos y actividades se valorará: además de la claridad de conceptos, el orden y limpieza en el cuaderno y/o apuntes, vocabulario y ortografía, esquemas y gráficos, capacidad de observación, organización de su trabajo, utilización correcta de material y apuntes, etc.
- **Observación continua y directa** para valorar las actitudes, teniendo en cuenta sobre todo la participación y disposición del alumno y el respeto a los compañeros, así como la aceptación de opiniones, iniciativa, creatividad, esfuerzo, etc.

7.3 Criterios de calificación

La evaluación es sumativa y se valorará y calificará el progreso de cada alumno en el logro de las competencias profesionales y los resultados de aprendizaje, tomando como referencia los

criterios de evaluación establecidos. El módulo se evaluará en 3 evaluaciones, una por trimestre.

Concretando:

Los instrumentos de evaluación que se proponen para evaluar al alumno son:

- Pruebas orales y/o escritas para valorar básicamente el nivel de conocimientos. Pueden ser preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, test multirrespuesta, verdadero y falso, etc
 - o La calificación debe ser igual o mayor a 5 para poder superar el apartado A y en consecuencia en la nota global del módulo, si todos los demás apartados están aprobados.
 - o Supondrá el 60% de la nota.
- Pruebas prácticas, actividades y trabajos para valorar la aplicación de los conocimientos a la práctica.
 - o En los trabajos y actividades se valorará: además de la claridad de conceptos y su análisis, la expresión adecuada de los mismos, el orden y limpieza en su elaboración, así como en el cuaderno y/o apuntes del alumno. Se fijará especial atención en el vocabulario empleado, las fuentes bibliográficas utilizadas, la ortografía, los esquemas y gráficos utilizados para mejorar la presentación y comprensión de los contenidos. También se tendrá en cuenta la capacidad de observación que demuestre el alumno, la organización del trabajo, la utilización correcta de programas informáticos y de presentaciones de contenidos, así como la capacidad de exposición de estos trabajos de forma oral, cuando así se requiera.

La calificación debe ser igual o mayor a 5 para poder superar el apartado B y en consecuencia en la nota global del módulo, si todos los demás apartados están aprobados. Y supondrá el 30% de la nota, en caso de no usar trabajos este porcentaje se sumará a las pruebas prácticas escritas y orales. En caso de no pedirse este porcentaje se sumará a las pruebas escritas y orales.

- Actitud: Observación continua y directa para valorar las actitudes, teniendo en cuenta sobre todo la participación, comportamiento, la asistencia regular a clase y la disposición del alumno en el aula y el respeto a los compañeros, así como la aceptación de opiniones, iniciativa, creatividad, esfuerzo, etc.

o La calificación debe ser igual o mayor a 5 para poder superar el apartado C y en consecuencia en la nota global del módulo, si todos los demás apartados están aprobados. Supondrá el 10% de la nota.

En cada evaluación trimestral la nota estará formada de varios elementos:

| | | | |
|-------------------------|---|---|--|
| <p>1 (A)</p> | <p>Valoración de aptitudes y conocimientos 60% de la nota</p> | <p>Calificación de las pruebas escritas que consistirán en preguntas cortas, abiertas o cerradas y/o preguntas tipo “test” realizadas a lo largo del trimestre. Calificación mínima a obtener en esta prueba para aprobar la evaluación trimestral: 5 puntos sobre 10.</p> | <p>Se tendrá en cuenta la capacidad de análisis y aplicación de los contenidos adquiridos y no simplemente la memorización de conceptos.</p> |
| <p>2 (B)</p> | <p>Seguimiento y análisis de las producciones de los alumnos 30% de la nota</p> | <p>Actividades y trabajos individuales y en grupo (30%). Se incluye aquí el trabajo sobre libros leídos, visitas realizadas o películas proyectadas en clase. Calificación mínima a obtener en esta prueba para aprobar la evaluación trimestral: 5 puntos sobre 10.</p> | |
| <p>3 (C)</p> | <p>Actitud 10% de la nota</p> | <p>Actitud del alumno valorándose positivamente el esfuerzo y el afán de superación, la responsabilidad, la entrega de los trabajos en tiempo y forma, la participación, el respeto a los compañeros, su capacidad de trabajar en grupo y la asistencia a clase. Calificación mínima a obtener en esta prueba para aprobar la evaluación trimestral: 5 puntos sobre 10.</p> | |

- Los porcentajes asignados al apartado 1 y 2, podrán ser variados y repartidos entre los mismos en función del desarrollo y evaluación de los contenidos entre los trabajos, ejercicios o exámenes y su importancia en cada evaluación. Cuando a lo largo de una evaluación no se lleven a cabo trabajos, supuestos prácticos o actividades similares por no haber sido necesaria su realización, el porcentaje asignado a ese punto se sumará al apartado 1 de aptitudes y conocimientos, siendo el valor de estas en tal caso del 90% sobre el total de la calificación de la evaluación.
- Cuando concurren en una misma evaluación varios tipos de pruebas, Es imprescindible, para obtener una evaluación positiva, haber superado por separado cada una de las pruebas con un 5.

Las evaluaciones serán calificadas en cifras del 1 al 10. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos, y negativas las que no lleguen a esa puntuación.

La nota de cada evaluación será la que resulte de la suma porcentual de los tres apartados descritos en el cuadro, siendo requisito necesario superar el 50% de la calificación de cada uno de ellos de forma independiente para aprobar el módulo.

Se considerará aprobado el módulo profesional cuando se superen cada una de las tres evaluaciones con una calificación superior a 5.

Para los alumnos que hayan aprobado todas las evaluaciones, la nota final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones superadas de forma positiva.

ACLARACIONES CRITERIOS CALIFICACIÓN

- **EXÁMENES CONTENIDOS TEÓRICOS:** Teniendo en cuenta el cuadro anterior, si durante la evaluación se realizarán 1 o 2 pruebas, dónde se valoren las aptitudes o conocimientos adquiridos por el alumno. Si se realizarán dos pruebas en una evaluación, pueden tener lugar los siguientes casos:

- o Si un alumno supera la primera prueba, no tendrá que examinarse de esa materia en la segunda. Para ambas pruebas se le calculará, teniendo en cuenta la superación de los demás apartados y los porcentajes ya establecidos, la nota media para esa evaluación.

o En el caso de que un alumno supere la primera prueba pero no la segunda, no superaría los contenidos vistos en esa evaluación, teniendo que presentarse a la prueba de recuperación de dicha evaluación, dónde se presentaría sólo con la materia no superada.

- **ACTIVIDADES, TRABAJOS:** Cuando se proponga a los alumnos la realización y entrega de actividades, ejercicios o trabajos con una fecha determinada, aquellos que no las hayan realizado y entregado durante el plazo establecido, obtendrán una nota de 0 puntos en dicha actividad, excepto si existe una causa justificada (justificación médica o similar) . Si esta justificación no existiera no se recogen actividades fuera de plazo. Teniendo en cuenta que si al final del trimestre, no se obtiene un cómputo de 5 o más puntos este apartado 2 (Práctica: Actividades y Trabajos), la evaluación estará suspensa, aunque se haya aprobado el resto de pruebas (aptitudes-contenidos y actitud).

Además de estos criterios, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- El intento de copia o sospecha de copia o plagio por cualquier procedimiento en una prueba o trabajo será causa de retirada inmediata de la prueba o trabajo y calificación de la misma con puntuación igual a **cerro**. Lo mismo sucederá cuando en el transcurso de una prueba escrita se infrinjan las normas, conversando o intentando conversar con compañeros o mostrando material no permitido para las mismas. Estos alumnos deberán examinarse de toda la materia del módulo en el examen de Junio o Septiembre según corresponda.
- Cuando un alumno llegue con retraso a una convocatoria de prueba objetiva o no pueda asistir a la misma **sin causa** debidamente **justificada** y documentada, perderá el derecho a la realización y /o repetición de la misma.
- Durante cada evaluación pueden llevarse a cabo varios exámenes o pruebas objetivas teóricas escritas y/u orales, cuya superación supondrá la liberación de materia sobre la que versen las pruebas durante esa evaluación y cuya media aritmética dará como resultado la calificación para el apartado 1 de criterios de calificación con el porcentaje que le corresponda para la evaluación en la que se desarrollen.

Podrán sumarse hasta un punto positivo a la nota final **de cada evaluación una vez aprobada**, por la realización voluntaria de trabajos complementarios(no se realizan exámenes) o por la colaboración con actividades de investigación y búsqueda relacionadas con los contenidos del módulo y por la colaboración en actividades no incluidas en apartados anteriores y aportaciones extraordinarias.

7.4 Procedimiento a seguir para la evaluación del alumnado al que no se le puede aplicar la evaluación continua

Dado que el proceso de evaluación requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas, cuando esta no se produzca el alumno será evaluado mediante un procedimiento extraordinario que se determinará en la programación didáctica de los departamentos didácticos o ciclos formativos.

Dicho procedimiento se aplicará a los alumnos que acumulen un número de faltas injustificadas que superen el 10% del total de horas de la asignatura, área o módulo en el curso o las actividades no realizadas que supondrán la imposibilidad de aplicar la evaluación continua. Concretamente (10% de 130 horas), según el Reglamento de Régimen Interior del centro, lo que corresponde a un número superior a 13 faltas y será comunicado por escrito al alumno por parte de la profesora, mediante documento normalizado.

En el caso de los Ciclos Formativos el cómputo se hará sobre el total de faltas no justificadas, salvo enfermedad, dado el carácter eminentemente práctico de estas enseñanzas. La justificación por enfermedad debe hacerse con certificación médica en la que se indiquen los días de convalecencia o ingreso hospitalario; y se presentará al incorporarse al profesor del módulo (copia) y al tutor del grupo (original).

Dicha situación, para que sea efectiva, deberá comunicarse por escrito al alumno por parte del profesor.

El alumnado que se encuentre en esta situación y quiera superar este módulo deberá presentarse con toda la materia a la convocatoria final de junio y/o convocatoria extraordinaria de septiembre.

Las pruebas del procedimiento extraordinario versarán sobre la totalidad de los contenidos teóricos y/o prácticos, impartidos durante el curso escolar, con independencia de que el alumno haya realizado y superado durante el mismo alguna prueba escrita o práctica.

La modalidad de las pruebas a realizar será de las siguientes características:

- Pruebas objetivas orales o escritas sobre los contenidos trabajados durante el curso, pudiendo utilizar preguntas tipo test, y/o preguntas cortas, y/o temas a desarrollar, según el profesor considere oportuno. (85% de la nota final).
- Pruebas objetivas práctica (actividades, trabajos...) cuando lo requieran los contenidos. (15% de la nota final). En caso de no solicitarse este porcentaje se sumará a la nota final.

La calificación del módulo dependerá únicamente de las calificaciones obtenidas en las pruebas finales y convocadas para tal fin, teniendo en cuenta que tienen que ser todas positivas para que la calificación anual sea positiva (superación del 50% de la materia o calificación mayor de 5 puntos sobre 10).

No obstante, el alumno podrá asistir a clase y realizar las actividades programadas, de modo que pueda obtener la formación adecuada que le permita superar dichas pruebas y le sirva de referencia para valorar su progresión, si bien ese trabajo no se tendrá en cuenta a la hora de la evaluación y calificación del alumno, al no poder aplicar los criterios de evaluación.

En su calificación, si el alumno abandona la asistencia a clase, no se podrá valorar el apartado “actitud” (valorado con 1 sobre 10) y no realizaría las actividades o trabajos propuestos, elaborados y entregados a lo largo del curso, por lo que el 100% de la nota sería la calificación obtenida en el examen global realizado y convocado de manera específica para este tipo de alumnado.

7.5.Procedimiento y plazos para la presentación y tramitación de las posibles reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales.

- Si un alumno estuviese en desacuerdo con la calificación obtenida en la evaluación trimestral, al día siguiente lectivo de la recepción de notas podrá presentar por escrito al profesor correspondiente la solicitud de revisión.
- Si el alumno no estuviese de acuerdo con las explicaciones efectuadas por el profesor, podrá presentar por escrito al tutor en los dos días lectivos siguientes a la recepción de notas la solicitud de revisión de dicha calificación argumentando su desacuerdo.
- Resolución por parte de la junta de evaluación de la reclamación efectuada en los 10 días lectivos siguientes a su presentación al tutor.

8.RECUPERACIÓN

Al alumno que no haya superado alguna de las evaluaciones trimestrales se le propondrá un examen de recuperación por evaluación, con una estructura similar a las pruebas no superadas en la evaluación. El alumno sólo podrá obtener una nota máxima de 7. Si estas pruebas no fueran superadas, se le dará la opción de recuperar en un examen final en junio. El examen de junio reunirá preguntas cortas, ejercicios prácticos y/o una prueba tipo “test”, con una estructura parecida a los procedimientos e instrumentos de evaluación realizados a lo largo del curso.

Si el profesor lo considera oportuno podrá realizar las recuperaciones en un único examen en junio en el que a cada alumno se le evalúen únicamente las evaluaciones trimestrales que no hayan superado.

La nota del examen hará media ponderada con las calificaciones obtenidas en los trabajos y actividades en el aula y en la actitud durante la evaluación pendiente, de acuerdo con la ponderación de la tabla de criterios de calificación, para obtenerse así la nota media de la evaluación.

La no superación de estas pruebas de recuperación supondrá que el alumno deba realizar la prueba extraordinaria que se convocará del 24 al 28 de junio (según el calendario escolar oficial para el curso 2023-2024) con la totalidad de la materia estudiada durante el curso. En la que se examinarán de los contenidos mínimos o básicos de todas las unidades de trabajo del módulo, independientemente de las evaluaciones que quedaran suspensas en la evaluación final ordinaria.

La nota del examen de recuperación contenidos teóricos hará media ponderada con las calificaciones obtenidas en los diferentes apartados de la tabla anteriormente descritos en los de criterios de calificación, para obtenerse así la nota media de la evaluación, pero nunca podrá ser superior a un 7 en la primera recuperación (recuperación de cada evaluación).

Se aplica en primera convocatoria la ponderación siguiente:

Puntuación obtenida de las pruebas Puntuación final de las pruebas

| Puntuación obtenida de las pruebas | Puntuación final de las pruebas |
|------------------------------------|---------------------------------|
| 5-6 | 5 |
| 7-8 | 6 |
| 9-10 | 7 |

8.1. Actividades, procedimientos y criterios de calificación utilizados en la evaluación de los alumnos con un módulo pendiente.

Aquellos alumnos que no habiendo superado el módulo promocionen a segundo curso (alumnos pendientes) serán convocados por la profesora a principio de curso para comunicarles el procedimiento de evaluación-recuperación que se va a seguir durante los meses septiembre-marzo. En este proceso de recuperación, se podrán exigir, además de la superación de una prueba oral y/o escrita, la elaboración y presentación de diversos trabajos o actividades enseñanzas-aprendizaje con el fin de superar el módulo de forma positiva en la 2ª convocatoria final de febrero-marzo:

- a. Lectura y desarrollo de artículos divulgativos relacionados con los contenidos del módulo.
- b. Realización de ejercicios/prácticas/actividades.
- c. Realización de presentaciones de unidades didácticas o de parte de las mismas, por parte de los alumnos.
- d. Exposición de las actividades y de las presentaciones realizadas.
- e. Realización de esquemas, resúmenes, cronogramas u otras realizadas en las clases de recuperación por parte del alumno.

f. Elaboración y/o presentación de trabajos, infografías, presentaciones, videos tutoriales... sobre determinados contenidos trabajados durante el curso.

Además se realizarán una o varias pruebas escritas u orales para poder recuperar los contenidos trabajados a lo largo de curso anterior. Los criterios de calificación aplicados serán para los contenidos teóricos 80% de la nota y para el resto de contenidos solicitados mediante trabajos el 20% de la nota. El apartado de valoración de la actitud del alumno se incluirá en el apartado de valoración de los contenidos teóricos, ya que a estos alumnos no se les imparte docencia y por tanto no se puede valorar su actitud día a día en el aula. Si no se pidiese ningún trabajo o actividad al alumno el/los exámenes supondrían un 100% de la nota final.

Se contempla realizar seguimiento de los productos y del proceso del alumnado desde el inicio del curso hasta la fecha de evaluación y previa cita con el mismo, siempre que su compatibilidad horaria lo permita y sea de su interés.

9.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos que de utilidad para impartir este módulo serían:

- Apuntes coleccionados por los alumnos en la hora de clase, referencias bibliográficas y enlaces facilitados por el profesor, recomendación de diferentes de libro de texto(se puede valorar implantar uno de la editorial Mc GraW-Hill), fotocopias con esquemas, dibujos o documentos, pizarra y tizas, diccionarios...
- Recursos TIC: ordenador del profesor, conexión a Internet para el acceso a páginas de legislación y para visitas guiadas, cañón para la proyección de la pantalla del ordenador.
- Material de papelería: Cartulinas, rotuladores, tijeras, pegamento,...
- Elementos y materiales del aula para el desarrollo de los contenidos prácticos: libro de aula, modelos anatómicos, aplicaciones web específicas.
- Ordenadores con acceso a Internet para cada 2 o 3 alumnos, conectados en red con el ordenador del profesor, pudiendo utilizar los alumnos su ordenador portátil personal al poderse conectar en el aula mediante wifi.
- Uso del aula Moodle o Teams, móviles con fines académicos, páginas web, blogs.

- Se recomienda como apoyo a los contenidos del módulo, el libro BENITO LAHUERTA, M.^a P. et al. *Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España.

10.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se intentarán realizar las actividades complementarias y extraescolares contempladas en la programación general de la familia de Sanidad respecto al ciclo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, con el fin de completar la formación de los alumnos. Así mismo se tratará de realizar cualquier actividad que pueda ayudar a los alumnos a conseguir los resultados de aprendizaje propuestos (asistencia a jornadas, congresos, talleres, etc., aunque sea de forma parcial para no interferir con las horas lectivas del centro).

Se colaborará para que se realicen las actividades propuestas para el ciclo y que figuran en la programación general del departamento.

Cualquier actividad de tipo seminario, conferencia etc., a realizar dentro del centro, será valorada, y sea de interés para el grupo.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se detectarán y, en la medida de lo posible, se atenderán las posibles dificultades, deficiencias y minusvalías y demandas de aprendizaje especiales que pudieran presentar los alumnos y que les pudieran impedir el seguimiento normal de la programación. Se realizarán los apoyos oportunos, dentro de las posibilidades disponibles, para conseguir que los citados alumnos se incorporen al ritmo normal de la programación.

En todo caso, las medidas a adoptar serán adaptaciones curriculares no significativas, es decir, pequeños cambios en el proceso habitual de enseñanza encaminados a dar respuesta a estas dificultades, como prever actividades de apoyo, elaboración de esquemas y trabajos individuales de refuerzo sobre los contenidos, así como adaptación de los espacios y eliminación de barreras arquitectónicas en el caso de minusvalías físicas.

Si los alumnos/as presentan altas capacidades intelectuales se les proporcionará bibliografía más especializada de cada tema, con el fin de propiciar su motivación por un aprendizaje en mayor profundidad, así como direcciones de páginas de Internet; se les propondrá que cada semana se encarguen de comentar en clase noticias de plena actualidad, relacionadas con el módulo.

Por último, con objeto de ofrecer a todas las personas la oportunidad de adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las enseñanzas de formación profesional, permitiendo, principalmente a los adultos, la posibilidad de combinar el estudio y la formación con la actividad laboral o con otras actividades, se permitirá a estos alumnos, siempre que lo hayan justificado debidamente, llegar con retraso a la primera hora de la mañana (salida del turno de noche) o salir un poco antes de tiempo (entrada al turno de tarde).

12.EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LAS TIC.

Al finalizar el curso escolar debemos analizar los procesos y los resultados obtenidos para sacar unas conclusiones que nos permitan la mejora para siguientes cursos.

La programación es un elemento dinámico en cambio constante en función de las valoraciones y análisis. Así, paralelamente al proceso de evaluación del aprendizaje de los alumnos, debemos también los profesores realizar la evaluación del proceso de enseñanza.

Esto supone dos acciones fundamentales: la evaluación de la programación y su realización y las propuestas de mejora que se deducen de lo anterior.

12.1. Durante el curso:

La evaluación se llevará a cabo de manera continuada cuando se estime necesario, y en todo caso, como mínimo una vez al trimestre. En función de las conclusiones obtenidas se realizarán las modificaciones oportunas en la programación didáctica de una manera regular.

Con el fin de mejorar su práctica docente, el profesor hará una evaluación continua de la misma. Durante el curso se realizarán de manera habitual, consultas al alumnado sobre el desarrollo del módulo y al finalizar el curso pasará a su grupo de alumnos una encuesta con una serie de ítems que valorarán su quehacer en el aula.

12.2. Al finalizar el curso:

Se tendrán en cuenta, a nivel personal, los resultados de las consultas a los alumnos realizados a lo largo del curso, así como los resultados obtenidos por los alumnos, con el fin de intentar mejorar la labor docente.

Además esta labor la llevará a cabo todo el departamento teniendo en cuenta las experiencias personales de los componentes del mismo.

En cuanto a las TIC: Se hará un seguimiento continuo, a lo largo del curso, para evaluar el uso de las TIC en el aula. Para una evaluación más precisa se diseñará una rúbrica, destinada al alumnado, para conocer el grado de adecuación, de adaptación y de motivación conseguidos sobre las actividades realizadas con estas herramientas TIC.

13. BIBLIOGRAFÍA

- BENITO LAHUERTA, M.^a P. et al. *Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España.
- NIETO CARRERO, M. *Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente*. Bilbao: Larrauri editorial.
- PORTILLO RUBIALES, M.^a H.; PORTILLO RUBIALES, R. M.^a.; RODRIGO RUANO, F. *Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente*. Madrid: MacMillan Profesional.

- MUÑOZ LAGARES, C.: *Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente*. Madrid: Editorial Síntesis
- BALLANO,F.;ESTEBAN A.: *Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente*. Madrid: editorial Editex
- GALLAR, M.: *Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente*. Madrid: Paraninfo
- Libros electrónicos de Psicología General y Promoción de la Salud.
- Direcciones web de entidades de prestigio en los ámbitos de la Psicología y de la Promoción de la Salud.

14. OBSERVACIONES

Esta programación está sujeta a cualquier cambio o modificación que los profesores crean oportuno, dependiendo del nivel de los alumnos, sus necesidades de aprendizaje, material y recursos didácticos disponibles, necesidades de coordinación con otros profesores u otros imprevistos que puedan surgir.

En Salamanca a 18 de septiembre de 2023

FDO: Susana Hernández García
Montserrat Barea Álvarez

**CICLO FORMATIVO CUIDADOS AUXILIARES DE
ENFERMERIA.**

MÓDULO PROFESIONAL:

**OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y
DOCUMENTACION SANITARIA.**

I.E.S. MARTÍNEZ URIBARRI.

CURSO 2023/2024.

Profesoras: Ana M^a Gómez Rodríguez.

M^a del Carmen Pérez Ramírez

ÍNDICE.

PÁGINAS.

| | |
|---|------------|
| 1. MARCO LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. | 2. |
| 2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO. | 3. |
| 3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL. | 5. |
| 4. CONTENIDOS. | 6. |
| 5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL. | 7. |
| 6. METODOLOGÍA. | 8. |
| 6.1. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. | |
| 6.2. INTEGRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES. | |
| 6.3. INTEGRACION CURRICULAR DE LAS TICs | |
| 7. EVALUACIÓN. | 12. |
| 7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. | |
| 7.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. | |
| 7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. | |
| 7.4. PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL ALUMNADO CON PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA. | |
| 7.5. PROCEDIMIENTO Y PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS POSIBLES RECLAMACIONES SOBRE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LAS EVALUACIONES TRIMESTRALES. | |
| 8. RECUPERACIÓN. | 18. |
| 9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. | 19 |
| 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. | 20. |
| 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. | 20. |
| 12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. | 21. |
| 13. BIBLIOGRAFÍA. | 21. |
| 14. OBSERVACIONES. | 21. |

1.- MARCO LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Esta programación didáctica viene determinada por la Ley Orgánica, 2/2006, de Educación (LOE), de 3 de mayo, y la Ley Orgánica 5/2002 de las cualificaciones y de la formación profesional, de 19 de junio. Se ha programado, asimismo, de acuerdo al Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

De forma específica, para la programación del módulo de Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria se tendrá en cuenta:

- El **Real Decreto 546/1995**, de 7 de abril, B.O.E. nº 133 de 5 de Junio, que establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y sus correspondientes enseñanzas mínimas están establecidas.
- El currículo que concreta dichas enseñanzas mínimas del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, que se estableció por el **Real Decreto 558/1995**, de 7 de abril, B.O.E. nº 134 de 6 de Junio.
- También se tiene en cuenta la normativa sobre el peso horario semanal del módulo profesional establecido en el Real Decreto 558/1995, de 7 de abril; el calendario escolar establecido para el curso 2023/2024 por la Orden EDU/642/2011 para los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León y las instrucciones de la Consejería de Educación sobre comienzo del curso escolar en la Comunidad de Castilla y León.

Por último, la presente programación tiene en cuenta la programación general anual que recoge la planificación general del centro para el presente curso escolar y el proyecto curricular del Ciclo Formativo elaborado por el Departamento de Formación Profesional Sanitaria.

Habida cuenta de todo lo anteriormente dicho, esta programación recoge las bases para la programación anual del departamento de Familia Profesional de Sanidad en el IES Martínez Uribarri, para el módulo de Operaciones Administrativas del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería para el curso académico 2023-2024.

2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO.

| | | | |
|-------------------------------------|---|----------------------------|------------|
| Módulo Profesional | Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria (Código 01) | | |
| Ciclo formativo | Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (Código SAN21) | | |
| Grado | Medio | Familia Profesional | Sanidad |
| Duración del ciclo formativo | 1.400 horas | Tipo de módulo | Específico |
| Duración completa del módulo | 65 horas | Duración básica | 30 horas |

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

- Adquirir la Unidad de Competencia 1 (B.O.E. 5 de junio de 1995): "preparar los materiales y procesar la información de la consulta/unidad en las áreas de su competencia".
- Poseer una visión global e integrada del sistema sanitario en España, en sus aspectos organizativos, funcionales, sociales y administrativos.
- Preparar al alumno para adaptarse a posibles nuevas situaciones laborales como consecuencia de innovaciones organizativas introducidas en su área laboral.
- Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para realizar tareas administrativas y de organización de una consulta, evaluar las necesidades de productos y materiales fungibles o no, y administrar sus existencias en la consulta, dentro del ámbito de sus competencias.
- Aprender a manejar y relacionar los diferentes tipos de documentación sanitaria con sus aplicaciones, cauces de su tramitación y manejo de los mismos, en función del tipo de servicio o institución sanitaria.

4.-CONTENIDOS.

CONTENIDOS CONCEPTUALES DEL MÓDULO Y CONTENIDOS BÁSICOS.

De acuerdo con el Real Decreto 558/1995, por el que se establece el Currículo correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería los contenidos del módulo son los que se exponen a continuación. De ellos son contenidos básicos, de acuerdo con el Real Decreto 546/1995 por el que se establece el Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de

Enfermería y se fijan sus enseñanzas mínimas, *los señalados con las letras BS entre paréntesis.*

1. Organización Sanitaria.

- Estructura del Sistema Sanitario Público en España. (BS).
- Niveles de asistencia y tipo de prestaciones. (BS).
- Salud pública. Salud comunitaria. (BS).
- Estructuras orgánicas y funcionales. Tipos de instituciones sanitarias: públicas y privadas.
- Indicadores de Salud.
- Evolución histórica de la salud y de los profesionales de enfermería. (BS).
- El proceso de atención en enfermería. Plan de cuidados. (BS).

2. Documentación Sanitaria y no sanitaria.

- Documentación clínica: Tipos de documentos intrahospitalarios, extrahospitalarios e intercentros; utilidades y aplicaciones, criterios de cumplimentación, métodos de circulación de la información. (BS).
- Documentación no clínica: Tipos de documentos intrahospitalarios, extrahospitalarios e intercentros; utilidades y aplicaciones, criterios de cumplimentación, métodos de circulación de la información. (BS).
- Documentación en operaciones de compraventa.
- Documentación relativa a operaciones de compra-venta: propuestas de pedido, albaranes facturas, notas de abono/cargo, requisitos legales de cumplimentación. (BS).
- Regímenes de aplicación del I.V.A. (BS).

3. Gestión de Existencias e Inventarios.

- Sistemas de almacenaje: ventajas e inconvenientes. (BS).
- Clasificación de medios materiales sanitarios: criterios. (BS).
- Métodos de valoración de existencias.
- Elaboración de fichas de almacén. (BS).
- Inventarios: clasificación y elaboración.

- Normas de seguridad e higiene aplicada en almacenes de centros sanitarios. (BS).
3. Aplicaciones informáticas. (Se trabajarán a lo largo del curso).
- Uso de aplicaciones informáticas de gestión y control de almacén, facturación y gestión económica. (BS).
 - Utilización de paquetes informáticos para la gestión del fichero de pacientes, historias clínicas, etc....

5.-DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

Los contenidos del módulo profesional tienen una duración de 65 horas. Se impartirán dos horas de clase semanales, distribuyéndose los contenidos proporcionalmente a lo largo de las tres evaluaciones fijadas por el centro durante el curso, dependiendo dicha distribución del nivel y aplicación del alumnado y de las dificultades que para el aprendizaje de cada tema puedan tener los alumnos.

- BLOQUE 1: Organización Sanitaria.
- BLOQUE 2: Documentación Sanitaria.
- BLOQUE 3: Gestión de existencias e inventarios.
- BLOQUE 4: Aplicaciones informáticas.

| |
|---|
| BLOQUE TEMÁTICO 1: ORGANIZACIÓN SANITARIA. |
|---|

| |
|--|
| U.T. 1: La salud y sus determinantes. Desarrollo y estructura del Sistema Nacional de Salud. |
|--|

| |
|--|
| U.T. 2: Sistema Nacional de Salud : Niveles de asistencia y tipos de prestaciones. |
|--|

| |
|--|
| U.T. 3: Salud pública y comunitaria. Indicadores de salud. |
|--|

| |
|---|
| U.T. 4: La profesión de enfermería: Equipo de enfermería. |
|---|

| |
|--|
| BLOQUE TEMÁTICO 2: DOCUMENTACIÓN SANITARIA. |
|--|

| |
|--|
| U.T. 5: Documentación clínica. Documentación no clínica. |
|--|

| |
|---|
| U.T. 6: Documentación relativa a operaciones de compraventa y aplicación del I.V.A. |
|---|

| |
|---|
| BLOQUE TEMÁTICO 3: GESTIÓN DE EXISTENCIAS E INVENTARIOS. |
|---|

| |
|-------------------------------|
| U.T. 7: Almacenes sanitarios. |
|-------------------------------|

| |
|---|
| U.T. 8: Gestión de stocks. Valoración de existencias e inventarios. |
|---|

| |
|--|
| BLOQUE TEMÁTICO 4: APLICACIONES INFORMÁTICAS. |
| U.T. 9: Ordenadores, programas informáticos e Internet. |
| U.T. 10: Aplicaciones informáticas clínicas y administrativas. |

La programación de este módulo se realiza pensando en un curso de tres trimestres presenciales en el centro educativo con aproximadamente 10 semanas reales para dedicar a las actividades de enseñanza-aprendizaje dentro de cada evaluación trimestral.

De acuerdo con ello, la distribución de las distintas unidades de trabajo en las diferentes evaluaciones sería la siguiente:

- Primera evaluación:
 - U.T. 1: La salud y sus determinantes. Desarrollo y estructura del Sistema Nacional de Salud.
 - U.T. 2: Sistemas sanitarios: Niveles de asistencia y tipos de prestaciones.
 - U.T. 3: Salud pública y comunitaria. Indicadores de salud.

- Segunda evaluación:
 - U.T. 4: La profesión de Enfermería: equipo de enfermería.
 - U.T. 5: Documentación clínica.
 - U.T. 6: Documentación no clínica.

- Tercera evaluación:
 - U.T. 7: Almacenes sanitarios.
 - U.T. 8: Gestión de stocks. Valoración de existencias e inventarios.
 - Los contenidos relativos a aplicaciones informáticas se irán distribuyendo a lo largo del curso en los tres trimestres en función de la disponibilidad de las aulas y de los recursos informáticos necesarios para impartir el módulo.

6.-METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

6.1.-Actividades de enseñanza-aprendizaje.

Se utilizará una metodología abierta, activa y participativa:

1. Abierta: con la suficiente flexibilidad para poder modificar en cualquier momento la estrategia metodológica y adaptarla a las circunstancias del alumno/a.
2. Activa: en la cual el profesor refuerce la motivación inicial de los/as alumnos/as, orientándolos y estimulándolos.
3. Participativa: propiciando la participación del alumnado en su aprendizaje, facilitándole actividades e incluso que sea el propio alumno quien proponga las actividades y realice sugerencias.

El desarrollo de las unidades de trabajo tendrá una fase de iniciación y motivación sobre el tema, seguida de una fase explicativa, en la que el profesor hará una exposición introductoria sobre conceptos básicos del tema que se vaya a tratar y una fase de consolidación por parte de los alumnos realizando las actividades programadas individualmente, en parejas o grupos.

La metodología será reforzada mediante la utilización de medios audiovisuales: vídeos, películas. Se acudirá a ejemplos próximos a la vida cotidiana o a intereses de los alumnos con la finalidad de motivarlos en el aula.

Con frecuencia se realizará dinámica grupal con el ánimo de potenciar la participación y la integración de los alumnos en el grupo-clase.

El proceso de enseñanza-aprendizaje que se llevará a cabo en el aula, ha de estar favorecido por un rol de profesor que facilite y motive a la participación de los componentes del grupo, respete y comprenda las limitaciones individuales teniendo en cuenta la posible diversidad de alumnos que podemos encontrar en el grupo.

Para los alumnos que no han alcanzado los objetivos propuestos dentro de cada unidad de trabajo se realizarán actividades de refuerzo, basadas en el repaso de conceptos y explicaciones aclaratorias en el aula o fuera del horario de clase, e irán ligadas a los contenidos mínimos.

Para los alumnos que, habiendo alcanzado los objetivos propuestos en cada unidad de trabajo, demandan más conocimientos para sentirse motivados por el aprendizaje o muestran un mayor interés, capacidad o motivación por algún aspecto concreto del currículo, se desarrollarán actividades de ampliación. Dentro de estas actividades se incluirán lecturas de profundización especializadas y elaboración de trabajos o de búsquedas de información que expondrán en el aula para sus compañeros.

En general, los alumnos de los primeros cursos de los ciclos formativos de grado medio no suelen tener un hábito de lectura adquirido por lo que este es un objetivo de difícil abordaje. A través de artículos de revistas científicas y de prensa relacionados con los contenidos de las diferentes unidades de trabajo, que se les propondrá para realizar alguna actividad, intentaremos fomentar este hábito.

Actividades de enseñanza aprendizaje

Para conseguir los fines expresados anteriormente se pueden utilizar, entre otras, los siguientes tipos de actividades metodológicas:

- *Actividades de introducción - motivación:* mediante las que se presenta al alumno la realidad que han de aprender y la necesidad de aplicar su conocimiento científico.
- *Actividades de exploración de conocimientos previos:* son aquellas que se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores conceptuales, de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar.
- *Actividades de desarrollo:* son las que permiten a los alumnos conocer los nuevos conceptos, procedimientos o actitudes.
- *Actividades de síntesis-resumen:* que facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen un enfoque globalizador con el resto de unidades de trabajo tanto del presente módulo como del resto de los del ciclo.
- *Actividades de consolidación:* las cuales constan en el contraste de las nuevas ideas desarrolladas con las existentes previamente en los alumnos y en las que aplican los aprendizajes nuevos, afianzando así los conocimientos adquiridos.
- *Actividades de recuperación:* son las programadas para que los alumnos que no han alcanzado los objetivos previstos puedan llegar a conseguirlos.
- *Actividades de ampliación:* mediante su utilización se permite continuar construyendo conocimientos a los alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas, y que se considera que no son imprescindibles para lograr el desarrollo de las capacidades terminales.
- *Actividades de evaluación:* son las dirigidas a la evaluación inicial, formativa y sumativa que no estuvieran cubiertas por las actividades de aprendizaje de los tipos anteriores.

También se realizarán actividades para celebrar distintos eventos a lo largo del curso como las jornadas de puertas abiertas (una dedicada a los alumnos del propio centro y dos para los alumnos de cualquier otro centro, que pudieran cursar en el próximo curso escolar alguno de los ciclos impartidos por la familia profesional en el centro), realización de actividades extraescolares y realización de actividades relacionadas con la feria de la FP.

Uso de las nuevas tecnologías

El fomento de las nuevas tecnologías aplicadas a este módulo lo realizaremos en varias vertientes:

- Mediante la utilización, por parte del profesor, de presentaciones en Power Point como guión de cada Unidad de Trabajo. También mediante el uso del aula Moodle, para comunicación con el alumnado y para aportarles material.
- A través de la preparación y exposición, por parte de los alumnos, de presentaciones de algunos de sus trabajos en Word y Power Point.
- Búsqueda en Internet de noticias e información relacionada con la materia, facilitándoles las direcciones de páginas que puedan serles de utilidad.
- A través de la realización de trabajos por parte de los alumnos utilizando las herramientas web

Mediadas para estimular el interés y hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente

- Oferta e investigación de lecturas relacionadas con las diferentes áreas curriculares.
- Sugerencia de lecturas obligatorias y lecturas voluntarias de artículos de revistas y periódicos relacionados con los contenidos curriculares.
- Lecturas de artículo científico-tecnológicos y posterior comentario de los mismos en clase.
- Utilización de nuevas tecnologías para ampliar conceptos, buscar datos y realizar trabajos en las diferentes áreas.
- Informar sobre el servicio de biblioteca del centro y de los libros relacionados con el currículo del módulo que en ella se pueden encontrar, así como del servicio de préstamo.

Asimismo, a través de la escritura en la pizarra de las palabras de difícil ortografía, nuevas, etc. y a través del fomento de la lectura en el que haremos hincapié durante este curso académico, esperamos que los alumnos tengan una buena ortografía y una buena expresión hablada y escrita, que son con frecuencia unas de las grandes “asignaturas pendientes” de los alumnos de ciclos de grado medio.

6.2.-Integración y adquisición de las competencias digitales.

La integración y la adquisición de las competencias digitales aplicadas a este módulo lo realizaremos en varias vertientes:

- Mediante la utilización, por parte del profesor, de presentaciones en Power Point de

algunos temas que componen las Unidades de Trabajo.

- A través de la preparación y exposición, por parte de los alumnos, de presentaciones de algunos de sus trabajos en Excel, Word y Power Point.
- Realización de ejercicios con Excel y Access.
- Búsqueda en Internet de noticias e información relacionada con la materia, facilitándoles las direcciones de páginas que puedan serles de utilidad.

6.3 Integración curricular de las TICs

Competencias digitales:

Este módulo se imparte en el 1º curso del ciclo formativo, los alumnos puede que tengan o no adquiridas las competencias digitales básicas, por ello trabajaremos:

- Conocimiento de los sistemas informáticos
- Uso del sistema operativo
- Búsqueda y selección de información a través de Internet
- Comunicación interpersonal de información
- Procesamiento de textos
- Tratamiento de la imagen
- Uso de base de datos
- Actitudes generales ante las TICs

Todas ellas se trabajan a lo largo del curso con una actitud abierta y crítica, con predisposición al aprendizaje y actualización permanente.

Herramientas:

- Ordenador
- Cañón
- Libros, artículos y revistas digitales.
- Internet
- Páginas web
- Se utiliza el aula Moodle para la comunicación con alumnado y facilitar contenidos.

Objetivos:

- Seleccionar la información adecuada
- Saber realizar búsquedas bibliográficas
- Aprender a utilizar las bases de datos relativas a los contenidos del módulo

- Realizar presentaciones de trabajos en Power Point

-

Metodología:

- Mediante la utilización, por parte del profesor, de presentaciones en Power Point como guión de cada Unidad de Trabajo, aula Moodle, etc.
- A través de la preparación y exposición, por parte de los alumnos, de presentaciones de algunos de sus trabajos en Word y Power Point.
- Búsqueda en Internet de noticias e información relacionada con la materia, facilitándoles las direcciones de páginas que puedan serles de utilidad.
- A través de la realización de trabajos por parte de los alumnos utilizando las herramientas web
- Utilización del correo electrónico corporativo para el envío de material educativo a los alumnos y de los trabajos de éstos a la profesora.

Evaluación de las TICs.:

Para evaluar el uso de las TICs en el aula les pasaré una encuesta de valoración del uso de las diferentes herramientas digitales de forma directa y abierta, sin dirigir de ninguna manera la respuesta del alumno sobre las diferentes dimensiones de la encuesta.

Encuesta tipo:

- 1. ¿El uso de las TICs ha cumplido tus expectativas?
- 2. ¿Has encontrado soluciones adecuadas a tus necesidades?
- 3. ¿La capacidad de respuesta a tus dudas se ha resuelto de forma adecuada?
- 4. ¿El tiempo invertido en la solución de los problemas ha sido alto?
- 5. ¿Los datos obtenidos son fiables?
- 6. ¿Los equipos disponibles son acordes a tus necesidades?
- 7. ¿Qué echas en falta para un mejor uso de las TICs?
- 8. ¿Te ha desbordado trabajar con estas herramientas informáticas?
- 9. ¿La comunicación entre los compañeros y el profesor ha sido más eficaz?
- 10. ¿Cómo valoras tu aprendizaje con estas herramientas?

7.- EVALUACIÓN.

Tienen como finalidad evaluar el rendimiento de los alumnos y la actuación del profesor. La evaluación de los alumnos se hará en cuatro momentos:

- Evaluación inicial: se realizará un sondeo previo para recoger los conocimientos de partida de los alumnos respecto al módulo a tratar. Esto servirá para adaptar el nivel de partida de las clases a los conocimientos de los alumnos y como medida con la que contrastar los avances de estos.
- Evaluación continua formativa: se hará mediante los procedimientos usuales: observación directa del comportamiento cotidiano y pruebas objetivas, orales y/o escritas, así como la realización de supuestos prácticos (ver procedimientos de calificación).
- Evaluación periódica sumativa: se propone realizarla al finalizar el estudio de cada unidad temática para comprobar el avance de los alumnos y asimismo al finalizar cada trimestre. Se harán tres evaluaciones sumativas, según las fechas establecidas por el Centro. Se valorarán así las capacidades de comprensión global y las específicas de cada bloque temático.
- Autoevaluación: El profesor dará cuenta a todos los alumnos de los resultados de las distintas evaluaciones, con el fin de que valoren el modo en que progresa su trabajo y también para motivarles y dará explicación de la realización correcta de las pruebas de evaluación en el aula, con el fin de dirigir su recuperación.

7.1.-Criterios de evaluación.

El alumno al finalizar el estudio de este módulo profesional deberá saber, para obtener una evaluación favorable, lo siguiente:

- Concepto de salud y enfermedad, evolución histórica, determinantes de salud y conocimientos relacionados.
- La organización sanitaria en España: Estructura, finalidad, niveles de asistencia, tipos de prestaciones. Tipos de instituciones sanitarias: públicas y privadas. Tipos de seguros sanitarios y sus prestaciones.
- Conceptos básicos, principios y estructuras en salud comunitaria y salud pública, sus características y métodos generales de planificación y gestión.
- Concepto de indicadores de salud y conocimiento de los más importantes.
- Episodios más relevantes en la evolución histórica de la profesión y los profesionales de enfermería.
- Concepto, etapas, aplicación y papel del auxiliar en el proceso de atención en enfermería.

- Características generales de los modelos de atención en enfermería.
- Procedimientos para citar, recibir y registrar los datos a pacientes/clientes cumpliendo las normas establecidas en cada consulta, incluida la dental.
- Recibir y emitir, en su caso, información verbal y escrita necesaria para la correcta coordinación con otras unidades de un centro hipotético donde trabajase.
- Relacionar los diferentes tipos de documentación sanitaria, clínica y no clínica, con sus aplicaciones y utilidades, criterios de cumplimentación, describiendo los cauces de tramitación y manejo de los mismos en función del tipo de servicio o institución sanitaria.
- Funciones de la historia clínica, características de los distintos modelos (en atención primaria, médica y de enfermería), conservación y selección de los documentos de la misma, métodos de archivo, sistemas de registro, tratamiento de la información recogida, confidencialidad, secreto profesional y rol del auxiliar de enfermería en relación a ella.
- Estructura y significado de una ficha dental, sus datos básicos, métodos de archivo y papel del auxiliar de enfermería en su cumplimentación.
- Métodos para almacenar el material cumpliendo criterios de orden, seguridad, higiene y conservación, saber comprobar las existencias y, en caso necesario, cómo solicitar reponer el material, su distribución y criterios para clasificarlo.
- Realizar presupuestos y facturas de una consulta de asistencia médica u odontológica.
- Elaborar fichas de almacén e inventarios.
- Datos y requisitos legales de cumplimentación, que deben tenerse en cuenta en la documentación relativa a operaciones de compraventa: propuestas de pedido, albaranes, facturas, notas de abono / cargo.
- Usar aplicaciones informáticas de gestión y control de almacén, facturación y gestión económica, así como para la gestión del fichero de pacientes, historias clínicas, etc.

7.2.-Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación que se proponen para evaluar al alumno son:

Pruebas escritas u orales para valorar básicamente el nivel de conocimientos. Pueden ser preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, test, etc. La elección del tipo de prueba, la realizará el profesor siguiendo los criterios pedagógicos más acordes con el alumnado y los contenidos a evaluar.

- Pruebas prácticas, actividades y trabajos para valorar la aplicación de los conocimientos a

la práctica.

- En los trabajos y actividades se valorará: el orden y limpieza en el material entregado y utilizado en clase, vocabulario y ortografía, esquemas y gráficos, capacidad de observación, organización de su trabajo, utilización correcta de material y apuntes, etc.
- En las pruebas prácticas el alumno deberá demostrar la destreza necesaria para desarrollar la competencia profesional asignada al módulo además del conocimiento de los fundamentos teóricos y el desarrollo de habilidades.
- Observación continua y directa para valorar las actitudes, teniendo en cuenta sobre todo la participación y disposición del alumno y el respeto a los compañeros, así como la aceptación de opiniones, iniciativa, creatividad, esfuerzo, etc.

La evaluación es sumativa y se valorará y calificará el progreso de cada alumno en el logro de las competencias profesionales y los resultados de aprendizaje, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos. El módulo se evaluará en 3 evaluaciones, una por trimestre.

Dado que los contenidos son completamente distintos en cada evaluación, la superación de los contenidos evaluados en la tercera evaluación no implica la superación de los contenidos de las dos evaluaciones previas. Se considerará aprobada la asignatura cuando se superen las tres evaluaciones con una calificación igual o superior a 5.

7.3.-Criterios de calificación.

A lo largo del curso se realizarán al menos tres pruebas objetivas coincidiendo con cada trimestre, y cada una de ellas constará de un examen de teoría.

El examen de tipo test puede constar de 10 a 40 preguntas con cuatro opciones de respuesta, donde sólo una es la correcta. Para obtener la calificación de 5, se requerirán un número de puntos correspondientes al 50% de las preguntas, teniendo en cuenta que se descontará 1 pregunta por cada 4 mal contestadas. En el supuesto de que se realicen más de un examen por trimestre, no se hará nota media y deberá superarse cada tipo de examen de forma individual. También los exámenes podrán contar con preguntas cortas, de relacionar, de verdadero/falso (que descuentan 0.25 puntos por error), de completar, etc.

Para aprobar el módulo el alumno deberá superar todos los exámenes previstos. La calificación final resultará de la nota media de las calificaciones obtenidas en esas pruebas objetivas, que podrá ser mejorada de acuerdo con la valoración del profesor respecto a la participación activa del alumno, la capacidad de análisis y aplicación de los contenidos adquiridos y no simplemente la memorización de conceptos, la actitud del alumno, así como la participación

en las actividades a realizar, su intervención en los debates, habilidades de comunicación, hábitos de trabajo y expresión oral y escrita. Además, el alumnado completará la nota con trabajos y con un cuaderno de actividades.

La calificación de 1 a 5 y de 5 a 10 se hará de forma proporcional al número de respuestas acertadas. Para aprobar la evaluación, es imprescindible tener aprobados todos los exámenes teóricos.

Los exámenes de evaluación también podrán ser a base de preguntas cortas o a desarrollar.

De esta forma se elaborará una nota numérica sin decimales y trimestral, de 1 a 10, considerándose evaluaciones aprobadas las que tengan calificaciones iguales o superiores a 5.

La profesora de la mañana establecerá exámenes de preguntas cortas o a desarrollar para evaluar a los alumnos, los exámenes se superan con un 5 y si hay más de un examen por cada evaluación se realizará la media de las puntuaciones de dichos exámenes siempre y cuando todos los exámenes hayan sido superados con un 5.

Para aprobar la evaluación, es imprescindible tener aprobados todos los exámenes teóricos y todos los restantes elementos evaluables (responsabilidad, cuaderno, trabajos, supuestos).

Los criterios de puntuación son los siguientes para los alumnos de la mañana:

| | | | |
|---|---|---|--|
| 1 | <p>Valoración de aptitudes y conocimientos</p> <p>80% de la nota</p> | <p>Calificación de las pruebas escritas que consistirán en preguntas cortas, abiertas o cerradas y/o preguntas tipo "test" realizadas a lo largo del trimestre.</p> <p>Calificación mínima a obtener en esta prueba para aprobar la evaluación trimestral: 5 puntos sobre 10.</p> | <p>Se tendrá en cuenta la capacidad de análisis y aplicación de los contenidos adquiridos y no simplemente la memorización de conceptos.</p> |
| 2 | <p>Seguimiento y análisis de las producciones del alumnado</p> <p>10% de la nota</p> | <p>Actividades y trabajos individuales, las actividades y trabajos en grupos y su organización de los apuntes y documentación entregados y/o realizados en clase. Se incluye aquí el trabajo sobre libros leídos, visitas realizadas o películas proyectadas en clase.</p> <p>Calificación mínima a obtener en esta prueba para aprobar la evaluación trimestral: 5 puntos sobre 10.</p> | |

| | | |
|---|---|---|
| 3 | <p>Actitud</p> <p>10% de la nota</p> | <p>Actitud del alumnado valorándose positivamente el esfuerzo y el afán de superación, la responsabilidad, la entrega de los trabajos en tiempo y forma, el respeto a sus compañeros/as, su capacidad de trabajar en grupo y la asistencia a clase.</p> <p>Calificación mínima a obtener en esta prueba para aprobar la evaluación trimestral: 5 puntos sobre 10.</p> |
|---|---|---|

- Los **porcentajes** asignados al apartado 1 y 2, podrán ser variados y repartidos entre los mismos en función del desarrollo y evaluación de los contenidos entre los trabajos, ejercicios o exámenes y su importancia en cada evaluación.
- El examen de tipo test constará de 30 a 40 preguntas con cuatro opciones de respuesta, donde sólo una es la correcta. Para obtener la calificación de 5, se requerirán un número de puntos correspondientes al 50% de las preguntas, teniendo en cuenta que se descontará 1 pregunta por cada 3 mal contestadas. En el supuesto de que se realicen más de un examen por trimestre, no se hará nota media y deberá superarse cada tipo de examen de forma individual.
- En el supuesto de la opción de examen con preguntas cortas, constará de 10 a 20 que se puntuarán con 1 o 0,5 puntos cada una. Para obtener la calificación de 5 deberán ser correctas el 50% de las preguntas. En el supuesto de que se realicen más de un examen por trimestre, no se hará nota media y deberá superarse cada tipo de examen de forma individual.
- Si concurren las dos opciones de exámenes, deberá superarse ambas pruebas por separado.
- Para aprobar el módulo el alumnado deberá superar los exámenes previstos. La calificación final resultará de la nota media de las calificaciones obtenidas en esas pruebas objetivas, que podrá ser mejorada de acuerdo con la valoración del profesorado respecto a la participación activa del alumno/a, la capacidad de análisis y aplicación de los contenidos adquiridos en la realización y simulación de las distintas técnicas y no simplemente la memorización de conceptos, la actitud del alumno, así como la participación en las actividades a realizar, su intervención en los debates, habilidades de comunicación, hábitos de trabajo y expresión oral y escrita.
- Para aprobar la evaluación, es imprescindible tener aprobados todos los exámenes teóricos al menos con un 5.
- Cuando concurren en una misma evaluación varios tipos de pruebas, es imprescindible, para obtener una evaluación positiva, haber superado por separado cada una de las pruebas.

Las evaluaciones serán calificadas en cifras del 1 al 10. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos, y negativas las que no lleguen a esa puntuación.

La nota de cada evaluación será la que resulte de la suma porcentual de los tres apartados descritos en el cuadro, siendo requisito necesario superar el 50% de la calificación de cada uno de ellos de forma independiente para aprobar el módulo.

Se considerará aprobado el módulo profesional cuando se superen las dos evaluaciones con una calificación superior a 5.

Para los/as alumnos/as que hayan aprobado todas las evaluaciones, la nota final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones superadas de forma positiva.

La nota de la calificación se mostrará en los **boletines de notas**, con un número entero redondeado cuando las calificaciones sean mayores de 5 y truncado en las calificaciones menores de 5, teniéndose en cuenta hasta dos decimales de las puntuaciones obtenidas en las distintas pruebas para el cálculo de la nota media de cada valuación y final del módulo.

Cuando a lo largo de una evaluación no se lleven a cabo trabajos, supuestos prácticos o actividades similares por no haber sido necesaria su realización, el porcentaje asignado a ese punto se sumará al apartado 1 de aptitudes y conocimientos, siendo el valor de estas en tal caso del 90% sobre el total de la calificación de la evaluación.

Cuando se manden actividades para su posterior corrección en el aula con una fecha determinada para su finalización y/o entrega, los/as alumnos/as que no tengan realizadas estas actividades el día indicado obtendrán una nota de 0 puntos en dicha actividad y deberá hacer entrega de la misma o de una actividad alternativa, en el cual debe obtenerse una calificación mínima de 5, para poder presentarse al examen de evaluación correspondiente. Si, aun así, el/la alumno/a no hace entrega del trabajo o ejercicio deberá presentarse con la totalidad de los contenidos de la evaluación en el examen de recuperación de la misma. El resto del alumnado será evaluado en función de la correcta ejecución de las mismas con calificaciones del 1 al 10.

Además de estos criterios, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- El intento de copia o sospecha de copia o plagio por cualquier procedimiento en una prueba o trabajo será causa de retirada inmediata de la prueba o trabajo y

calificación de la misma con puntuación igual a **uno**. Lo mismo sucederá cuando en el transcurso de una prueba escrita se infrinjan las normas, conversando o intentando conversar con compañeros/as o mostrando material no permitido para las mismas. Estos alumnos/as deberán examinarse de toda la materia del módulo en el examen de Junio o convocatoria extraordinaria de Junio según corresponda.

- Cuando un/a alumno/a llegue con retraso a una convocatoria de prueba objetiva o no pueda asistir a la misma **sin causa** debidamente **justificada** y documentada, perderá el derecho a la realización y /o repetición de la misma.
- La acumulación de más de 5 faltas de ortografía en una misma prueba práctica o escrita, supondrá la pérdida de un punto en la calificación de la evaluación o examen final de junio o extraordinario de septiembre según proceda. Se entenderá que por cada tres tildes en mal lugar o no puestas se contará como una falta ortográfica.
- Durante cada evaluación pueden llevarse a cabo varios exámenes o pruebas objetivas teóricas escritas y/u orales, cuya superación supondrá la liberación de materia sobre la que versen las pruebas durante esa evaluación y cuya media aritmética dará como resultado la calificación para el apartado 1 de criterios de calificación con el porcentaje que le corresponda para la evaluación en la que se desarrollen.
- Podrán sumarse puntos o medios puntos positivos a la nota final de cada evaluación, por la realización voluntaria de trabajos complementarios propuestos en el aula o por la colaboración con actividades de investigación y búsqueda relacionadas con los contenidos del módulo, así como por el estudio diario demostrado de forma **objetiva** en el módulo.

Si durante la realización de las pruebas teóricas se sorprende a un alumno copiando se le retirará el examen y tendrá que examinarse de toda la materia en Junio.

Los criterios de calificación para los alumnos de la tarde son los siguientes:

La profesora de la tarde detalla que en el caso de mandar trabajos supondrán un 15% de la nota, y si no se mandan ese porcentaje se repartirá entre el cuaderno de trabajo y las pruebas teóricas.

El **60%** de la nota es de contenidos y aptitudes. Las producciones de los alumnos se valoran con un **30%** (15%+15% cuaderno y trabajos/supuestos)

Para hallar medias tienen que estar aprobada cada una de las partes y **IMPRESIONABLE** para los alumnos de la tarde presentar el cuaderno de actividades antes de

las pruebas trimestrales y obtener en él un 5 para hallar medias"

En el supuesto de que se pida un cuaderno de trabajo al alumnado supondrá el 15% de la nota.

En el supuesto de que se pidiesen supuestos prácticos y trabajos la media de ambos supondrá el 15% de la nota.

La responsabilidad en el trabajo diario y demás cualidades necesarias como puntualidad, respeto, participación, supondrá un 10% de la nota.

Los contenidos mediante pruebas teóricas supondrán el 60% de la nota.

Las puntuaciones obtenidas en cada evaluación aprobada, para obtener la calificación final, se arrastrarán todos los decimales de cada puntuación superior a 5 puntos en cada evaluación y se efectuará redondeo en la nota finalmente obtenida.

7.4.-Evaluación de alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua.

La ORDEN EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, establece, en su artículo 5 – *Programaciones Didácticas*:

“En la concreción del currículo de cada ciclo formativo, el equipo docente especificará, respecto del proceso de evaluación, al menos los siguientes aspectos:

(...) c) El número máximo de faltas de asistencia no justificadas o las actividades no realizadas que determinarán, en cada módulo profesional, la imposibilidad de aplicar la evaluación continua”

El RRI de nuestro centro indica que la pérdida de evaluación continua se aplicará a los alumnos que acumulen un número de faltas injustificadas que superen el 10% del total de horas de la asignatura, área o módulo.

En el caso de los Ciclos Formativos el cómputo se hará sobre las **faltas no justificadas**, dado el carácter eminentemente práctico de estas enseñanzas.

Dicho procedimiento se aplicará a los alumnos que acumulen un número de **faltas injustificadas que superen el 10%** del total de horas del módulo en el curso (10 % de horas semanales x 33).

La justificación de faltas debe hacerse con un documento oficial que se presentará al incorporarse al profesor del módulo (copia) y al tutor del grupo (original).

Dicha situación, para que sea efectiva, deberá comunicarse por escrito al alumno por parte del profesor, en un documento específico del IES". En caso de hacer imposible la comunicación personal, bastará con la exposición en los tablones de anuncios del centro de tal circunstancia, indicando allí el día, hora y lugar de la prueba alternativa

Los **alumnos que hayan perdido la evaluación continua**, serán calificados sin atender a los trabajos, cuaderno, pruebas teóricas o prácticas o comportamiento que hayan tenido durante el curso. Para evaluar a estos alumnos se realizará una única prueba teórica, y/o práctica al final del último trimestre. La calificación será positiva siempre que todas las pruebas de este procedimiento tengan al menos un 5 sobre 10. La nota final será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en estas pruebas, siempre y cuando todas ellas tengan una calificación de 5 puntos al menos. El resultado será calificado en cifras del 1 al 10 sin decimales.

7.5.-Procedimiento y plazos para la presentación y tramitación de las posibles reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas en las evaluaciones *trimestrales*.

1. Si un alumno estuviese en desacuerdo con la calificación obtenida en la evaluación trimestral, al día siguiente lectivo de la recepción de notas podrá presentar por escrito al profesor correspondiente la solicitud de revisión.
2. Si el alumno no estuviese de acuerdo con las explicaciones efectuadas por el profesor, podrá presentar por escrito al tutor en los dos días lectivos siguientes a la revisión de notas la solicitud de revisión de dicha calificación argumentando su desacuerdo.
3. Resolución por parte de la junta de evaluación de la reclamación efectuada en los 10 días lectivos siguientes a su presentación al tutor.

8.- RECUPERACIÓN.

Si el alumno no supera el mínimo exigible será evaluado desfavorablemente con una calificación inferior a cinco y podrá realizar después de cada evaluación, al cabo del tiempo necesario para poder autorrecuperarse, siempre con las orientaciones del profesor sobre material que debe utilizar y cómo emplearlo, los objetivos que ha de alcanzar y cómo efectuar el control de su propio rendimiento, pruebas objetivas con las mismas características que en la evaluación tanto en planteamiento como en corrección, e igual en caso de trabajos y/o cuaderno suspensos.

Con la salvedad para las notas obtenidas en las pruebas teóricas de recuperación, que se les aplica un factor de corrección, de manera que la equivalencia queda así:

| Notas | Equivalencia ponderada |
|-------------------------------|------------------------|
| 5 - 6 con todos sus decimales | 5 |
| 7- 8 con todos sus decimales | 6 |
| 9 con todos sus decimales -10 | 7 |

Se establecen pues, recuperaciones parciales, cuya fecha es fijada con el grupo de alumnos en función de sus necesidades, pero siempre procurando no alejarse demasiado de las tres semanas siguientes a la prueba de evaluación, donde no se alcanzaron los objetivos, coincidiendo la correspondiente a la última evaluación con la global de la asignatura realizada al finalizar el curso y a la que podrán optar todos aquellos alumnos que tengan pendiente recuperar conocimientos de alguna evaluación. Los mecanismos de revisión de exámenes son los mismos que los de la evaluación.

Al alumno que no hubiere superado alguna de las evaluaciones trimestrales se le dará la opción de recuperar en un examen final en junio, aquellas evaluaciones que tenga pendientes, mediante un examen de recuperación de cada evaluación suspensa. El **examen final de junio** será un examen escrito u oral semejante a los llevados a cabo en cada evaluación trimestral. Los criterios de calificación serán iguales a los de las evaluaciones. Para calcular la nota final deberán estar aprobadas las tres evaluaciones independientemente, no se hará media con alguna evaluación suspensa.

Aquellos alumnos aprobados que deseen subir su nota final, deberán presentarse a un examen final de toda la materia, pero renunciando a la nota conseguida previamente, de modo que queda como nota definitiva la conseguida en este examen final sea mayor o menor a la anterior..

Los alumnos que no hayan superado alguna o todas las evaluaciones en la convocatoria ordinaria de junio se podrán presentar a la **convocatoria extraordinaria de junio** en la que se examinarán de los contenidos mínimos o básicos de todas las unidades de trabajo del módulo, independientemente de las evaluaciones que quedaran suspensas en junio.

El examen de convocatoria extraordinaria de junio será un examen de formato similar al de junio y a los de las evaluaciones trimestrales.

La calificación máxima del examen de convocatoria extraordinaria de junio será de 5, puesto que se evalúa sobre los contenidos mínimos.

8.-2.- Procedimiento de evaluación de alumnos con módulo pendiente.-

Se mantendrá una reunión al inicio del curso con estos alumnos informándoles de los procedimientos a seguir en su situación de alumnos pendientes. Se decidirá consensuando con ellos el proceso de la realización de exámenes, las fechas, contenidos, división de la materia, actividades a realizar, etc. El proceso de calificación será similar al realizado en el curso anterior, los mismos contenidos, actividades, tipo de exámenes, etc. Los criterios de calificación y evaluación serán los mismos que los reflejados para los no pendientes.

9.-RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Los materiales y recursos útiles para impartir este módulo serían:

- Apuntes facilitados por el profesor, pizarra y tizas, diccionarios...
- Recursos TIC: ordenador del profesor, conexión a Internet para el acceso a páginas de legislación y para visitas guiadas, cañón para la proyección de la pantalla del ordenador, preferiblemente con un sistema de pizarra digital para facilitar la exposición de algunos contenidos, especialmente en las visitas guiadas por Internet en algunas sesiones lectivas.

- Material de papelería: Cartulinas, rotuladores, tijeras, pegamento,...
- Vídeos.
- Recursos bibliográficos para usar en el aula.
- Folletos informativos proporcionados por las diferentes instituciones.
- Libro de texto: en caso de ser necesario se recomendará como apoyo a los contenidos del módulo el libro: Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria. Editorial McGraw-Hill.
- Otros, que pueden ir surgiendo a lo largo del desarrollo del módulo.
- Uso del aula Moodle, Kahoot, y cualquier otra plataforma digital.

10.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se proponen las siguientes actividades complementarias, en el caso de que las condiciones lo permitan:

- Visita a un centro de Salud de la provincia.
- Visita a una residencia de ancianos.
- Visita a un Hospital (H. Santísima Trinidad).

11.-ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.

Se detectarán y, en la medida de lo posible, se atenderán las posibles dificultades, deficiencias y minusvalías y demandas de aprendizaje especiales que pudieran presentar los alumnos y que les pudieran impedir el seguimiento normal de la programación. Se realizarán los apoyos oportunos, dentro de las posibilidades disponibles, para conseguir que los citados alumnos se incorporen al ritmo normal de la programación. En todo caso, las medidas a adoptar serán adaptaciones curriculares no significativas, es decir, pequeños cambios en el proceso habitual de enseñanza encaminados a dar respuesta a estas dificultades, como prever actividades de apoyo, elaboración de esquemas y trabajos individuales de refuerzo sobre los contenidos, así como adaptación de los espacios y eliminación de barreras arquitectónicas en el caso de minusvalías físicas.

En el caso de los alumnos con altas capacidades intelectuales se les dará bibliografía aparte de cada tema, con el fin de propiciar su motivación por un aprendizaje en mayor profundidad, se les darán direcciones de páginas de Internet tales como el portal del Diario Médico y se les propondrá que cada semana se encarguen de comentar en clase, noticias

de plena actualidad.

12.-EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Con el fin de mejorar su práctica docente, los profesores harán una evaluación continua de la misma. Al finalizar el curso pasarán a su grupo de alumnos una encuesta con una serie de ítems que valorarán su quehacer en el aula.

13.-BIBLIOGRAFÍA.

Operaciones Administrativas y Documentación sanitaria. Ed. MC Graw Hill. M^a Luisa García Gómez; M^a José Simon; Emilio Landete López.

Operaciones Administrativas y Documentación sanitaria. Macmillan Education. Aurelio Escolar, Idefonso Juan Larrañaga.

14.-OBSERVACIONES.

Esta programación está sujeta a cualquier cambio o modificación que el profesor crea oportuno, dependiendo del nivel de los alumnos, sus necesidades de aprendizaje, material didáctico disponible, necesidades de coordinación con otros profesores u otros imprevistos que pudiesen surgir.

Fdo.: Las profesoras:

Ana M^a Gómez Rodríguez

M^a del Carmen Pérez Ramírez

Salamanca, a 29 de septiembre de 2023.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLO FORMATIVO GM:

"Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería"

MÓDULO:

"HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO Y LIMPIEZA DEL MATERIAL."

CURSO 2023 -24

Profesores:

María Jesús Iglesias Sánchez

Javier Jiménez Arribas

INDICE DE CONTENIDOS

| | |
|---|-----------|
| 1. Marco legal de la programación didáctica | 4 |
| 2. Características Generales del módulo | 4 |
| 3. Capacidades terminales del módulo Profesional | 5 |
| 4. Contenidos | 6 |
| 5. Distribución Temporal | 8 |
| 6. Metodología | 8 |
| 6.1. Actividades de enseñanza-aprendizaje | 9 |
| 6.2. Integración curricular de las TICs | 11 |
| 7. Evaluación | 13 |
| 7.1. Criterios de Evaluación | 13 |
| 7.2. Procedimientos e instrumentos de Evaluación | 15 |
| 7.3. Criterios de Calificación | 16 |
| 7.4. Procedimiento a seguir para el alumnado al que no se le puede aplicar la evaluación continua | 23 |
| 7.5. Procedimiento y plazos para la presentación y tramitación de las posibles reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales..... | 24 |
| 8. Recuperación | 24 |
| 8.1. Actividades de recuperación de los alumnos con módulo pendiente | 26 |
| 8.2. Procedimiento de evaluación de alumnos con módulo pendiente | 26 |
| 9. Materiales y Recursos Didácticos | 26 |
| 9.1. Materiales | 26 |
| 9.2. Recursos didácticos | 27 |
| 10. Actividades Complementarias | 27 |
| 11. Atención a la Diversidad | 28 |
| 12. Evaluación de la Programación y la Práctica docente | 29 |
| 13. Bibliografía | 29 |
| 14. Observaciones | 30 |

1. MARCO LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La programación del módulo del "Medio Hospitalario y Limpieza del Material" tendrá en cuenta:

- El Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, B.O.E. nº 133 de 5 de junio, que establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE) y sus correspondientes enseñanzas mínimas están establecidas.
- El currículo que concreta dichas enseñanzas mínimas del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE), se estableció por el Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, B.O.E. nº 134 de 6 de junio

Además, la presente programación tiene en cuenta la PGA que recoge la planificación general del centro para el presente curso escolar y el proyecto curricular del Ciclo Formativo elaborado por el Departamento de Formación Profesional Sanitaria y el RRI

Esta programación recoge la información relativa al módulo Higiene del medio Hospitalario y limpieza del material, del CFGM de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, del departamento de la Familia profesional de Sanidad, para el curso académico 2023-2024, en el IES Martínez Urbarri.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

| | | | |
|---------------------------------|---|-------------------------------------|-----------|
| Módulo Profesional | Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza de Material | | |
| Ciclo formativo | Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería | | |
| Grado | Medio | Familia Profesional | Sanidad |
| Duración ciclo formativo | 1.400 horas | Duración completa del módulo | 155 horas |

Asociado a la unidad de competencia 3: "cuidar las condiciones sanitarias del entorno del paciente y del material/instrumental sanitario utilizado en las distintas consultas/unidades/servicios".

3. CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO PROFESIONAL

El objetivo general de este módulo profesional es capacitar a los alumnos y alumnas de habilidades y destrezas necesarias para conseguir el adecuado desempeño del puesto de

trabajo de TCAE, para afrontar las diversas situaciones laborales que van a formar parte de su competencia y de su función profesional, por lo que partimos de tener en cuenta las necesidades del sistema productivo sanitario, cuya referencia la encontramos en la Unidad de competencia, número tres del R.D. del Título, cuyo enunciado es:

“Cuidar las condiciones sanitarias del entorno del paciente y del material/instrumental sanitario utilizado en las distintas consultas/unidades/servicios” y cuyas realizaciones vienen detalladas en los puntos:

3.1. Realizar la limpieza, desinfección y esterilización del material e instrumental de las distintas consultas/unidades.

3.2. Mantener el orden, limpieza y condiciones higiénico-sanitarias de la habitación del enfermo, tanto a nivel hospitalario como domiciliario.

3.3. Participar en el control de las infecciones nosocomiales.

Asociadas a estas realizaciones se definen las **capacidades terminales**, para conseguirlas habrá que desarrollar una serie de procedimientos, conceptos teóricos asociados a ellos y actitudes. Alcanzar las capacidades terminales será signo de poseer los suficientes conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para un adecuado desempeño laboral de la profesión. Las capacidades terminales se definen en el R.D. del Título en los puntos:

3.1. Analizar las **técnicas de limpieza, desinfección y esterilización** que deben aplicarse a los materiales e instrumentos de uso común en la asistencia sanitaria a pacientes.

3.2. Analizar las condiciones higiénico-sanitarias que debe cumplir una **unidad de paciente**, describiendo los métodos y técnicas para conseguirlas.

3.3. Analizar los procedimientos de **aislamiento**, determinando sus usos concretos en el control/prevenición de infecciones hospitalarias.

3.4. Explicar los procesos de **recogida de muestras**, precisando los medios e técnicas precisas en función del tipo de muestras a recoger.

4. CONTENIDOS

Relacionamos a continuación los contenidos generales que se abordarán en este módulo, así como su identificación en el libro de texto que utilizaremos dentro del aula:

UT.1: La unidad del paciente. Cama hospitalaria

- Unidad de enfermería
- Unidad del paciente. Normas generales

- Mobiliario y accesorios de la unidad del paciente
- Cama hospitalaria. Accesorios de la cama hospitalaria
- Técnicas de arreglo y preparación de la cama

UT.2: Prevención y control de infecciones

- Enfermedades transmisibles y su epidemiología
- Agente causal y cadena epidemiológica
- Prevención de las enfermedades transmisibles
- Infecciones nosocomiales y su prevención y su control

UT.3: El aislamiento y sus procedimientos

- El aislamiento
- Tipos de aislamiento y precauciones universales
- Lavado de manos. Procedimientos
- Colocación de prendas de aislamiento o de barrera

UT.4: Materiales e instrumental de uso sanitario. El carro de curas

- Dispositivos sanitarios.
- Instrumental quirúrgico
- Otros dispositivos médicos. Material de exploración
- Material desechable
- Mantenimiento del material

UT.5: Limpieza. Procedimientos relacionados

- Limpieza. Objetivos y condiciones
- Detergentes. Cualidades y clasificación
- Descontaminación y limpieza en una central de esterilización
- Procedimientos de limpieza de materiales
- Normas básicas de la limpieza de habitaciones y espacios hospitalarios

UT.6: Desinfección. Procedimientos relacionados

- Desinfección: desinfectantes y antisépticos
- Métodos de desinfección y antisepsia
- Preparación de disoluciones y diluciones de desinfectantes
- Formas de aplicación de desinfectantes y antisépticos de uso frecuente

UT.7: Esterilización. Procedimientos relacionados

- Esterilización: conceptos generales
- Clasificación y preparación de materiales que se esterilizan
- Métodos de esterilización
- Controles de esterilización

- Almacenamiento de materiales esterilizados

UT.8: Central de esterilización.

- Estructura de una central de esterilización
- Principales tareas del TCAE en la central de esterilización
- Procesamiento del material reutilizable
- Higiene y seguridad del TCAE en la central de esterilización

UT.9: Muestras biológicas. Procedimientos de recogida y transporte

- Obtención de muestras biológicas
- Muestras de orina
- Muestras de sangre
- Muestras de heces
- Muestras de esputos y de vómitos
- Muestras de LCR
- Muestras de exudados
- Otros tipos de muestras
- Conservación y transporte de muestras

UT.10: Residuos sanitarios y su gestión. Riesgos laborales

- Residuos sanitarios. Clasificación
- Gestión de residuos sanitarios
- Riesgos y prevención en el manejo de residuos sanitarios
- Normativa legal sobre residuos sanitarios

5. DISTRIBUCION TEMPORAL

Lo primero, he de indicar que la previsión de la temporalización de las distintas unidades de trabajo del módulo es una **anticipación únicamente orientativa**, que se modificaría si fuese necesario en función del grado de consecución de los objetivos didácticos señalados, del ritmo de aprendizaje de los alumnos, o de otras circunstancias relevantes en el proceso formativo.

La previsión de la temporalización la realizamos teniendo en cuenta el calendario escolar y las características de las unidades de trabajo citadas en punto anterior de esta programación:

- **Primera evaluación** trabajaremos las primeras cuatro unidades de trabajo: **UT.1; UT.2, UT.3 y UT. 4** (tanto en cuanto a los conceptos, los procedimientos y la actitud)

- **Segunda evaluación** trabajaremos las cuatro unidades de trabajo siguientes: **UT.5; UT.6 y UT.7** (tanto en cuanto a los conceptos, los procedimientos y la actitud)
- **Tercera evaluación** trabajaremos el resto de las unidades de trabajo: **UT.8; UT.9 t UT.10** (tanto en cuanto a los conceptos, los procedimientos y la actitud)

La distribución temporal estará condicionada por el grupo de alumnos (su nivel de aprendizaje y destrezas) y/o por cualquier otra situación, pudiendo sufrir las adaptaciones que fueran necesarias.

La distribución se realizará de forma que en las 155 horas se hayan podido trabajar suficientemente las 10 unidades de trabajo referidas. Además de este tiempo, que corresponde a las horas de curriculum fijadas para alcanzar las capacidades terminales, para la consecución óptima plena de los objetivos serian necesarias otras horas de tiempo propio o de dedicación personal.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El proceso de aprendizaje lo organizaremos en torno a procedimientos, como centro organizador, que apoyaremos con el necesario soporte teórico o conceptual, para poder alcanzar los objetivos fijados en el B.O.E.

Con esta programación se pretende alcanzar un desarrollo en habilidades y destrezas, y un aprendizaje de contenidos teóricos, así como, una formación en lo relativo a desarrollar una actitud personal que refleje los valores humanos necesarios para poder llegar a ser un o una profesional que vele por la humanización de la asistencia sanitaria.

Para lograrlo se utilizará una metodología abierta, activa y participativa:

1. **Abierta:** con la suficiente flexibilidad para poder modificar en cualquier momento la estrategia metodológica y adaptarla a las circunstancias del alumno/a.
2. **Activa:** en la cual el profesor refuerce la motivación inicial de los/as alumnos/as, orientándolos y estimulándolos.
3. **Participativa:** propiciando la participación del alumnado en su aprendizaje, planificando actividades y dinámicas que promuevan la comprensión de lo estudiado, desde la propia experiencia (no sólo desde el aspecto intelectual, sino también desde el psicoemocional).

El desarrollo de las unidades de trabajo tendrá una fase de iniciación y motivación sobre el tema, seguida de una fase explicativa, en la que la profesora hará una exposición

introductoria sobre conceptos básicos del tema que se vaya a tratar y una fase de consolidación por parte de los alumnos realizando las actividades programadas individualmente, en parejas o grupos.

La metodología será reforzada mediante la utilización de medios audiovisuales: presentaciones (ppt y prezzi), software específicos de la materia, infografías, vídeos, películas. Se acudirá a ejemplos próximos a la vida cotidiana o a intereses de los alumnos con la finalidad de motivarlos en el aula.

Con frecuencia se realizará alguna dinámica grupal (role playing u otras adecuadas) con el ánimo de potenciar la participación y la integración de los alumnos en el grupo-clase.

El proceso de enseñanza-aprendizaje que se llevará a cabo en el aula, ha de estar favorecido por un rol de profesor que facilite y motive a la participación de los componentes del grupo, respete y comprenda las limitaciones individuales teniendo en cuenta la posible diversidad de alumnos que podemos encontrar en el grupo.

Además se utilizará como medio de comunicación con el alumnado el correo institucional de la junta del que disponen todos ellos, de la misma manera en el desarrollo del curso se usarán las plataformas de la junta Moodle/Teams.

6.1 Actividades de enseñanza-aprendizaje:

En general, el objetivo de estas actividades es promover un aprendizaje adaptativo, que ayude a realizar las actividades a un ritmo personalizado, dentro del encuadre general de la programación.

El desarrollo de las unidades de trabajo tendrá una fase de motivación inicial sobre el contenido a abordar, seguida de una fase explicativa, en la que la profesora hará una exposición introductoria sobre conceptos básicos del tema que se vaya a tratar y una fase de consolidación/síntesis por parte de los/as alumnos/as realizando las actividades programadas. Dependiendo de la unidad de trabajo, los/as alumnos/as realizarán las actividades individualmente, por parejas o en grupos.

En general, se organizará el proceso de aprendizaje en torno principalmente a **procedimientos**, los cuales, conectaremos y dotaremos con el necesario soporte teórico para poder alcanzar los objetivos que nos marcamos.

Según el criterio general de que la metodología sea, activa, abierta y participativa (y con la finalidad de trabajar con ellas los distintos contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal), se empleará:

- Manejo del libro de texto, **Editorial Mc Graw-Hill**, y de otros de consulta.

- Actividades iniciales de motivación (tormenta de ideas, coloquio, etc.)
- Técnicas de exposición didáctica de los diferentes capítulos
- Repaso de conceptos y procedimientos tratados con anterioridad
- Proyección de presentaciones de los contenidos, desde Blinklearning, desde Smartbook
- Imágenes en distintos soportes (internet, revistas, folletos, etc..)
- Trabajos individuales y/o de grupo
- Análisis y visualización de carteles y material impreso divulgativo de Higiene
- Identificación de instrumental y equipos característicos de Higiene Hospitalaria.
- Demostraciones y realizaciones prácticas con los materiales y equipos adecuados según el tema a estudiar
- Análisis de aquellos temas que surjan en la sociedad a lo largo del curso y que contribuyan a su formación personal y profesional
- Simulación de situaciones que se puedan presentar en el trabajo cotidiano
- Juego de Roles y métodos de acción individual y/o grupal
- Realización de actividades en el cuaderno de trabajo personal

La metodología será reforzada mediante la utilización de medios audiovisuales. Se acudirá a ejemplos próximos a la vida cotidiana o a intereses de los/as alumnos/as con la finalidad de motivarlos en el aula y de promover el aprendizaje significativo.

El proceso de enseñanza-aprendizaje que se llevará a cabo en el aula, ha de estar favorecido por un rol de profesor que facilite y motive a la participación de los componentes del grupo, respete y comprenda las limitaciones individuales teniendo en cuenta la posible diversidad de alumnos/as que podemos encontrar en el grupo

6.2 Integración curricular de las TICs:

Este aspecto lo abordaremos según el encuadre operacional siguiente:

6.2.1 Competencias digitales que se trabajan en la asignatura.

- *Conocimiento de los sistemas informáticos (hardware, redes, software):*

- ❖ Conocer los elementos básicos del ordenador y sus funciones
- ❖ Conocer el proceso correcto de inicio y apagado de un ordenador

- *Uso del sistema operativo*

- ❖ Conocer la terminología básica del sistema operativo (archivo, carpeta, programa...)

- ❖ Guardar y recuperar la información en el ordenador y en diferentes soportes (disquete disco duro...)
- ❖ Organizar adecuadamente la información mediante archivos y carpetas.
- ❖ Realizar actividades básicas de mantenimiento del sistema (antivirus, copias de seguridad, eliminar información innecesaria...)
- ❖ Conocer distintos programas de utilidades (compresión de archivos, visualizadores de documentos...)
- ❖ Saber utilizar recursos compartidos en una red (impresora, disco...).
 - *Búsqueda y selección de información a través de internet*
- ❖ Disponer de criterios para evaluar la fiabilidad de la información que se encuentra.
- ❖ Uso básico de los navegadores: navegar por Internet (almacenar, recuperar, e imprimir información).
- ❖ Utilizar los "buscadores" para localizar información específica en Internet.
- ❖ Tener claro el objetivo de búsqueda y navegar en itinerarios relevantes para el trabajo que se desea realizar (no navegar sin rumbo)
 - *Comunicación interpersonal y trabajo colaborativo en redes.*
- ❖ Conocer las normas de cortesía y corrección en la comunicación por la red.
- ❖ Enviar y recibir mensajes de correo electrónico, organizar la libreta de direcciones y saber adjuntar archivos.
- ❖ Usar responsablemente las TICs como medio de comunicación interpersonal en grupos (chats, foros...).
 - *Procesamiento de textos*
- ❖ Conocer la terminología básica sobre editores de texto (formato de letra, párrafo, márgenes...)
- ❖ Utilizar las funciones básicas de un procesador de textos (redactar documentos, almacenarlos e imprimirlos).
- ❖ Estructurar internamente los documentos (copiar, cortar y enganchar).
- ❖ Dar formato a un texto (tipos de letra, márgenes...)
- ❖ Insertar imágenes y otros elementos gráficos.
- ❖ Utilizar los correctores ortográficos para asegurar la corrección ortográfica.
- ❖ Conocer el uso del teclado.
 - *Actitudes generales ante las TICs*
- ❖ Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías (contenidos, entretenimiento...)
- ❖ Estar predispuesto al aprendizaje continuo y a la actualización permanente.

- ❖ Evitar el acceso a información conflictiva y/o ilegal.
- ❖ Actuar con prudencia en las nuevas tecnologías (procedencia de mensajes, archivos críticos)

6.2.2 Herramientas que se utilizan para adquirir esas competencias digitales.

Serán las siguientes:

- Buscadores de internet (Google Chrome, Internet Explorer, Mozilla, etc..)
- Presentaciones en formato PPT, Prezi, etc.
- Software específico para este Módulo, de la editorial Mc Graw Hill: Smartbook (basado en la tecnología Learn smart)
- Portal educativo: Blinklearning
- Webs fiables, sobre salud, cuidados asistenciales, etc.
- Creación de un blog personal (a criterio del profesor)
- Plataformas Moodle/Teams

6.2.3 Objetivos.

- Favorecer el acceso a la información de forma más rápida y directa.
- Promover la actualización de los conocimientos, desde la posición personal de valoración y sentido crítico
- Utilizar herramientas digitales actuales, que promuevan el aprendizaje adaptativo, en la materia específica del Módulo
- Desarrollar habilidades digitales adecuadas a su rol profesional

6.2.4 Metodología.

- Se emplearán los recursos digitales tanto para exponer los contenidos estudiados, como para reforzar algún aspecto o clarificar otros.
- Se utilizarán también en la fase de trabajo personal del alumno, mediante la realización de tareas pautadas con el profesor (consultas específicas, comparación y análisis de datos, respuesta a actividades de la materia, presentación de tareas prefijadas, etc.).
- Se pedirá la exposición de trabajos de grupo, que se presentarán con medios audiovisuales, que permitan mostrar la materia mediante el desarrollo de la creatividad y el trabajo en equipo colaborativo.

7. EVALUACION

La evaluación comprenderá a lo largo del curso la consideración de los siguientes aspectos pedagógicos: criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos de evaluación, y criterios de calificación

7.1. Criterios de evaluación

El alumno al finalizar el estudio de este módulo profesional deberá superar los **criterios de evaluación** indicados en el RD 546/1995 de 7 de abril (asociados a la unidad de competencia 3), por el que se establece el título de técnico en cuidado auxiliares de enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas. Estos criterios de evaluación serán los **contenidos mínimos** a alcanzar para la superación del Módulo.

Los criterios de evaluación utilizados durante el curso serán los mismos, tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria.

Contenidos mínimos:

El alumno al finalizar el curso deberá poder demostrar tanto los conocimientos, como las habilidades y las destrezas que se suponen para este perfil profesional, y que están recogidas en los R.D. citados con anterioridad, y específicamente en el 546/1995; de forma general esto correspondería a los siguientes **criterios de evaluación**, tanto conceptuales, como procedimentales y actitudinales:

- Demostrar que conoce y maneja adecuadamente terminología médica y conceptos básicos de higiene.
- Realizar correctamente cálculos numéricos, transformación de unidades y preparación de disoluciones y diluciones.
- Explicar y demostrar las pautas a seguir en la recepción y alojamiento de enfermos.
- Describir los medios materiales que integran las consultas y/o unidades del paciente.
- Demostrar destreza, orden y coordinación en la realización de los diferentes tipos de cama, tanto con, como sin paciente, garantizándole en todo momento el confort, el cumplimiento de los protocolos establecidos y la seguridad.
- Explicar la epidemiología de las enfermedades transmisibles y nosocomiales, conocer diferentes agentes causales y cadena epidemiológica, relacionándola además con diferentes enfermedades. Esto mismo lo explicara con infecciones nosocomiales.
- Explicar medidas preventivas para evitar enfermedades transmisibles y nosocomiales.
- Realizar correctamente los procedimientos característicos de los aislamientos
- Realizar lavado de manos, creación de campo estéril y colocación de prendas de aislamiento.
- Identificar y clasificar material e instrumental. Escoger el necesario para diversas técnicas.
- Contestar adecuadamente a conceptos sobre limpieza, desinfección y esterilización, diferenciando y aplicando los procesos así como, el material y la técnica en cada uno.

- Diferenciar y manejar medios de desinfección y esterilización.
- Saber manejar aparatos sencillos, equipos y materiales siguiendo instrucciones
- Ante un supuesto práctico, de un material/instrumental contaminado, explicará los pasos hasta su esterilización, realizando el proceso siempre que sea posible.
- Explicar controles de esterilización y almacenaje de material estéril.
- Citar, si es posible, y escoger el material/instrumental para toma de muestras.
- Explicar el procedimiento de recogida y transporte
- Conocer y, mediante supuestos prácticos, demostrar que conoce la clasificación de residuos y su eliminación según normativa.

7.2.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Tienen como finalidad evaluar el proceso de enseñanza/aprendizaje de los alumnos y la actuación del profesor.

7.2.1 Procedimientos de evaluación

Esta evaluación seguirá los siguientes procedimientos:

Evaluación inicial: se realizará a principio de curso a través de un cuestionario inicial que permitirá hacer una valoración de las características grupales y/o individuales de los alumnos respecto al módulo a tratar (esto servirá para adaptar el nivel de partida de las clases a los conocimientos de los alumnos y como medida con la que contrastar los avances de estos) en el presente curso. Esta evaluación tiene carácter exploratorio. A través de ella, a partir del diagnóstico inicial, se establecerá el ritmo de aprendizaje de manera orientativa.

Evaluación formativa: se realizará durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, a lo largo del curso escolar, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no por los alumnos, y así poder ir ajustando el proceso.

En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará desde la **vertiente teórica**, también se realizará desde una **vertiente práctica**, valorándose el logro y grado de realización de actividades/tareas y supuestos prácticos planificadas y por último y no menos importante la **vertiente actitudinal** individual y/o grupal del alumnado ante el Módulo, en la medida que los contenidos y procedimientos de las distintas unidades así lo requieran.

Evaluación sumativa: En ella se recogerán los datos observados a lo largo del proceso de enseñanza/aprendizaje con cada alumno, para realizar una valoración global, que tendrá tres momentos de explicitación (correspondientes a las tres evaluaciones), con sus dos partes observadas, una parte teórica que constará de uno/varios exámenes escritos, y otra parte práctica.

En cada evaluación se realizarán pruebas para evaluar los contenidos teóricos y prácticos trabajados a lo largo de la evaluación. Para poder obtener una calificación positiva deben superarse por encima de 5 puntos (sobre 10) sin redondeos cada una de esas partes, para poder realizar la media aritmética.

Las pruebas de carácter teórico se realizarán de forma escrita, a través de preguntas cortas, y/o tipo test, y/o de desarrollo, e incluso podría emplearse la forma oral.

Las pruebas de carácter práctico permitirán valorar la destreza y soltura que los alumnos van adquiriendo a lo largo de la evaluación en relación a procedimientos específicos de este Módulo, siendo evaluados de forma individual al final de la misma.

7.2.2 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos a los que se podrá recurrir para evaluar a:

- Pruebas escritas de respuesta corta.
- Exámenes tipo test de respuesta múltiple, en el que las respuestas mal contestadas descuenten.
- Ejecución y realización de pruebas prácticas.
- Trabajos individuales y/o en grupo
- Resolución de actividades (algunas a través del software del Módulo "Smartbook")
- Cuaderno personal del alumno/a, si el profesor así lo hubiera manifestado
- Observación de la participación en el Juego de roles

7.3. Criterios de calificación

En cada **evaluación trimestral** la nota se calcula teniendo en cuenta tres partes: las notas obtenidas en la parte teórica, notas obtenidas en la parte práctica y notas obtenidas en la parte actitudinal; según los porcentajes asignados cada una de esas tres partes.

Para el cálculo de la nota en cada evaluación trimestral se ponderará cada una de estas partes con los siguientes porcentajes:

- ❖ Nota **parte teórica: 40%**
- ❖ Nota **parte práctica: 40%**
- ❖ **Entrega de productos, cuaderno de registro, tareas 10%**
- ❖ Nota **parte actitudinal: 10%**

Se evaluará y calificará por CT según los CE establecidos en el currículo según los criterios de la siguiente tabla

| CT | UT | Criterio de calificación | | | Instrumento |
|----|-------------|--------------------------|-------|-------|---|
| | | 1ª EV | 2ª EV | FINAL | |
| 1 | 4,5,6,7 y 8 | 10% | 75 % | 40% | Observación + P teór. + P práct. + Actv. Clase + Cuaderno R |
| 2 | 1 | 60% | 5% | 30% | Observación + P teór. + P práct. + Actv. Clase + Cuaderno R |
| 3 | 2 y 3 | 30% | 20 % | 15 % | Observación + P teór. + P práct. + Actv. Clase + Cuaderno R |
| 4 | 9 y 10 | | | 15 % | Observación + P teór. + P práct. + Actv. Clase + Cuaderno R |

La nota correspondiente a la **parte teórica** se calculará según una media aritmética entre las notas obtenidas en los exámenes teóricos realizados en ese trimestre siempre y cuando la nota en cada uno de ellos sea **igual o superior a 5 sin redondeos**.

La nota correspondiente a la **parte práctica** se calculará según una media aritmética entre las notas obtenidas en los exámenes prácticos realizados y pruebas o actividades en ese trimestre, siempre y cuando la nota en cada uno de ellos sea **igual o superior a 5**. Señalando que será obligatorio la realización de todas y cada una de las prácticas y actividades de los distintos contenidos desarrollados a lo largo del curso para poder superar el modulo positivamente.

La nota correspondiente a la **entrega de productos, cuaderno de registro, tareas** se calculará según una media aritmética entre las notas obtenidas en actividades, tareas, cuaderno de registro y productos evaluables mandados y recogidos por el profesor, La **parte actitudinal y/o de comportamiento** así como aspectos en los que se tendrá en cuenta a efectos de calificación la asistencia a clase, grado de participación e interés por parte de los alumnos en ese trimestre evaluándose de la siguiente manera:

- Molesta continuamente, ó no entrega ninguna actividad, ó no permite el desarrollo normal de la clase y/o tiene una conducta inadecuada hacia sus compañeros o hacia el profesor y/o no asiste a clase con regularidad: **0 puntos**.
- Tiene un buen **comportamiento** pero no participa, ó no entrega todas las actividades: **5 puntos**
- Tiene un buen comportamiento, asiste con regularidad a clase y participa, y entrega todas las actividades: **10 puntos**

En la **evaluación final**, se tendrán en cuenta los criterios, expuestos en el punto 7.3.4, de esta programación.

7.3.1 Evaluación de los contenidos teóricos

Entre las **actividades, o instrumentos de evaluación** planteadas se seleccionarán aquellas que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en el curso para comprobar si se éstos se han asimilado y se manejan adecuadamente; se podrán utilizar:

- a) Cuestionarios o exámenes escritos, o exposiciones orales con preguntas del tipo "Define el concepto de...", "Explica la diferencia entre...", "Completa la tabla siguiente indicando...", "Analiza...", "Relaciona..." etc.
- b) Exámenes de tipo mixto que contienen algunas de las cuestiones anteriores y además incluyen un test, de respuesta única múltiple.
- c) Exposición, presentación y defensa de contenidos elaborados en forma de trabajo individual o grupal.
- d) Valoración del trabajo del cuaderno personal

Criterios de calificación en pruebas escritas

Entre las pruebas escritas que se podrán realizar a lo largo del curso serán exámenes teóricos o teórico-prácticos de tipo mixto versarán sobre los contenidos tratados en el curso para poder comprobar si éstos se manejan y han sido asimilado adecuadamente escolar (**parte teórica** representan: **40%** de la **nota global trimestral**)

Estos exámenes teóricos de tipo mixto constarán de distintas partes:

A- Conceptos o definiciones en las que se tendrá en cuenta la capacidad precisión a la hora de explicar y redactar dicho término o concepto. El valor de cada término estará indicado en el mismo examen.

B- Preguntas cortas de desarrollo en las que se restará 0,1 pto por cada falta de ortografía pudiendo llegar hasta un máximo de 1 punto. Se tendrá en cuenta la redacción así como presentación de las mismas. El valor de cada pregunta estará indicado en el mismo examen. En cualquier caso, el profesor comunicará la forma de corrección seleccionada antes de realizar el examen.

C- Cuadros o tablas a rellenar cuyo valor dentro del examen, estará indicado en el mismo.

D- Preguntas de tipo test de respuesta múltiple, con 4/5 opciones de las cuales sólo 1 es correcta, teniendo un peso variable sobre la nota total del examen según los contenidos sobre los que verse el mismo.

En cualquier caso constará en la prueba los criterios de calificación.

Se realizará como mínimo un examen teórico por trimestre, en caso de realizar más de un examen, será necesario obtener un **nota mínima de 5** en cada uno de ellos.

Si el profesor sorprende al alumno/a realizando copia, sospecha de copia, conversando o intento de conversar con compañeros o actuación fraudulenta (mostrar material no permitido) durante la correspondiente prueba de evaluación debe informarle en ese mismo momento que ha realizado una actuación fraudulenta. El profesor/a recogerá las evidencias pertinentes e indicará al alumno/a que debe abandonar el aula.

Tras haber informado al alumno/a, el profesorado elaborará un informe en el que se indique, con la mayor precisión posible, la descripción de la incidencia, las evidencias o los indicios encontrados y una relación de las personas implicadas.

En cualquier caso, las actuaciones fraudulentas en una prueba de evaluación darán lugar a la **calificación de suspenso**, con calificación numérica de **cero** en dicha prueba, sin perjuicio del procedimiento disciplinario que contra el o la estudiante se pudiera incoar y en su caso la sanción que fuera procedente de acuerdo con el equipo directivo.

| SI EL ALUMNO/A COPIA... | SANCIÓN |
|------------------------------|---|
| En un examen de evaluación | Esa evaluación queda suspensa |
| En un examen de recuperación | El alumno/a se examinará de todo el módulo en Junio |
| En un examen de junio | El alumno/a tendrá todo el módulo suspenso y tendría que recuperarlo en convocatoria extraordinaria |

Cuando un alumno llegue con **retraso a una convocatoria de prueba objetiva** o no pueda asistir a la misma sin causa debidamente justificada y documentada, perderá el derecho a la realización y/o repetición de dicho examen.

7.3.2 Evaluación de los aspectos procedimentales

Se tendrán en cuenta:

- a)** Comprobaciones prácticas sobre la preparación de los equipos y materiales para la realización de protocolos y procedimientos prácticos
- b)** Valoración del reconocimiento y el empleo de los aparatos, equipos y materiales asistenciales característicos del Módulo
- c)** Manejo de los residuos de forma correcta
- d)** Observación de la bioseguridad en la aplicación de protocolos

Criterios de calificación en pruebas prácticas

Consistirán en realizar pruebas sobre los procedimientos realizados a lo largo del curso, y/o sobre cualquiera de aquellos vistos en el Módulo a lo largo del curso escolar (**parte práctica** representan: **40%** de la **nota global trimestral**)

En el supuesto práctico o procedimiento, el alumno deberá:

- Identificar la prueba o procedimiento que debe realizar para la confirmación y seguimiento del mismo.
- Realizará adecuadamente la misma. Dicha realización se llevará a cabo de forma ordenada.
- Obtendrá correctamente los resultados.
- Demostrará a lo largo de todo el proceso suficiente autonomía para resolver las dificultades que se encuentre durante su realización.

El profesor, indicará cual será el supuesto práctico que debe realizar el alumno; siendo observados y calificados cada uno de los aspectos más relevantes de la práctica en cuestión, por medio de una plantilla que tendrá el profesor durante el desarrollo de dicho supuesto y en la que irá anotando las observaciones pertinentes en relación a la ejecución de la misma. Todos estos criterios permitirán al profesor, mediante la observación de que lo realizado por el alumno se ajuste a ellos, **calificando de 0 a 10 dicho supuesto práctico.**

Se realizará como mínimo un examen práctico por trimestre, en caso de realizar más de un examen, será necesario obtener un **nota mínima de 5** en cada uno de ellos.

7.3.3 Valoración de conductas y actitudes

Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal, a la vez que incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una.

Se tendrá en cuenta este aspecto fundamental e implícito en todos los procesos educativos del Módulo, en concreto en:

- En las orientaciones que se expresen en el momento de plantear los ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades de tipo procedimental: se incidirá en la importancia de las actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, adaptación al equipo de trabajo, etc., que merece toda persona y que deberemos tener siempre presente. En ocasiones puede ser útil planificar actividades en las que se presenten actitudes correctas e incorrectas, para provocar en el alumnado su reflexión y comparación.
- En actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los participantes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, a la responsabilidad grupal, etc.
- Se realizará Juego de roles o Role - Playing, como actividad específica para trabajar, desarrollar y/o modificar aquellos aspectos actitudinales que así lo requieran.
- Se promoverá la capacidad de autocrítica y autoevaluación de forma constructiva
- Se fomentará el desarrollo de la responsabilidad en general, valorando también la importancia y transcendencia que tiene la adecuada actuación del TCAE.
- Se recordará la necesidad de respetar las normas establecidas en el RRI

Criterios de calificación comportamiento

- **Molesta continuamente**, no permite el desarrollo normal de la clase y/o tiene una conducta inadecuada hacia sus compañeros o hacia el profesor y/o no asiste a clase con regularidad: **0 puntos**

- **Tiene un buen comportamiento pero no participa:** 5 puntos
- **Tiene un buen comportamiento, asiste con regularidad a clase y participa:** 10 puntos

Criterios de calificación de otras tareas o aspectos formativos

Consistirán en realizar trabajos, actividades, etc. sobre los contenidos teórico-procedimentales explicados a lo largo del curso, y/o sobre cualquiera de aquellas vistas en el Módulo a lo largo del curso escolar (**parte actitudinal** representan: **10%** de la **nota global trimestral**)

A - En los trabajos individuales o de grupo, se valorará y calificará de 0 a 10, teniendo en cuenta tanto el procedimiento seguido (planificación previa, consulta de fuentes y recursos empleados, metodología seguida...) como los resultados. Todos estos aspectos influirán y se ponderarán en la nota final.

La presentación adecuada y defensa del trabajo en la fecha prevista le corresponderá un **5**.

B- En general, **respecto a otras actividades** de enseñanza/aprendizaje (supuestos prácticos, role playing, identificación y manejo de equipos y sistemas, utilización de fuentes documentales, manejo de programas de gestión de enfermería, desarrollo de las actividades de refuerzo, actividades del Smartbook, etc..) se valorará y calificará de 0 a 10, teniendo en cuenta la consecución de conocimientos, habilidades, destrezas, y actitudes encaminadas al aprendizaje adecuado al perfil profesional de este Ciclo Formativo.

CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Para la superación del módulo formativo en la **convocatoria ordinaria** se consideran requisitos imprescindibles:

1. Asistencia regular a clase
2. La realización de las diferentes pruebas teórica o exámenes, según lo planificado.
3. La realización de todas las pruebas y/o actividades procedimentales.
4. La participación en el Juego de Roles.
5. La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
6. La superación de todas las pruebas anteriormente mencionadas correspondientes a las distintas Unidades Didácticas con **al menos un 5**

En la **convocatoria extraordinaria**, se realizarán alguno de los procedimientos señalados, con los mismos criterios de calificación que en la ordinaria.

7.3.4 Criterios de calificación de evaluación trimestral/final de junio

| | |
|-----------------------|---|
| 40% de la nota | Calificación de todas las <u>pruebas o controles escritos</u> realizados a lo largo del trimestre, superadas con 5 o más puntos: media aritmética de las notas de cada prueba por evaluación Calificación mínima 5 puntos sobre 10 |
| 40% de la nota | Calificación de las <u>pruebas prácticas</u> realizadas en el curso, y superadas con 5 o más puntos: media aritmética de las notas de cada prueba realizadas por evaluaciones Calificación mínima 5 puntos sobre 10 |
| 20% de la nota | 10% Realización del <u>cuaderno personal de actividades</u> según formato e instrucciones recibidas. Revisión al final de cada trimestre, previa a la evaluación trimestral Realización de <u>trabajos individuales</u> o en grupo. Media aritmética de las notas de cada trimestre 10% <u>Actitud adecuada</u> en la que se valorará positivamente el esfuerzo y el afán de superación, la responsabilidad, la entrega de trabajos en el tiempo señalado y en la forma requerida, el respeto a los compañeros, su capacidad de trabajar en grupo y la asistencia a clase, la actitud participativa y colaborativa en el Módulo, así como el respeto por los materiales del aula. |

7.4 Procedimiento a seguir para el alumnado al que no se le puede aplicar la evaluación continua.

Tomado del R.R.I.: Dado que el proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas, cuando esta no se produzca el alumno será evaluado mediante un procedimiento extraordinario que *se determinará en la programación didáctica de los departamentos didácticos o ciclos formativos*.

Dicho procedimiento se aplicará a los alumnos que acumulen un número de **faltas injustificadas** que superen el **10% del total** de horas del módulo, área o módulo en el curso (10 % de horas semanales x 33).

En el caso de los Ciclos Formativos el cómputo se hará sobre las faltas no justificadas dado el carácter eminentemente práctico de estas enseñanzas.

La justificación de faltas debe hacerse con un documento oficial que se presentará al incorporarse al profesor del módulo (copia) y al tutor del grupo (original).

Dicha situación, para que sea efectiva, deberá comunicarse por escrito al alumno por parte del profesor, en un documento específico del IES".

Por lo tanto, para este **Módulo de 155 horas, el 10% son = 15,5 h.**

A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aun cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

La **convocatoria extraordinaria** consistirá en una prueba global (tipo test y/o tipo mixto) y/o una prueba de carácter práctico sobre todos los contenidos del módulo, publicando la fecha con anterioridad.

La calificación de este examen global seguirá los criterios expresados en el apartado **criterios de calificación** (seleccionando los específicos según el tipo de prueba a realizar)

7.5. Procedimientos y plazos para la presentación y tramitación de las posibles reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales

Se seguirá la siguiente pauta:

1º. Si un alumno estuviese en desacuerdo con la calificación obtenida en la evaluación trimestral, al día siguiente lectivo de la recepción de notas podrá presentar por escrito al profesor correspondiente la solicitud de revisión.

2º. Si el alumno no estuviese de acuerdo con las explicaciones efectuadas por el profesor, podrá presentar por escrito al tutor en los dos días lectivos siguientes a la resolución de la reclamación efectuada al profesor, la solicitud de revisión de dicha calificación argumentando su desacuerdo.

3º. Resolución por parte de la junta de evaluación de la reclamación efectuada en los 10 días lectivos siguientes a su presentación al tutor.

8. RECUPERACIÓN

Procedimientos de recuperación en cada evaluación

Si no se aprueba la evaluación, se podrá recuperar en un examen o prueba que se realizará después de ésta y que comprenderá los contenidos exigidos para las pruebas parciales.

Se aplicarán los criterios de calificación señalados ya.

Se realizarán tres evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones; también se podrá realizar un examen global final en junio para los alumnos con un elevado nº de faltas; y además otra prueba o examen de carácter teórico/práctico en convocatoria extraordinaria

Si en la recuperación de cada evaluación no se aprueban sus contenidos, se realizará una prueba de recuperación, del mismo tipo, sobre cada uno de los exámenes o parciales suspensos manteniéndose la nota del **parcial aprobado** (esto solo se mantiene a nivel de recuperaciones trimestrales). La recuperación afectaría en este caso **sólo a aquel parcial o examen suspenso**.

Cuando el alumno **no se hubiese presentado al examen escrito o práctico**, incluso por causa justificada, la recuperación se hará el día de la recuperación

Cuando esta nueva prueba volviera a suspenderse, se volverá tener una nueva oportunidad en otra prueba de recuperar la totalidad de los contenidos impartidos de ese trimestre, que podrá tener carácter global, sobre todos los contenidos de la citada evaluación. Se realizará en junio, dentro de la prueba final.

Como actividades de recuperación plantearemos:

- La asistencia regular a las clases del centro según su horario habitual.
- Repaso de las Unidades didácticas que componen el módulo.
- Resolución de dudas de los contenidos del módulo.
- Realización de actividades como: lectura y desarrollo de artículos divulgativos relacionados con los contenidos del módulo.
- Realización de ejercicios/procedimientos/actividades.
- Realización de presentaciones de unidades didácticas o de parte de las mismas, por parte de los alumnos.
- Exposición de las actividades y de las presentaciones.
- Realización de esquemas, resúmenes, cronogramas u otras.
- Realización de pruebas objetivas escritas de cada Unidad didáctica o de Bloques temáticos, con el objeto de evaluar de forma continúa el proceso de recuperación del alumno.

Para los alumnos con número elevado de faltas injustificadas, es decir un 10% del total de la asignatura se realizará una prueba global (teórico – práctica) tanto en la

convocatoria de junio ordinaria, como la extraordinaria, con los mismos criterios de calificación ya descritos.

Por último, también señalamos que la no superación de alguna prueba valorativa comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

8.1. Actividades de recuperación de los alumnos con módulos pendiente

Se aplicará el mismo procedimiento que en el apartado 7.4. Además, a decisión propia, podrán realizar trabajos sobre los contenidos de la materia y/o relacionados con ella, con el fin de organizar y supervisar sus actividades. Los trabajos/actividades se presentarán en las fechas acordadas y serán valorados con un 20% sobre los contenidos teóricos. Así mismo se fijarán las fechas para la realización de las correspondientes fases teórica/s y práctica/s, siendo obligatorio entregar el cuaderno de prácticas o registro de actividades con los procedimientos o RP más importantes relacionados con los RA y sus respectivos CE.

8.2. Procedimiento de evaluación de alumnos con módulo pendiente

Los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación serán los que constan en el apartado 7.4 y si hay alguna duda, los criterios de calificación serán los mismos que los aplicados en la evaluación, con el fin de alcanzar los RA siguiendo los CE necesarios para superar el módulo.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

9.1. Materiales

Serán necesarios todos aquellos equipos, sistemas, instrumental, mobiliario... etc. específico para este módulo.

MATERIAL IMPRESO Y LIBRO DE TEXTO

- LIBRO DE TEXTO RECOMENDADO: "**Higiene del medio hospitalario y limpieza de material**" Ed. Mc Graw Hill, Edición de 2017
- Otros libros de consulta especializados (además del libro de texto recomendado)
- Artículos de prensa y revistas profesionales, atlas de anatomía, láminas, fotocopias, folletos, revistas y otro material impreso divulgativo.

MATERIAL ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS

- Instrumental médico-quirúrgico.
- Cama hospitalaria,
- Accesorios y ropa de cama.
- Maniqués adultos, maniqués infantiles, simulacro del paciente.
- Aparatos y equipos clínicos.
- Material clínico desechable y no desechable.
- Carro de curas
- Carro de lencería y de sucio
- Material de limpieza.
- Autoclave
- Cubeta de ultrasonidos
- Selladora
- Otro material necesario para las realizaciones prácticas de este módulo, que se encuentre en el aula.

OTRO TIPO DE MATERIAL COMPLEMENTARIO:

- Videos y DVD.
- Artículos de prensa y revistas profesionales
- Medios informáticos, software específico: Smartbook (de la editorial Mc Graw Hill) y recursos del portal educativo Blinklearning.

9.2. Recursos didácticos:

- Técnicas individuales: explicaciones verbales, resolución de dudas, instrucción en el manejo de textos, demostraciones de los procedimientos prácticos, etc.
- Técnicas de grupo: exposición verbal, y apoyada en audiovisuales; manejo de diapositivas y videos; demostraciones de los procedimientos prácticos; coloquios y debates en el grupo sobre temas sanitarios de actualidad relativos al módulo; realización de role playing (sobre la creación y el entrenamiento en su rol profesional), otras técnicas de dinámica grupal, etc.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se planifican las siguientes actividades complementarias o extraescolares:

- ❖ Visita al Servicio de Esterilización de un Centro Hospitalario de la localidad o de otra provincia, o incluso otra CCAA.

- ❖ Visita a una unidad de enfermería de tipo general, o especializada (pediatría, geriatría, etc.)
- ❖ Visita a una unidad de aislamiento, como por ejemplo en el HURH de Valladolid (Unidad de referencia de Ébola), o a otro hospital de otra CCAA.

Se fomentará el conocimiento de las nuevas tecnologías en el campo hospitalario y asistencial.

Se podrá programar visitas que se consideren interesantes para los alumnos y que no se puedan concretar en la actualidad, así como charlas-coloquios-conferencias sobre temas de interés didáctico, tanto en la localidad como en otra provincia.

Los objetivos generales de estas actividades son:

- Acercar a los alumnos a su futura realidad profesional.
- Contribuir a la actualización de la materia, sus conocimientos, y desarrollar su capacidad de analizar, comparar, relacionar su experiencia educativa en el IES con la del marco profesional de referencia en la visita o la actividad complementaria realizada.
- Observar la organización específica en cada Central de esterilización o unidad de hospitalización, o departamento asistencial
- Analizar los tipos y características de los materiales, equipos y sistemas de gestión usados en cada servicio hospitalario específico.
- Recoger e incorporar toda aquella información relevante para la adquisición de capacidades terminales de este Módulo formativo, a partir de la experiencia de la visita técnica, que tiene como finalidad principal el contacto con el ámbito profesional real, para el que se están formando en el centro escolar.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dado que el grupo de alumnos suele ser bastante heterogéneo, nos esforzaremos para atender adecuadamente el proceso de aprendizaje, de la forma más individual posible, especialmente con las personas que así lo requieran. Siendo pues, nuestro objetivo prioritario que los alumnos puedan alcanzar el mayor número de criterios de evaluación señalados anteriormente en esta programación.

Se adaptarán los contenidos y las actividades de enseñanza-aprendizaje de este módulo a las necesidades de alumnos con necesidades especiales, como señala el R.D. del Título.

Se adecuarán también los criterios y los procedimientos de evaluación a las adaptaciones metodológicas que se hubieran aplicado a los alumnos con necesidades

educativas especiales o con discapacidad, teniendo en cuenta siempre las orientaciones de los informes de evaluación psicopedagógicos.

La finalidad general será pues, la de favorecer la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes hasta el máximo potencial personal, de manera que pueda objetivarse el progreso y evolución favorable en el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo de sus capacidades previas.

12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la programación y la práctica docente se realizarán desde dos puntos de vista:

- Del propio profesor, a partir de la observación de los resultados, del ritmo de aprendizaje observado en el grupo de alumnos, de la dinámica creada en éste, de la aparición de dificultades, de los resultados obtenidos en las distintas actividades formativas cambiando aquello que mejore resultados y dinámicas de clase para conseguir la competencia de los alumnos
- Del grupo alumnos-clase, mediante el diálogo con los alumnos de forma individual, en pequeño y gran grupo, con cuestionarios específicos que valoren todos los aspectos de la programación didáctica y cambiado aquello que pueda mejorar la actividad docente y el aprendizaje de los alumnos

En cualquier caso, con el fin de mejorar la práctica docente, se hará una evaluación continua de la misma y se realizaran encuestas que valoraren la metodología didáctica y la práctica docente en el aula. Los resultados de la encuesta final se reflejarán en la memoria final del departamento.

13. BIBLIOGRAFÍA

- Libro de texto recomendado: "Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza de material" Ed. Mc Graw Hill - 2017
- Manual de Procedimientos Básicos. Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Guías de práctica clínica del MSC
- Técnicas de Enfermería. Ed. Doyma.
- Higiene en el medio Hospitalario y limpieza de material. Varias editoriales: MC Millán y Editex

- Cuadernos de Enfermería Ed. Masson.
- Diccionario de términos médicos. Ed Salvat.
- Otros libros y revistas profesionales, actuales, que se encuentren en la biblioteca del centro y que sirvan para la ampliación de conocimientos y consulta del alumno.
- Bibliografía a través de buscadores y páginas web, confiables

14. OBSERVACIONES

Esta programación está sujeta a cualquier cambio o modificación que los profesores crean oportuno, dependiendo del nivel de los alumnos, sus necesidades de aprendizaje, del material y de los recursos didácticos disponibles, así como de las necesidades de coordinación con otros profesores del ciclo, u otros imprevistos que pudiesen surgir.

Salamanca 29 de septiembre de 2023

Fdo: M^a Jesús Iglesias Sánchez

Fdo: Javier Jiménez Arribas